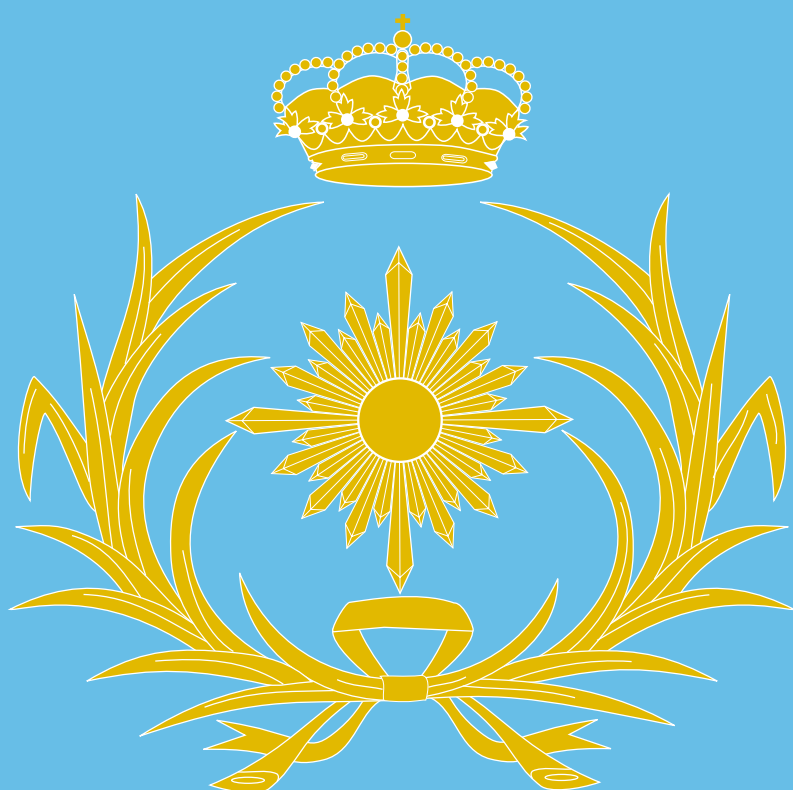


Memorial del Cuerpo de Intendencia n.º 10



Julio 2014



Handwritten signature



NORMAS DE COLABORACIÓN

1. Puede colaborar en el MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA cualquier persona que presente trabajos originales y escritos especialmente para esta publicación, y que, por su tema y desarrollo, se consideren de interés y resulten de utilidad para los componentes del Cuerpo, estando redactados con un estilo adecuado.
2. Los trabajos deben presentarse en fichero informático, formato DIN A4, letra Arial de tamaño 12 puntos, a doble espacio, por una sola cara y con una extensión que no supere los ocho folios, acompañados de un máximo de seis cuadros, gráficos o fotografías digitales o analógicas de la máxima calidad, que deberán ir numeradas y en su reverso figurará el pie correspondiente, indicándose asimismo el lugar, fecha y autor de las mismas.
3. Los trabajos se dirigirán a:
Dirección de Asuntos Económicos
Secretaría Institucional del Cuerpo de Intendencia
C/ Prim, 6 y 8, 28004 - MADRID
Teléfono: 91 780 2041
e-mail: scint@mde.es
4. Cuando se empleen acrónimos, siglas o abreviaturas, la primera vez, tras indicar su significado completo, se pondrá entre paréntesis el acrónimo, la sigla o la abreviatura correspondiente. Al final del trabajo figurará la relación de siglas empleadas con su significado, así como la bibliografía consultada.
5. Al final del título deberán figurar el nombre y empleo del autor –si fuera militar–, domicilio y teléfono/fax. Igualmente, es conveniente adjuntar un breve currículum en el que conste: Cuerpo, empleo, títulos, estudios, destinos y cuantas circunstancias personales se estimen relacionadas con el artículo enviado.
6. Se acompañará un resumen del artículo, que no supere las 150 palabras, para ser remitido por la redacción del MEMORIAL al Centro de Documentación del Ministerio de Defensa, al objeto de su integración en la base de datos a disposición de toda persona interesada en el tema, y en la página web de esta Dirección de Asuntos Económicos.
7. Se acusará recibo de los trabajos, sin compromiso de su publicación inmediata por problemas de espacio en el MEMORIAL, lo cual no implica su publicación en números posteriores.
8. De los trabajos, se devolverá exclusivamente el material gráfico que los acompañe.

Memorial del Cuerpo de Intendencia

N.º 10. JULIO DE 2014

Director:

D. Antonio Budiño Carballo,
General de División Inspector
del Cuerpo de Intendencia.

Consejo Redacción:

Coroneles:

D. Enrique Tovar Solsona.
D. José María Pemán García

Redacción:

Secretaría Institucional
Cuerpo de Intendencia
Dirección de Asuntos Económicos.
Prim, 6. 28004 - Madrid.
Teléf.: 917 80 27 23.
Fax: 917 80 31 97

Edición gráfica y maquetación:

Talleres del Centro Geográfico
del Ejército.

Edita:



NIPO: 083-14-232-3
(impresión bajo demanda)

NIPO: 083-14-231-8 (edición en línea)

Los números editados se pueden consultar en
formato electrónico en:

<http://publicaciones.defensa.gob.es/inicio/revistas>

APP Revistas Defensa: disponible en tienda
Google Play <http://play.google.com/store>
para dispositivos Android, y en App Store
para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>

Este Memorial se puede solicitar en papel en
la modalidad de impresión bajo demanda.
Impreso de solicitud disponible al final del
Memorial.

EL MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA

Es una publicación profesional. Tiene
por finalidad difundir ideas y datos que,
por su significación y actualidad, tengan
un interés especial y resulten de utilidad
para los componentes del Cuerpo. Con
la exposición de noticias, vicisitudes y
perspectivas, se logra difundir lo actual, el
futuro y el pasado de la Intendencia. Así se
impulsan las acciones que tienen por ob-
jeto exaltar sus valores y tradiciones, a sus
miembros tanto en activo como retirados.

Los trabajos publicados representan,
únicamente, la opinión personal de sus
autores.

Portada:

Emblema de Intendencia

Interior portada:

Logotipo, I Centenario Patronazgo de Santa Teresa
de Jesús como Patrona del Cuerpo de Intendencia

Interior contraportada:

Logotipo, V Centenario de Santa Teresa de Jesús

Contraportada:

Carro de cocina de campaña

SUMARIO

EDITORIAL D. Antonio Budiño Carballo	5
--	---

SECRETARÍA DEL CUERPO

– Festividad Sta. Teresa 2013	7
– El DIRAE, nombrado "Regular de Honor"	7
– Semana Santa 2014	8
– Visita institucional a la Casa de S. M. el Rey	9
– Visita institucional a la Dirección General de la Guardia Civil	9
– Reunión de directores de los Ejércitos y la Armada	10
– Visita institucional a la BRIAC "Guadarrama XII"	10
– Donaciones	11
– Nombramientos	12

TÉCNICA

• Nueva organización de la contratación en el ET	15
<i>Cor. Intendencia D. Juan Carlos Soto Rodil</i>	
• La gestión del conocimiento logístico	20
<i>Cor. Intendencia D. César Espíritu Navarro</i>	
• ¡Hace 20 años!	23
<i>TCol. Intendencia D. Abel Piqueras Sáez</i>	
• Con orden y disciplina	31
<i>Artículo del semanario PCWEEK. Septiembre 1994</i>	
• INTEX: 1994-2014. 20 años de servicio	35
<i>Cor. Intendencia D. Luis Castilla García</i>	
• El X Curso de Contabilidad	39
<i>TCol. Intendencia D. Abel Piqueras Sáez</i>	
• El G8 en los cuarteles generales multinacionales	43
<i>Cte. Intendencia DEM D. Alfonso Pedro González Lavín</i>	

HISTORIA

• 1859-1860 La guerra de África entre bastidores.	47
<i>TCol. Intendencia D. Santiago Ramírez Orozco</i>	
• La Cruz Laureada de San Fernando Colectiva	55
<i>TCol. de Intendencia D. Claudio Benavente Meléndez de Arvás</i>	
• Cap. Vázquez Labourette. Un Intendente en la guerra de Vietnam	61
<i>TCol. de Intendencia D. Ignacio García Arruga</i>	
• Entrega del estandarte a la 2.ª Comandancia de Intendencia. 12 de octubre de 1930.	64
<i>Brigada de Intendencia D. Enrique López Modrón</i>	

MISCELÁNEA

• Alpens	71
<i>Cor. Intendencia D. Roberto García Rodríguez</i>	
• Hermandad de la Santa Vera Cruz. Treinta años de historia.	75
<i>D. José Antonio García García</i>	
• Impresiones de la 68 promoción sobre los nuevos cometidos del CINET <i>LXVIII promoción de Intendencia</i>	78
• Intendentes en Somalia	79
<i>TCol. de Intendencia D. Francisco Javier Echeverría Jiménez</i>	
<i>TCol. de Intendencia D. Ricardo Ramos Pedragosa</i>	
<i>Cte. de Intendencia D. Jorge Ferrer Ara</i>	
<i>Cte. de Intendencia D. José Antonio González Vázquez</i>	
<i>TCol. de Intendencia D. José Miguel Remiro Blasco</i>	
<i>Cor. de Intendencia D. Luis Castilla García</i>	
<i>TCol. de Intendencia D. Alfonso Azores García</i>	
<i>TCol. de Intendencia D. Francisco Javier Echeverría Jiménez</i>	
<i>Cap. de Intendencia D. Raúl García Fernández</i>	
<i>TCol. de Intendencia D. Miguel García Corona</i>	

SUMARIO

VICISITUDES

- RECOFIN II/13 y RECOFIN II/14 107
- Aniversarios. 109
- 1.ª Jornada deportiva de cohesión DIAE 110
- Reunión sobre temas Administración militar. 110
- Jornadas de economía y defensa. 111
- El SIDAIE. Sistema Informático de Dirección y Administración económica 111
- Cursos Escuela de Guerra 112

INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Novedades del Museo de Intendencia y AMUCINT 116
- Asociación Antiguos miembros Cuerpo y tropas de Intendencia 118



EDITORIAL



GENERAL BUDIÑO,
INSPECTOR DEL CUERPO DE INTENDENCIA

"Lee y conducirás, no leas y serás conducido"
Santa Teresa de Jesús

Queridos lectores:

Un año más, aprovecho la oportunidad que me brindan estas páginas para, a la par que saludos haceros llegar mi más cordial agradecimiento por asomaros a este nuevo ejemplar del Memorial del Cuerpo de Intendencia. Publicación que pretende continuar en su línea tradicional de fomentar el espíritu del Cuerpo, ser vehículo de expresión de las inquietudes de sus miembros y dar a conocer aquellos hechos, vicisitudes y actividades más relevantes que se hayan producido a lo largo del año.

Sin lugar a dudas, el lugar de honor de este proemio ha de ser ocupado por la debida referencia a los trascendentales e históricos momentos que hemos tenido ocasión de vivir en este año 2014. Trascendentales e históricos por la importancia que para nuestro Cuerpo de Intendencia, para nuestro Ejército, para nuestras Fuerzas Armadas y por ende, para nuestra siempre amada España ha tenido, tiene y tendrá la proclamación, el pasado día 19 de junio, de su majestad el rey don Felipe VI como rey de España y, por ello, como nuestro capitán general y mando supremo.

Con el más respetuoso de los recuerdos para su majestad el rey don Juan Carlos I, queremos desde estas modestas líneas manifestar nuestra perenne lealtad hacia la institución y dejar patente el máximo respeto e inquebrantable lealtad de todos los intendentes hacia S. M. el rey don Felipe VI, al cual deseamos una larga vida y fructífera singladura al frente de los destinos de nuestra patria.

**¡A la orden de vuestra majestad:
el Cuerpo de Intendencia queda siempre presto para el servicio!**

Desde el momento en que se editó el Memorial del año 2013, se han sucedido una serie de acontecimientos importantes en nuestros quehaceres diarios y sin duda trascendentales para el devenir de las misiones encomendadas al Cuerpo de Intendencia y, por ende, de los cometidos a realizar por los intendentes que lo integramos; siempre en beneficio de las unidades y personal de nuestro Ejército, razón de ser de la Intendencia.





De entre todos esos acontecimientos destacaría los destinos de los tenientes de Intendencia de la 68 promoción a determinadas unidades logísticas, en las cuales se integraron perfectamente, prestando un encomiable servicio y donde su vez, les fue impartida la acción formativa complementaria que les habilitará para solicitar las correspondientes vacantes de mando en secciones de abastecimiento.

Así, paso a paso, nuestros tenientes van haciendo camino y consolidando la aspiración ya hecha realidad de la asunción de los nuevos cometidos logísticos por el Cuerpo de Intendencia.

En otro orden de cosas, permitidme que llame vuestra atención sobre el hecho de que el día 15 de octubre de este año marcará el comienzo de las austeras y modestas, pero no por menos importantes, celebraciones que conformarán el programa de conmemoraciones del centenario de la advocación de santa Teresa de Jesús, como patrona del Cuerpo de Intendencia, por real orden de S. M. el rey Alfonso XIII.

De los eventos que conformarán ese programa se os tendrá oportunamente informados a través de los medios de comunicación habituales empleados por la secretaría del Cuerpo; por lo que os exhorto a participar, en la medida en que os sea posible y siempre con vuestra habitual entrega y proverbial disponibilidad, en todos y cada uno de los actos que se programen.

Para terminar, agradezco una vez más la colaboración entusiasta y desinteresada de aquellos que habéis aportado vuestros artículos, ya sean estos técnicos o históricos. Y os exhorto a todos, estéis en servicio activo, reserva o retirados, a seguir contribuyendo con vuestras valiosas aportaciones, para de eso modo poder seguir alimentando y manteniendo vivo este nuestro Memorial del Cuerpo de Intendencia.

Gracias a todos y os prometo que, al igual que todos vosotros, seguiré trabajando con ilusión, dedicación, esfuerzo y siempre con el espíritu de servicio propio de un intendente, para ser digno acreedor de la herencia recibida y en la medida de mis posibilidades y con vuestro apoyo, contribuir a engrandecer el esplendor de nuestro glorioso Cuerpo de Intendencia.

El epítome de esta salutación no puede ser otro que mi más respetuoso y emocionado recuerdo y oración para los miembros del Cuerpo de Intendencia y familiares que nos han dejado a lo largo de este año y ya duermen el sueño de los justos: “que sus almas descansen en paz”.

Un fuerte abrazo,

Vuestro General Director

Madrid, julio de 2014





SECRETARÍA DEL CUERPO

FESTIVIDAD DE SANTA TERESA 2013

El día 15 de octubre se celebró la festividad de Santa Teresa de Jesús, patrona del Cuerpo de Intendencia en las instalaciones del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia. Este año el acto estuvo presidido por el GE JEME, y el acto revistió una gran solemnidad; acudió un gran número de invitados institucionales y compañeros de otros cuerpos y ejércitos. La asistencia de intendentes, como siempre, fue muy numerosa.

La unidad de honores de la Brigada Paracaidista y la banda de música de la DIACU realzaron el acto con su participación.

Para el general Budiño era la primera vez que asistía a este acto en calidad de inspector del Cuerpo. En sus palabras, puso énfasis en que hace justo un año, el general Cabeza hablaba de los destinos de los intendentes en unidades de abastecimiento, como un futuro, y este año es ya una realidad.

En la alocución al comienzo de la copa de vino español, el GE JEME, mencionó la progresiva implicación en la función logística de abastecimiento del Cuerpo de Intendencia, recuperando, de esta forma, uno de los cometidos que tantas satisfacciones ha dado no solo al Cuerpo sino al conjunto del Ejército y a España.



EL DIRAE, NOMBRADO "REGULAR DE HONOR"

El pasado 28 de febrero tuvo lugar en el acuartelamiento "González Tablas", de Ceuta, base del Grupo de Regulares "Ceuta" n.º 54, el acto de entrega del título de *Regular de Honor* al Sr. GD D. Antonio Budiño Carballo, director de Asuntos Económicos e inspector del Cuerpo de Intendencia.

El acto se enmarcó en el tradicional "Viernes Regular", ceremonia que se celebra con periodicidad a lo largo del año y cuyo fin primordial es rendir honores a los que dieron su vida por España, a la vez que se rememoran las gestas heroicas que animan a los regulares a perseverar en su trabajo diario. Se entregan también recompensas o distinciones que han sido otorgadas por trayectorias meritorias o ejemplares y, en circunstancias especiales como el del pasado día 28, en dicho acto se hizo entrega del título de Regular de Honor a oficiales de otras unidades por su estrecha vinculación con el grupo.

La entrega del título se simboliza con la imposición por parte del coronel jefe del grupo del *tarbush*, la tradicional y característica prenda de cabeza de los regulares, de forma troncocónica fabricada de una sola pieza en paño rojo, que constituye la seña de identidad y un motivo de orgullo, que les recuerda las proezas de quienes les precedieron en sus fuerzas, convirtiéndose en las unidades más condecoradas del Ejército español. En el momento de la imposición, el general Budiño, visiblemente emocionado, dio muestras del gran honor que supone para él este nombramiento.





SEMANA SANTA 2014

Como viene siendo tradicional en el Cuerpo de Intendencia, una comisión representativa del mismo participó en la Semana Santa de Málaga y Setenil de las Bodegas (Cádiz), respectivamente.

El personal asistente, como otros años, fue voluntario y en esta ocasión la comisión tuvo carácter de “no indemnizable”.

La comisión estuvo presidida por el Gral. de división e inspector del Cuerpo de Intendencia D. Antonio Buñño Carballo.

Durante la mañana del día 17 (Jueves Santo), una representación de la comisión presenció en el puerto de Málaga el desembarco de la Legión y la posterior entronización del Cristo de la Buena Muerte; a continuación toda la comisión asistió a la imposición de medallas a distintos miembros, por parte del hermano mayor de la Pontificia y Real Archicofradía del Dulce nombre de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza de Málaga. Es conveniente recordar que el Cuerpo de Intendencia fue nombrado hermano mayor honorario de la citada archicofradía en el año 1943 y desde entonces una comisión del Cuerpo asiste a estos actos y posterior procesión. El general inspector del Cuerpo de Intendencia agradeció, en nombre de todos, la imposición de esa distinción, y entre otras cosas dijo: *Para el Cuerpo de Intendencia constituye un honor y un privilegio el mantener viva esta tradición de venir un año más a Málaga, para acompañar a los sagrados titulares de la archicofradía en su desfile procesional por las calles de esta entrañable ciudad y que ya forma parte de nuestras tradiciones.*

Este acto procesional es algo que los miembros del Cuerpo de Intendencia, cuya Inspección tengo el inmenso privilegio de ostentar, sentimos como nuestro desde que allá por el año 1943 vuestra Pontificia y Real Archicofradía, en acuerdo del Cabildo General, tuvo a bien nombrarnos “Hermano Mayor Honorario”.

Por la tarde-noche, la Comisión participó como hermanos mayores en el desfile procesional que discurre por las calles principales de la ciudad y termina con la emotiva bendición del Nazareno del paso al pueblo.

El día 18 (Viernes Santo), la comisión se desplazó a la hermosa localidad de Setenil de las Bodegas (Cádiz) donde, en la plaza de Andalucía, tuvo lugar el acto conmemorativo de los 30 años del nombramiento de hermanos mayores por parte de la Hermandad de la Santa Vera Cruz. Como recuerdo de esa entrañable fecha, la Inspección del Cuerpo hizo entrega a la cofradía de un repostero confeccionado por el PCAMI. A continuación, en la iglesia parroquial, la comandante de Intendencia Dña. Inmaculada Sánchez Angulo impuso la faja de Estado Mayor a la Virgen de los Dolores; previamente, la comandante dedicó unas emotivas y sentidas palabras. Terminado este acto y ya en las puertas de la iglesia se impusieron las medallas a los nuevos miembros por parte del hermano mayor de la hermandad dando comienzo la procesión del Santo Entierro y Nuestra Señora de los Dolores, procesión que resalta por su dureza debido a las empinadas calles del recorrido.

Como resumen, cabe decir que han sido unos días intensos, entrañables, una experiencia que merece la pena vivir, contribuyendo a mantener una de las hermosas tradiciones del Cuerpo de Intendencia. Es gratificante contemplar cómo los tronos de la Esperanza en Málaga y del Santo Entierro en Setenil lucen, en lugar de honor, sendas imágenes de nuestra santa y el emblema de nuestro Cuerpo.





VISITAS INSTITUCIONALES

VISITA INSTITUCIONAL A LA CASA DE S. M. EL REY

El 2 de abril, una comisión de la Dirección de Asuntos Económicos encabezada por el DIRAE e inspector del Cuerpo GD Budiño Carballo, realizó una visita a la Casa de S. M. el rey.

La comisión fue recibida por el coronel jefe del Departamento de Administración, Infraestructura y Servicios; así como por nuestros compañeros del Cuerpo de Intendencia, destinados en la Casa de S. M.; incluyendo al jefe de la SEA de la Guardia Real.

Después de visitar las magníficas instalaciones y tras atender a una breve y gráfica exposición sobre la composición y funciones de la Casa de S. M., se resaltó la labor allí realizada por nuestros compañeros del Cuerpo de Intendencia.

Una visita muy en la línea del interés del general inspector del Cuerpo por conocer in situ, y en la me-

didada de las posibilidades, cada uno de los destinos que conforman el amplio espectro de los que ocupan nuestros intendentes.



VISITA INSTITUCIONAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

El 20 de mayo, una comisión de la Dirección de Asuntos Económicos, encabezada por el director e inspector del Cuerpo, GD. Budiño Carballo, realizó una visita a la Dirección General de la Guardia Civil, con la finalidad principal de estrechar lazos con nuestro "Cuerpo" hermano y conocer de primera mano la labor desarrollada por los componentes de Intendencia allí destinados.

Fueron recibidos por el TG. D. Francisco Gabella Maroto, subdirector general de apoyo, y varios componentes de la Guardia Civil, además de los tenientes coroneles CINET González Caso, Martín Altube y Barquita Díaz, destinados en las áreas de contratación, vestuario y oficina de presupuestos.

Se inició la visita con una presentación por parte del TCol. de Intendencia D. Agustín Barquita Díaz, detallando principalmente el organigrama de la Guardia Civil y las misiones encomendadas a los componentes de Intendencia. A continuación visitaron las instalaciones de la dirección con detenimiento en las diferentes salas de operaciones del centro de mando y control, inauguradas recientemente.





REUNIÓN DIRECTORES DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LOS EJÉRCITOS Y LA ARMADA

El 10 de junio tuvo lugar en el Archivo General Militar de Ávila una reunión de trabajo de los directores de asuntos económicos de los Ejércitos y de la Armada en la que, además de los directores y personal de sus direcciones, participaron el general jefe de la oficina presupuestaria y el general subdirector general de contabilidad del MINISDEF y el coronel jefe del departamento de intendencia de la Escuela de Guerra.

A la llegada, los participantes fueron recibidos por el recientemente designado como director del Archivo General Militar de Ávila, D. Manuel Enrique Morales Amaya.

La reunión se inició con unas palabras del general Budiño, que actuó de presidente, mostrando sus condolencias por el fallecimiento el día anterior en accidente aéreo del capitán del Ejército del Aire D. Fernando Lluna Carrascosa, guardándose a continuación un minuto de silencio en su honor.

Durante la reunión se abordaron temas como los problemas que se prevén en el cierre del ejercicio económico 2014, la facturación electrónica, los procesos de selección para ingreso como oficial de los cuerpos de Intendencia, los contratos centralizados y otros de interés general.

Tras la reunión, los DAE de la Armada y del Ejército del Aire firmaron en el libro de visitas del Archivo, pasando a continuación a realizar un recorrido por el museo del Cuerpo de Intendencia.

La reunión terminó con un almuerzo de trabajo en el que se despidió al DAE de la Armada, general de división D. Miguel Ángel García López, con motivo de su próximo pase a la situación de reserva.



VISITA INSTITUCIONAL A LA BRIAC "GUADARRAMA XII"

El 8 de julio una comisión de la Dirección de Asuntos Económicos, encabezada por el general director D. Antonio Budiño Carballo e integrada además

por el subdirector de contabilidad y presupuesto, general Corpas, el presidente de la mesa permanente de contratación, general Ceballos, el secretario técnico, coronel Castilla, el jefe de la sección de contratación, coronel Soto, así como el capitán Bejerano y el subteniente Tenreiro de la Subdirección de Gestión Económica y Contratación, realizó una visita a la Brigada de Infantería Acorazada "Guadarrama" XII, sita en el base militar "El Goloso".

A la llegada a la base, donde nos recibió el general jefe de la Brigada, D. José Conde de Arjona acompañando por diversos integrantes de la misma, entre los que caben destacar los coroneles jefes de los regimientos "Asturias 31" y "Alcázar de Toledo 61", el jefe de estado mayor, y por la parte "intendente" el jefe de la SAECO TCol. Samper y el comandante Redondo de la USBA.

Se inició la visita en el campo de maniobras de la unidad donde pudimos "disfrutar" de una exhibición práctica de los carros de combate "Leopardo" y de los VCI "Pizarro", con las explicaciones de las características de los mismos, así como la composición del pelotón, entre ellos el puesto del cabo "potas" que por un momento estuvo a punto de ser ocupado por el subteniente "potas", debido a la falta de costumbre, el calor, el olor a combustible y sobre todo del traqueteo de los vehículos.

Una vez terminada la demostración práctica se giró una visita al museo de medios acorazados donde el personal encargado de su mantenimiento está destinado en el Regimiento de Infantería Acorazada "Alcázar de Toledo n.º 61". Este regimiento está considerado depositario de la Historia de las unidades acorazadas españolas desde el año 1922, en que son adquiridos los primeros carros de combate, así como el propio museo de la Brigada.

A continuación se visitó la "sala histórica" del Regimiento de Infantería Mecanizada "Asturias 31", donde se conserva una muestra de la larga historia de la unidad.

Por último, tuvo lugar un almuerzo en un ambiente entrañable y distendido que fue precedido de unas palabras de agradecimiento mutuo, tanto por parte del director de asuntos económicos como del general jefe de la BRIAC





DONACIONES

IMÁGENES DE SANTA TERESA

La celebración de la Santa 2013 estuvo precedida de una serie de actividades en las que el hilo conductor fue el firme propósito de aunar a los miembros del Cuerpo alrededor de nuestra patrona, santa Teresa de Jesús, a la que nos encomendamos y pedimos su guía y protección.

Desde sus mismos orígenes, el Cuerpo de Intendencia se ha caracterizado por sus donaciones en todo lo relativo a la santa. Sirva de ejemplo el emblema de Intendencia que figura en la fachada de la iglesia de la santa en Ávila, que fue donado y sufragado proporcionalmente por todos los que componían el Cuerpo allá por el año 1916.

Este año se han donado sendas imágenes de la santa a la capilla del CGE y a la Escuela de Guerra del Ejército.

En el primer caso, la entrega tuvo lugar el 9 de octubre y se materializó en una santa misa presidida por el vicario episcopal en el Ejército de Tierra, la bendición de la imagen de la santa, y su colocación en la que ya es su ubicación definitiva. A la misa asistió una nutrida representación del Cuerpo, de entre los destinados en el palacio de Buenavista.

En el segundo caso, la DIAE donó una imagen similar a la Escuela de Guerra del Ejército con motivo de la inauguración de la “sala Santa Teresa” en la residencia de la misma.



FAJA DE CAPITÁN GENERAL

El día 11 de octubre y a petición del teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Ávila, la DIAE ha donado una faja de capitán general para la imagen de la Virgen del Pilar de dicha Comandancia. La entrega la hizo el propio DIRAE.

Con este gesto, el general Budiño quiso hacer público el reconocimiento de las excelentes relaciones entre esa Comandancia y el Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, que se remontan a muchos años atrás.



BIENES DEL GD MÁXIMO CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ

El 17 de marzo, el Sr. general de división de Intendencia D. Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz, hizo entrega al museo del Cuerpo de Intendencia, en el Palacio de Polentinos, bienes de su propiedad:

- Una espada sable de oficial de Intendencia modelo Puerto Seguro año 1926.
- Un sable para oficial general modelo 1943.
- Un casco de combate modelo M 26, con alas, de la fábrica de Trubia.
- Máscara antigás alemana con filtro y contenedor modelo M 30.



CESIÓN

CUADRO “LA BATALLA DE ALPENS DE ROBLES”

El 27 de abril tuvo lugar en el palacio de Polentinos, Ávila, la firma del acta de cesión por parte del





Cte. de Intendencia Fernando Garrido Robres, de una de sus obras a la Dirección de Asuntos Económicos, en concreto el cuadro llamado *La Batalla de Alpens de Robres*, realizado en tinta china sobre algodón de 57 x 38 cm. El cuadro había sido entregado allá por el mes de junio de 2013 a nuestro director, GD. Antonio Budiño Carballo. La cesión se entiende sin límite de tiempo, y queda ubicado en la sala de juntas de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, despacho BW40 del palacio de Buenavista, Madrid.



NOMBRAMIENTOS

SECRETARIO DE S. M. LA REINA

El 30 de septiembre de 2013, en el BOE núm. 23,4 el coronel D. Arturo Coello Villanueva, de la XXXIX promoción del Cuerpo de Intendencia, fue designado por S. M. el Rey, Juan Carlos I, jefe de la secretaría de S. M. la reina doña Sofía, tomando posesión el 1 de octubre.

El coronel Coello sustituye en el cargo al teniente general Cabrera, quien lo ocupó, oficialmente, desde 1996.

TOMA DE MANDO DE JAEMALE

El 8 de noviembre de 2013, el general de brigada D. Miguel García-Noblejas Sánchez-Cendal, se hizo cargo del mando de la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico, en un acto presidido por el TG D. Juan Bautista García Sánchez, jefe del MALE.



El acto se celebró en el salón de actos del Cuartel General del Ejército. Asistieron al mismo los componentes de la jefatura de su mando, compañeros destinados en el palacio de Buenavista, y algunos familiares y amigos muy allegados.

El general es veterano en el MALE pues ya estuvo destinado de coronel durante cinco años, desempeñando similares cometidos a los que ahora asume.

En su discurso se refirió a los retos que se presentan para el año 2014, a los cometidos de los oficiales del cuerpo de Intendencia que desempeñarán de nuevo las tareas de abastecimiento, a la brillante labor de su predecesor y a la dureza y sacrificio que supone este destino para todos sus componentes.

El general García-Noblejas ascendió al empleo en enero de 2013, y hasta la fecha había ejercido el mando de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos (SUR), en Sevilla.

Cerró el Acto el TG jefe del Mando de Apoyo Logístico, con una breve alocución.

ENTREGA DE MANDO JIAESUR

EL 18 de diciembre de 2013, y presidido por el director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra señor D. Antonio Budiño Carballo, tuvo lugar el acto institucional de la toma de posesión del coronel D. José Antonio Zaragoza Pérez como jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos (SUR).





ACTO DE TOMA DE POSESIÓN Y ENTREGA DE MANDO DEL PCAMI

El viernes 20 de diciembre de 2013 tuvo lugar el acto de toma de posesión y entrega de mando del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia al coronel D. Rafael Castro Reyes.

El acto estuvo presidido por el director de Sistemas de Armas del MALE, general de división D. José Carlos de la Fuente Chacón, y al mismo asistieron, entre otras autoridades militares, el general de división director de Asuntos Económicos del Ejército D. Antonio Budiño Carballo y el general de brigada D. Ramón Pardo de Santayana y Gómez-Olea, asesor del segundo jefe del Estado Mayor del Ejército, personal militar y civil del PCAMI, familiares, amigos y compañeros de promoción del nuevo coronel.

En este acto militar han formado dos secciones de tropa con armas del PCMASA 1, USAC San Cristóbal y PCAMI, al mando del teniente D. Ricardo Martín Gómez. Una vez leída la orden de destino del general de ejército JEME, el coronel D. Jose María de Barutell Rubio ha hecho entrega del guion del PCAMI. A continuación, el nuevo coronel del PCAMI D. Rafael Castro Reyes ha realizado una alocución, retirándose posteriormente la fuerza, para finalizar con un desfile ante la presidencia del acto e invitados.



TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DE LA DIAE

Bajo la presidencia del DIRAE: Sr. general de división D. Antonio Budiño Carballo, el pasado día 17 de enero 2014, tuvo lugar en el salón de actos del CGE la toma de posesión del Sr. general de brigada de Intendencia (Res) D. Francisco Jose Corpas Rojo, como subdirector de Contabilidad y Presupuesto de la DIAE, cargo que hasta el pasado mes de diciembre ejercía el Sr. general de brigada (Res) D. Luis Antonio Virto Catalán.

El general Corpas fue nombrado subdirector de contabilidad y presupuesto de la DIAE por orden del ministro de Defensa de fecha 9 de diciembre, nombramiento que le llega algo más de un año después de haber pasado a la reserva, por haber cumplido el tiempo máximo en el empleo de general de Brigada.

Su carrera militar, que arranca en 1974 con la concesión del despacho de teniente, se desarrolla al comienzo en la División Mecanizada “Guzmán el Bueno”, para pasar después, próximo ya al ascenso a comandante, por distintos destinos en la plaza de Sevilla. En el empleo de teniente coronel se traslada a Madrid donde ocupa destinos en la Subsecretaría de Defensa y, tras su ascenso a coronel, en la Dirección de Transportes del MALE. Siendo coronel vuelve a Sevilla al CG de la Fuerza Terrestre. Su carrera militar alcanza el cénit con el ascenso a general de Brigada, encomendándosele el mando de la JIAE Sur.

Las palabras del general en su toma de posesión estuvieron muy centradas en la subdirección de la que asume el mando. De la contabilidad destacó su importancia como herramienta de mando para la toma de decisiones, desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta la actualidad. También destacó el general la gran ayuda que proporciona la subdirección en la que, a lo largo de su carrera, siempre ha encontrado: *una solución a una cuestión planteada, una respuesta adecuada al problema surgido, un consejo eficaz para mejorar el servicio.*



EL CORONEL BARUTELL NUEVO SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE ARMAS

El pasado 6 de febrero se produjo el primer caso en el Cuerpo de Intendencia: el coronel D. José María de Barutell Rubio tomó posesión del mando de la Subdirección de Abastecimiento de la Dirección de Sistemas de Armas (DISA) del MALE, antes de que fuera elegido para el ascenso a oficial general, hecho que se produjo en el mes de junio.

De esta forma, el Cuerpo de Intendencia ha alcanzado un hito destacable en su historia: ¡de nuevo





un intendente ocupa un puesto de alta dirección en la estructura logística del Ejército!

A lo largo de su carrera el Gral. Barutell ha ocupado muchos destinos en el campo logístico, de entre los que hay que destacar el mando del PCAMI. En esta nueva etapa será responsable de la gestión, dotación, distribución y redistribución de los recursos competencia de la DISA, de los artículos de consumo, así como del control del inventario y del grado de cobertura de material y ganado del Ejército de Tierra.

Tendrá bajo su mando el Centro de Gestión de la Distribución (CGD) y el Centro de Control de Material (CCM), de los que, en sus palabras dijo: *(el CGD) ha sido el mayor salto adelante que ha realizado la logística del Ejército en muchos años.* Con respecto al CCM, destacó: *aunque pudiera parecer que realiza una labor poco lucida, tiene asignados, entre otros cometidos, el control del inventario y elaborar los planes de bajas de material, pilares fundamentales de la logística.*



EL GENERAL GARCÍA CASTELLANOS TOMA POSESIÓN COMO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE ET

El pasado 23 de mayo en el salón de actos del palacio de Buenavista, sede del Cuartel General del Ejército, tuvo lugar el acto de toma de posesión del general D. Manuel García Castellanos como subdirector de gestión económica y contratación de la Dirección de Asuntos Económicos del ET.

Presidida por el general de división, D. Antonio Budiño Carballo, director de asuntos económicos del

ET, a ella asistieron, entre otros el general de división. D. Vicente Gimeno Aránguez, director general de asuntos económicos, así como varias autoridades responsables de la administración económica de otros ejércitos y de nuestro departamento ministerial.

En su discurso, el general Castellanos destacó el profundo sentimiento de responsabilidad de que supone asumir el mando de esta subdirección en unos tiempos caracterizados tanto por la disminución en las dotaciones presupuestarias como por la aparición de profundos cambios en la normativa económico administrativa y en los cometidos de los órganos del sistema de administración económica. Por ello, animó al personal de los tres pilares en los que la subdirección se asienta, contratación, gestión económica y retribuciones y pagaduría a revisar los procedimientos de gestión desde planteamientos diferentes a los actuales para evitar que el apoyo a prestar a las unidades se resentiera.

Finalmente, ilusionado por el excelente equipo profesional con el que cuenta y agradeciendo a su predecesor en el cargo el general Vicente Olaya su excelente labor realizada, resaltó su deseo de fomentar una comunicación dinámica abierta y constructiva abierta a cualquier sugerencia que mejore los procesos y ambiente de trabajo.





NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN EL EJÉRCITO DE TIERRA

D. JUAN CARLOS SOTO RODIL

Coronel de Intendencia

Jefe de la sección de contratación de la Dirección de Asuntos Económicos del ET

INTRODUCCIÓN

Al finalizar el año 2013 se publicaba en el R. D. 1011/2013, de 20 de diciembre, la desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa. En su exposición de motivos introducía el siguiente párrafo: “la organización de la contratación en el Ministerio de Defensa debe ser coherente con los criterios generales establecidos por el Gobierno del Estado, lo que implica tener en cuenta las siguientes recomendaciones del informe presentado al Consejo de Ministros por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA):

- Reducir el número de órganos de contratación.
- Centralizar sus compras todo lo posible.
- Conseguir integrar todos los órganos de contratación en una única cadena orgánica que posibilite la unificación de la dirección, seguimiento y control de la contratación, así como la centralización de la información contractual”.

Los criterios aquí establecidos suponen importantes cambios y nuevos retos. A partir de las siguientes líneas se pretende mostrar cómo se implantan y desarrollan estos puntos en el ámbito del Ejército de Tierra, si bien por seguir una cierta cronología empezaremos por el último punto.

CONSEGUIR INTEGRAR TODOS LOS ÓRGANOS EN UNA ÚNICA CADENA ORGÁNICA

Es de significar en primer lugar, que el presente RD, en virtud del artículo 318 del texto refundido de la ley de contratos del sector público, establece la desconcentración de las competencias contractuales del ministro y secretario de Estado de Defensa, en: *los órganos responsables de la dirección y control de la gestión económica y*

financiera, tanto en las estructuras centrales del Ministerio como en la Fuerzas Armadas. Asimismo, establece la directrices para aplicar el mismo criterio en la delegación de competencias que posteriormente se apruebe.

Siguiendo el criterio expuesto, en el ámbito del Ejército de Tierra, las competencias que corresponden al ministro y secretario de Estado de Defensa, respecto a los contratos, acuerdos técnicos y demás negocios jurídicos onerosos referidos en el artículo 1 del R. D., con las reservas y limitaciones de las autoridades mencionadas, quedan desconcentradas en el director de asuntos económicos del Ejército de Tierra, para los que se financien con los créditos consignados del servicio presupuestario 12. Amplía el concepto de créditos consignados al establecer que en los mismos debe entenderse que incluyen los créditos que otros servicios presupuestarios puedan poner a disposición o asignar a las autoridades en las que se desconcentren las competencias de contratación.

Por otro lado, amplía la información sobre estas competencias al establecer que estas autoridades, así como los órganos que las mismas puedan delegar las facultades desconcentradas, ejercerán, además de la competencia de aprobación del gasto, la de su compromiso. Para el resto de facultades del procedimiento de ejecución del gasto (reconocimiento de la obligación y propuesta de pago), se estará a lo que establezcan las disposiciones por las que se asignan competencias en el citado procedimiento.

El actual R. D. sigue en la línea de reducción de órganos de contratación establecida en el anterior R. D. 1053/2010, de desconcentración de facultades, concentrando todas las facultades en el director de asuntos económicos, desapareciendo las desconcentraciones por razón de materia establecidas para el jefe del Mando de Apoyo Logístico e inspector general del Ejército. Esto supone, además de una reducción del número de órganos, un importante cambio cualitativo, al recaer todas las responsabilidades en materia de contratación en el ámbito del sistema de administración económica del Ejército de Tierra.





ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN CON FACULTADES DESCONCETRADAS COMPARATIVA CON SITUACIÓN ANTERIOR

ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN	ANTES	AHORA	DIFERENCIA
Órgano central	3	1	-2
EMAD	1	1	0
Ejército de Tierra	3	1	-2
Armada	2	1	-1
Ejército del Aire	2	1	-1
Total	11	5	-6

Variación del número de órganos con facultades desconcentradas en el Ministerio de Defensa.

CENTRALIZAR SUS COMPRAS TODO LO POSIBLE

Con respecto a este punto, qué duda cabe que la reducción de órganos de contratación lleva aparejada la necesidad de centralización de contratos y, por tanto, de llevar a cabo una agrupación de aquellas necesidades que son comunes a distintas Unidades y que obedecen a un mismo objeto. Esto llevará a los órganos de contratación a realizar contratos más complejos e importantes económicamente.

No obstante, respecto a la centralización de contratos en el Ministerio, es oportuno señalar aquí la regulación que de la misma hace la Orden DEF/2021/2011, de 13 de julio, por la que se regula la contratación centralizada y se modifica la composición y competencias de las juntas de contratación del Ministerio de Defensa, del Estado Mayor de la Defensa y de los ejércitos.

Establece la citada norma que las obras, suministros y servicios que, cada año, habrán de ser *objeto de contratación centralizada por las juntas de contratación*, se detallarán en el plan anual de contratación centralizada (PACC), documento en el cual, de acuerdo con su artículo 10, se incluirán las propuestas de contratos que serán objeto de dicha contratación centralizada.

En lo que se refiere a las juntas de contratación, la orden confirma a las actuales cinco juntas de contratación: Ministerio, Estado Mayor de la Defensa y ejércitos, actualiza sus componentes y amplía sus competencias a los contratos de obras de reparación simple, restauración o rehabilitación y de obras de conservación y mantenimiento y a todos los suministros y servicios que se incluyan en el PACC.

En cuanto a su composición, la junta de contratación del Ejército de Tierra está presidida por el director de asuntos económicos, siendo su vicepresidente el subdirector de gestión económica y contratación, a su

vez los vocales son los representantes de: la Dirección de Asuntos Económicos, Mando de Apoyo Logístico del Ejército, Jefatura de los Sistemas de Información, Telecomunicaciones y Asistencia Técnica, Inspección General del Ejército, Asesoría Jurídica del Cuartel General del Ejército e Intervención Delegada Central en el Cuartel General del Ejército. La secretaría de la junta recae en la Dirección de Asuntos Económicos, siendo el secretario un oficial del Cuerpo de Intendencia de los destinados en dicha dirección.

Es de significar que el número de contratos, contemplados en el PACC, para su tramitación por la Junta de Contratación del Ejército de Tierra viene incrementándose cada año, incluyendo diferentes tipos de contratos (suministros y servicios), así como diferentes objetos (vestuario, alimentación, munición, vehículos).

Por otro lado, debe hacerse mención de la importancia que está adquiriendo la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa, en cuanto a la centralización de contratos que afectan a diferentes organismos del Ministerio, incluyendo los ejércitos. Su tramitación es asumida por dicha junta tras su estudio y aprobación por el secretario de Estado de Defensa de la correspondiente estrategia de contratación; en este sentido cabe mencionar acuerdos marco ya en vigor, como servicios de limpieza, suministro de material de oficina (suspendido durante el presente año por problemas en la tramitación del nuevo acuerdo marco), operador logístico, servicios postales y telegráficos, suministro de productos farmacéuticos a farmacias no hospitalarias, suministro de energía eléctrica, munición ligera y vehículos VAMTAC 1,5 Tm, entre otros.

Por último, hay que añadir el proyecto de centralización a nivel interministerial que está en vías de implantación por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en ciertas categorías que incluirá para el año 2015 los servicios de limpieza en diverso edificios de la





Comunidad de Madrid. En el ámbito del Ejército de Tierra incluye el edificio del Cuartel General del Ejército.

REDUCIR EL NÚMERO DE ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN

A la reducción establecida por el R. D. 1011/2013, para los órganos con facultades desconcentradas, debemos sumar la que se establece a nivel delegación por la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa. Por medio de dicha orden se aprueba la delegación de facultades por parte de los órganos que las tienen desconcentradas para ser ejercidas en última instancia por los órganos responsables de dirigir y controlar las principales actividades contractuales del departamento. Por otra parte, hace referencia a una directriz fundamental del R. D. 1011/2014: “las compras se gestionen con criterios de eficacia y eficiencia, contemplando las necesidades de forma global. Por ello, es necesario delegar las facultades desconcentradas en órganos que cuenten con la debida especialización y con personal que conozca y utilice las mejores prácticas de contratación”.

Teniendo en cuenta lo anterior, el director de asuntos económicos del Ejército de Tierra delega sus competencias para la celebración de contratos, acuerdos técnicos y demás negocios jurídicos, en diversos jefes de los órganos económicos de la estructura del Ejército de Tierra, con las siguientes consideraciones:

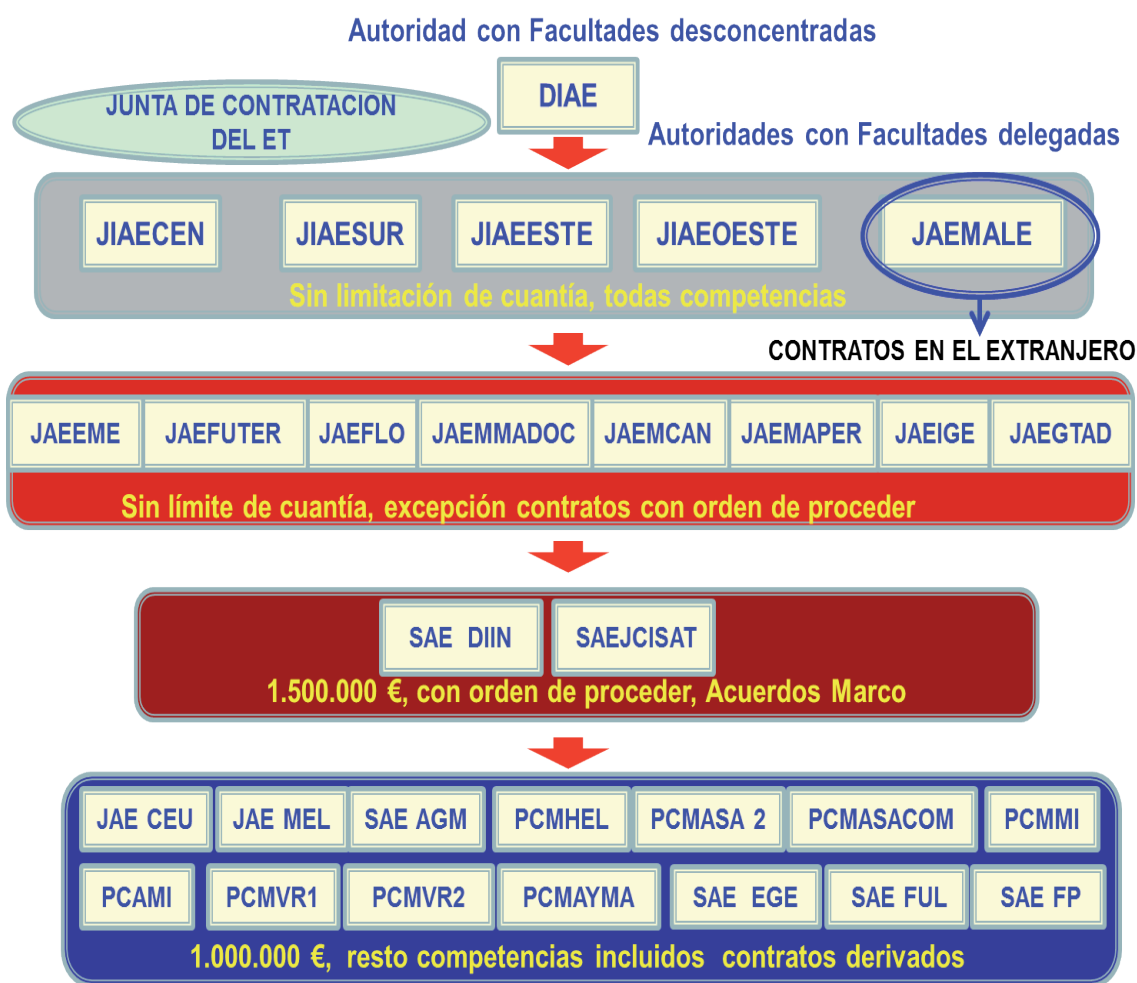
1. Los que se celebren con gobiernos y organismos internacionales o que se financien por los mismos, los que solamente pueden ser ejecutados por empresas extranjeras, o que se deriven de los convenios del art. 346 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; así como los de permuta y los que se realicen con pago en metálico o en otros bienes (Art. 294 del TRLCSP). Se delegan en el jefe de la jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército.
2. Los que requieran orden de proceder y celebración de cualquier acuerdo marco para los que se autorice que el ámbito sea su ejército, las Fuerzas Armadas o el MINISDEF, se delegan con el siguiente criterio:
 - a. Sin límite de cuantía en:
 - i. El jefe de la jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército.
 - ii. El jefe de la jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Centro.
 - iii. El jefe de la jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur.

- iv. El jefe de la jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este.
 - v. El jefe de la jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Oeste.
 - b. Sin límite de cuantía en:
 - i. El jefe de la jefatura del Mando de Apoyo Logístico del Ejército.
 - ii. El jefe de la jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Centro.
 - iii. El jefe de la jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur.
 - iv. El jefe de la jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este.
 - v. El jefe de la jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Oeste.
 - c. Con importe igual o inferior a 1.500.000 € en:
 - i. El jefe de la sección de asuntos económicos de la jefatura de los Sistemas de Información y Asistencia Técnica
 - ii. El jefe de la sección de asuntos económicos de la Dirección de Infraestructura
3. Resto de competencias, incluidos los contratos derivados de los acuerdos marco, en su ámbito exceptuadas las competencia delegadas en los apartados anteriores, en los siguientes órganos:
- a. Sin límite de cuantía:
 - i. El jefe de la JAE del Mando de Apoyo Logístico.
 - ii. El jefe de la JAE de la Fuerza Logística Operativa.
 - iii. El jefe de la JAE del Mando de Canarias.
 - iv. El jefe de la JAE del Mando de la Fuerza Terrestre.
 - v. El jefe de la JAE del Mando de Personal.
 - vi. El jefe de la JAE de la Inspección General del Ejército.
 - vii. El jefe de la JAE del Mando Adiestramiento y Doctrina.
 - viii. El jefe de la JAE del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad.
 - ix. El jefe de la JIAE Centro.
 - x. El jefe de la JIAE Sur
 - xi. El jefe de la JIAE Este.
 - xii. El jefe de la JIAE Oeste.
 - xiii. El jefe de la JAE del Estado Mayor del Ejército.
 - b. Por importe igual o inferior a 1.500.000 €
 - i. El jefe de la Sección de asuntos económicos de la Jefatura de los Sistemas de Información y Asistencia Técnica





- ii. El jefe de la sección de asuntos económicos de la Dirección de Infraestructura.
- c. Por importe igual o inferior a 1.000.000 €
 - i. El jefe de la JAE de la Comandancia General de Ceuta.
 - ii. El jefe de la JAE de la Comandancia General de Melilla.
 - iii. El jefe de la SAECO de la Academia General Militar.
 - iv. El jefe de la SAECO de la Escuela de Guerra del Ejército.
 - v. El jefe de la SAECO del Cuartel General de Fuerzas Ligeras.
 - vi. El jefe de la SAECO del Cuartel General de Fuerzas Pesadas.
 - vii. El jefe de la SAECO del Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados n.º 2.
 - viii. El jefe de la SAECO del Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Antiaéreos, Costa y Misiles.
 - ix. El jefe de la SAECO del Parque y Centro de Mantenimiento de Armamento y Material de Artillería.
 - x. El jefe de la SAECO del Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Ingenieros.
 - xi. El jefe de la SAECO del Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda n.º 1.
 - xii. El jefe de la SAECO del Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda n.º 2.
 - xiii. El jefe de la SAECO del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia.



Autoridades con facultades de contratación en el ámbito del Ejército de Tierra





ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN CON FACULTADES DELEGADAS COMPARATIVA CON SITUACIÓN ANTERIOR

ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN	ANTES	AHORA	DIFERENCIA
Órgano central	10	8	-2
EMAD	2	0	-2
Ejército de Tierra	61	29	-32
Armada	7	7	0
Ejército del Aire	20	16	-4
Total	100	60	-40

Variación del número de órganos con facultades delegadas en el Ministerio de Defensa

CONCLUSIONES

Se produce un importante cambio en la cualificación de los órganos de contratación en el ámbito del Ministerio de Defensa, al recaer tanto las facultades desconcentradas como delegadas en las autoridades económico financieras. En el Ejército de Tierra, visto desde un punto de vista corporativo, significa que la función de contratar los recursos necesarios para la vida y funcionamiento de las UCOS recaerá, a todos los niveles, en los miembros del Cuerpo de Intendencia.

Adquiere cada vez más importancia la contratación centralizada y, en este sentido, la actuación de las juntas de contratación del Ministerio de Defensa y del Ejército de Tierra, que ven incrementado el número de procedimientos que tramitan, comprendiendo estos procedimientos dispares. Entra en juego también el Ministerio de Hacienda y Administración Públicas con su proyecto de centralización a nivel interministerial.

En cuanto a la reducción de órganos de contratación, no cabe duda de que por una lado supone una serie de inconvenientes; podemos destacar que supone un alejamiento del órgano que siente la necesidad de

aquel que está facultado para satisfacerla, además de requerir un mayor esfuerzo en los órganos que deben realizar los correspondientes procedimientos, al aumentar el número de contratos a realizar y la complejidad de los mismos. No obstante, supondrá una mejor organización y control del proceso de la contratación, con una mayor especialización, sobre todo si al proceso se une una mejor planificación de las necesidades y contratos que deban realizarse para satisfacerlas, así como un estudio, en cuanto a personal, que permita a los correspondientes órganos de contratación contar con los mejores especialistas.

El adaptarse a esta nueva situación, con un número más reducido de órganos que han de asumir todos los cometidos en cuanto a la contratación, supondrá un reto, en el cual deberá tenerse también en cuenta, cuales son los cometidos que, como órganos de apoyo, podrán seguir proporcionado aquellos órganos que han perdido sus facultades; en el entendimiento de que, con la colaboración de todos podremos mejorar la contratación en el Ejército de Tierra, herramienta fundamental que nos permitirá satisfacer las necesidades que sienten nuestras Unidades con un alto grado de calidad.





LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO LOGÍSTICO

D. CÉSAR ESPÍRITU NAVARRO

Coronel de Intendencia

Doctor en Administración y Logística de los Sistemas de Seguridad y Defensa

En el discurso de toma de posesión como subdirector de abastecimiento de la dirección de sistemas de armas, que tuvo lugar el día 6 de febrero de este año, el general D. José M.^a de Barutell Rubio, haciendo un símil futbolístico dijo que "... estamos de vuelta para quedarnos...", haciendo mención al hecho de que en su persona se obtenía un cargo relevante en el mundo logístico para nuestro Cuerpo.

La consecución de este cargo, así como otras acciones que se están realizando en la asignación de destinos logísticos para oficiales, parecen indicar que volvemos a la logística de la que nunca hemos estado ausentes. Yo me atrevería a corregir al general en el sentido de que "nunca nos hemos ido del todo", dado que unos pocos oficiales hemos mantenido la antorcha logística en destinos como el PCAMI, la antigua dirección de abastecimiento, las actuales direcciones de sistemas de armas y mantenimiento, la fuerza logística operativa, la brigada logística y alguna más que se me olvida citar, en muchos casos no sólo con la incompreensión de nuestros compañeros del cuerpo general, sino de los propios.

Y nos hemos mantenido luchando por no circunscribirnos sólo a los ámbitos del vestuario y equipo, alimentación y acuartelamiento y campamento, sino buscando ampliar nuestras capacidades al resto de clases de abastecimiento excepto la VIII por razones obvias.

Y nos hemos mantenido porque hemos creído que el Cuerpo de Intendencia y la Logística están unidos en un vínculo indisoluble que se deriva de las propias definiciones de logística, que según el Diccionario de la Real Academia son:

"Técnica militar que se ocupa del movimiento de los Ejércitos, su transporte y su mantenimiento".

"Conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa o de un servicio, especialmente de distribución".

El término "logística" deriva del griego *logistikos*,

que tiene relación con el cálculo o la lógica matemática en el sentido de saber realizar cálculos y fue introducido en Europa, como es sabido, por el barón de Jomini en su obra *Précis de L'Art de la Guerre: Des principales combinaisons de la Stratégie, de la Grande Tactique et de la Politique Militaire* como una de las tres partes del arte de la guerra, aunque ese autor la derivó erróneamente del término francés *logis*, relacionado con los alojamientos.

Cualquier acepción nos lleva a ese vínculo no solo porque el intendente "sabe calcular", sino porque su vocación siempre ha sido el mantenimiento de los ejércitos en su más amplia extensión, incluyendo las actividades relacionadas con las clases de abastecimiento que tradicionalmente siempre hemos desarrollado.

Pero no cabe alegrarnos por haber vuelto o por permanecer, sino que ahora hay que consolidar el objetivo de continuar en el mundo logístico asumiendo más habilidades y capacidades sin aparcarnos nuestro conocimiento y buen hacer en las áreas antes citadas, siempre en concurrencia con el cuerpo general y con sus mismas oportunidades.

Ya dijo Albert Einstein que "es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio" y es preciso hacerlo con el que propugna que el mando es privativo de las armas, como tantas veces hemos oído, lo que supone excluirnos de esa función. El prejuicio, normalmente persistente e intolerante por quien lo posee, se rompe no solo con dialéctica y retórica, sino con una apuesta firme por la preparación y el conocimiento, lo que conlleva necesariamente un esfuerzo intelectual que empieza en la enseñanza de formación y continúa en toda la carrera, para aquellos que tengan una vocación logística, acudiendo a los cursos, tanto militares como civiles que se ofrecen en este ámbito, destacando entre ellos el superior de logística.

Y para esto hay que tener vocación, que es la inclinación a cualquier carrera o profesión. A nivel general, esta aparece relacionada con los anhelos y con lo que resulta inspirador para cada sujeto y concuerda con los





gustos, los intereses y las aptitudes de la persona y se manifiesta como el deseo de emprender cualquier otra actividad cuando todavía no se han adquirido todas las actitudes o conocimientos necesarios.



Vocación

La vocación logística no basta con tenerla, sino que hay que desarrollarla en el marco adecuado de los destinos y fomentar la preparación técnica y la investigación estructurando un “corpus” logístico en el sentido de obtener datos, textos o materiales que sirven de base para aquélla. Y además hay que “gestionar el conocimiento”, que significa desarrollar

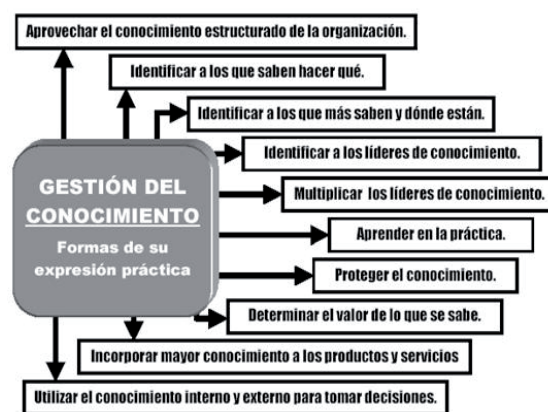
nuevas capacidades para generar, transmitir y procesar información que se traduce en activos intangibles que corresponden al conocimiento explícito, tácito e incluso no documentado de habilidades, experiencias, talento y conocimiento personal de una organización, centrándose en el individuo como experto y portador de conocimiento importante que puede compartir sistemáticamente con ella.

La gestión del conocimiento supone que los trabajos e investigaciones individuales se centralicen para sistematizarlos y aplicarlos, necesitando de un organismo que la ponga en práctica. La transferencia de conocimiento es el proceso por el cual los conocimientos científicos, la experiencia o el know-how generado por un grupo de investigadores o de actores en los procesos son finalmente utilizados por los integrantes de la organización. Propongo que la Inspección del Cuerpo mediante este Memorial sea el catalizador que impulse el conocimiento logístico que nos permita avanzar y abandonar progresivamente los viejos clichés que nos han impedido estar en la vanguardia de la función logística. Reivindico en este texto la intendencia logística de nuevo impulso y su enorme potencial basado en la capacidad de nuestros oficiales.

Variables del proceso de gestión del conocimiento

Adquisición	Se adquiere conocimiento a través de las relaciones con (otras) empresas, universidades, etc.; con profesionales y técnicos externos; se acude habitualmente a foros y conferencias; el conocimiento procede del interior de la propia organización.
Distribución	Los objetivos de la organización se comunican a todos sus miembros, se elaboran periódicamente informes escritos que se reparten a todo el personal; existen varios empleados que participan en varios equipos y actúan como procesos; se dispone de mecanismos que garantizan que las mejores prácticas son compartidas entre las distintas áreas; para distribuir la información se utilizan las tecnologías de información y comunicación (TIC).
Interpretación	Todos los miembros de la organización perciben un mismo propósito con el que se sienten comprometidos, los empleados comparten experiencias entre sí, los empleados comprenden las funciones de otras personas, el trabajo en equipo es una práctica habitual, utilizan las TIC para compartir experiencias y aprender de otros puestos.
Memoria	Personas expertas, experiencias, anécdotas, opiniones; manuales de procedimiento, documentación y archivos; bases de datos o Intranet que permitan almacenar experiencias; existen directorios de teléfonos o correos electrónicos que permiten identificar al experto en un tema; los empleados utilizan con frecuencia bases de datos.

Fuente: Pérez González, 2005



Formas de expresión práctica de la gestión del conocimiento

Fuente: Garcías, G. (2005)

En la actualidad, el campo de estudio de lo que actualmente se denomina logística y cadena de suministro ha estado abonado por contribuciones muy diversas que, en el mundo académico abarcan campos como ingeniería, distribución, gestión de almacenes, economía industrial, transportes, teoría de contratos, economía de la organización, etc. Todo ello hace que confluyan en este ámbito metodologías y técnicas muy diversas; el resultado final es una gran variedad de enfoques ante el tipo de problemas abordado por quienes dedican su esfuerzo a comprender y mejorar los procesos de decisión y gestión en logística y cadena de suministro.



Con la gestión del conocimiento se trata de incrementar los conocimientos de la logística en determinadas áreas, en las que se está evolucionando muy rápidamente, para que los responsables puedan tomar decisiones acertadas. La logística es un área de conocimiento que impregna todos los sectores de forma tan importante que es capaz de dar lugar a un sector logístico basado en la especialización y la eficiencia de la gestión, teniendo en cuenta que hasta no hace demasiado tiempo, los problemas logísticos se medían en kilómetros mientras que hoy se miden en tiempo de servicio.

Los campos de investigación logística en los que se puede incidir de manera muy general pueden ser, sin excluir otros, los siguientes:

- Cadenas de suministro y finanzas.
- Gestión de inventarios, desarrollo de estrategias y modelos para aumentar el valor de la cadena de suministro.
- Cadenas de suministro sostenibles: Preocupaciones medioambientales en la toma de decisiones de abastecimiento.
- Logística inversa. Redes de ciclo cerrado.
- Tipología de contratos como método de investigación en cadena de suministro.
- Externalización de servicios logísticos. Proveedores de servicios.
- Medidas de eficiencia y resultados.

CONCLUSIONES

Las personas están en el centro de la gestión del conocimiento. Pero lo que interesa sobre todo son sus *habilidades y su información*. Estos dos componentes son básicos a la hora de tener en cuenta el proceso de gestión del conocimiento en una organización.

- La **información** puede ser recogida, tratada y analizada por la organización para obtener información periódica y sistemática de lo que ocurre tanto dentro como fuera.
- Las **habilidades** son más complicadas de transmitir, ya que implican adquirir nuevo conocimiento para el que las recibe, lo cual supone más tiempo.

La gestión del conocimiento es esencial para favorecer *estructuras innovadoras y eficientes*. Si el conocimiento fluye y se transmite de manera correcta en la organización, este solo puede crecer. El conocimiento es el único activo que crece con el tiempo y no se desgasta pero puede desaparecer con las personas si no es compartido. Para lograr que no desaparezca en inquietudes personales sin ninguna coordinación es preciso organizarse, para lo que propongo utilizar este foro bajo la supervisión de la inspección del Cuerpo.



La metáfora del embudo del conocimiento

Fuente: http://tutoriales.grial.eu/gestiondelconocimiento/2_gestion_del_conocimiento.html

BIBLIOGRAFÍA

Canals Parera, A. (2003): *La Gestión del Conocimiento*. Ediciones Gestión 2000. Barcelona.

Garcías, G. (2005): *Curso sobre gestión del conocimiento*. Ppt. Dirección de tecnologías de la información y gestión del conocimiento. CITMA.

Manzano Durán, O.; González Castro, Y. (2011): *“La gestión del conocimiento como generador de valor agregado en las organizaciones: Análisis de un sector empresarial.”* Libre Empresa. Vol. 2. N.º 2.

Pérez González, D. (2005): “Contribución de las tecnologías de la información a la generación de valor en las organizaciones: Un modelo de análisis y valoración desde la gestión del conocimiento, la productividad y la excelencia en la gestión”. Tesis doctoral. Universidad de Cantabria, Departamento de Administración de Empresas. Santander.



¡HACE 20 AÑOS!

D. ABEL PIQUERAS SÁEZ
Teniente coronel de Intendencia

*Dedicado al Coronel de intendencia
Don José Tejeiro Díaz, Jefe de la sección de contabilidad,
quien con su confianza y apoyo hizo realidad este trabajo,
y con su ejemplo de mando, me enseñó a vivir la milicia.*

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Hoy, que no llueve a gusto de todos, que seguimos inmersos en cambios turbulentos, tanto del ejército en general, como dentro del Cuerpo de Intendencia en particular, quiero compartir con todos los compañeros intendentes una vivencia personal y profesional que me llena de sano orgullo, pues no es más que el trabajo realizado hace 20 años por un grupo de jóvenes oficiales del Cuerpo, que con su trabajo y buena disposición, elevada preparación y entrega, en un corto periodo de tiempo fueron capaces de crear un sistema de información contable, adaptado a las peculiaridades del Ejército de Tierra, al tiempo que cumplía con los requisitos marcados por la intervención general de la Administración del Estado. Hoy, veinte años después, sigue vigente pero en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Si fuese poeta, glosaría esta gesta¹ para que el dulce verbo de la lengua castellana nos infundiese el ánimo y la confianza que se obtiene del trabajo bien hecho por el conjunto de oficiales que forman en las filas de nuestro Cuerpo y el de aquellos oficiales y suboficiales de administración, que nos han acompañado y asistido en los trabajos implementados en aquellos tiempos.

El grupo de trabajo nació como consecuencia de un encuentro liderado por el grupo de evaluación de costes (GEC) para implantar un sistema de contabilidad de costes en el ET (SCANDEF). De los trabajos y la experiencia adquirida surgió la necesidad de actualizar el sistema de administración del ET, tanto de los órganos administrativos de las pequeñas unidades como de la operatoria contable a seguir en los centros financieros. Participaron oficiales de todas las jefaturas

de Intendencia y de la secretaría general del MALE, complementados con la inestimable ayuda y guía del GEC y de la subdirección general de contabilidad, ambos de DIGENECO. En el seno del ejército, por parte del SEGEME se creó la comisión de información contable; la cual liderada por la sección de contabilidad de DIAE, informaba periódicamente sobre los procedimientos y sistemas que se iban desarrollando, tanto al propio EME como a los responsables de los servicios presupuestarios del ET. A finales de 1993 estábamos en condiciones de enfrentar un cambio radical en la estructura de la administración de las unidades.

Nos organizamos en dos grupos de trabajo, que aunque diferenciados por la entidad de las unidades a las que iban dirigidos, realizaban los desarrollos bajo una estrecha coordinación de la sección de contabilidad, para que la entidad contable única fuera el Ejército de Tierra. En consecuencia, un grupo desarrollaba los procedimientos que afectaban a las pequeñas unidades, pelotón de administración (unidad tipo batallón o compañía independiente) y habilitación (unidad administrativa). Esta última, tal y como el capitán Navarro deja escrito en la magnífica introducción del *Manual del Habilitado*, es el necesario paso que comunica a las unidades con los centros financieros (hoy secciones de asuntos económicos –SAECO–). El otro grupo se lanza sobre las cuentas, adaptando el plan contable del Ministerio a nuestro ET, determinando el cuadro de cuentas y las relaciones contables de acuerdo con los procedimientos del gasto, nuestro despliegue territorial y nuestra forma de hacer. En este grupo de trabajo se buscaba, igualmente, la herramienta informática sobre la que operar y cómo debería de ser el trámite documental.

¹ Entiéndase como “conjunto de hechos memorables”.





Simultáneamente, se informaba al mando de los avances y de su implicación en la normativa afectada, así como de la necesidad de contar con una infraestructura informática, un procedimiento de información contable tipificada y una normalización de la contabilidad, tanto en los conceptos de registro como en la temporalidad de sus anotaciones.

Preocupaba también la forma de extender los cambios al conjunto de la organización, implantar el nuevo modelo en cada región militar sin trauma económico para las UCO y, a la vez, en cada uno de los tres escalones que participaban en la cadena del servicio de administración económica. No menos importante era la enseñanza al resto de los oficiales del Cuerpo, de la nueva normativa y de la técnica contable. “El nuevo marco conceptual de la contabilidad”² y el “sujeto único” de la contabilidad: el ET.³

Para adaptar el nuevo sistema, tras la prueba en la Región Militar Sur, cada jefatura de contabilidad regional formó a los numerosos habilitados de su área competencial. El año 1994 fue un año de muchos cursos de implantación del nuevo sistema, pues dirigidos a los casi 800 habilitados, cada uno de ellos pasó por la pizarra del oficial de la comisión encargado de difundir el nuevo sistema en cada región o zona militar. También, la puesta en marcha del X curso de Contabilidad Militar, de septiembre a diciembre de 1994, supuso la puesta al día de los oficiales que estaban en los destinos más influyentes, en el aspecto contable, para afianzar los cambios desarrollados de la comisión y su traslado a la estructura del Servicio de administración económica.

No menos importante, pero derivado de la frenética actividad de la comisión fue el diseño de un “sistema de gestión de los créditos de los presupuestos del ET”. El capitán Castilla lo bautizó con el nombre de “INTEX”. ¿Les suena?

Con más detalle, seguidamente se lo contaremos, pues desde mi humilde punto de vista fue una empresa singular en la que no hubo laureles para los actores, ni reconocimiento de la repercusión de los trabajos en las relaciones funcionales entre las unidades “administrativas”, pero todos los que en ella participamos nos implicamos, y tuvimos estas vivencias; nos ha quedado el gusto y el regusto por lo bien hecho, la sensación de haber cumplido la misión y de haber sido útiles a nuestros semejantes: de esta magnífica sensación os queremos participar.

¡HACE 20 AÑOS SE CREÓ UN NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA!

ANTECEDENTES

Unos pocos años antes, en 1986, el Ejército había emprendido la primera gran reforma de su estructura con el plan de modernización del Ejército de Tierra (plan META)⁴ que había cambiado, entre otras muchas cosas, la organización de la estructura de gestión de los recursos presupuestarios y de la administración de las unidades⁵. Esta reforma orgánica, en el campo contable, tanto a nivel nacional como del Ejército, tuvo su fundamento en una serie de disposiciones oficiales entre las que cabe destacar las siguientes:

- O. M. 69/85, de 16 de diciembre por la que los centros financieros y las mayorías centralizadas y regionales de intendencia se ajustarán al plan general de contabilidad pública.
- R. D. 324/86, de 10 de febrero (economía y hacienda) por el que se implanta en la Administración General del Estado un nuevo sistema de información contable y se estructura la función de ordenación de pagos.
- Orden de 31 de marzo de 1986 (economía y hacienda) por la que se aprueba la instrucción de contabilidad de los centros gestores del presupuesto de gastos del Estado.
- OM. 39/87, por la que se regulan los gastos para la vida y sostenimiento de las unidades, centros y dependencias, y establecimientos del Ejército.

En el año 1992 aún subsistía la antigua organización, solapada con lo impuesto por las nuevas normas legislativas; sin unos procedimientos actualizados que permitiesen el tratamiento contable de forma homogénea y sistemática en apoyo a los órganos de mando para fundamentar sus decisiones y en el ámbito contable estaban solapados los procedimientos derivados del antiguo modelo de gestión, con los documentos y procesos derivados de la normas arriba citadas.

Se pasó de elaborar los presupuestos en base a los devengos de hombres, ganado y armas, a la asignación de créditos presupuestarios derivados de un presupuesto por programas, y como ya se había publicado *el Plan de contabilidad del Ministerio de Defensa*⁶ que sería de obligado cumplimiento en todos los órganos de la defensa y de los ejércitos.

² Estoy viendo la cara jocosa del coronel Ferrán.

³ No era fácil contarlo a los servicios presupuestarios, pues cada uno quería su propia cadena contable.

⁴ Su implantación se hizo en 1986.

⁵ Instrucción General 6/88 de gestión de los créditos de vida y funcionamiento de la UCO.

⁶ Plan de Contabilidad del Ministerio de Defensa de 21 de mayo de 1991.





De hecho, y a modo de ejemplo, en los parques de mantenimiento, la Dirección de Mantenimiento del Mando Superior de Apoyo Logístico había implantado un plan contable mecanizado sobre un sistema informático “NIXDORF” donde se llevaban las cuentas por “partida doble”. En el resto de “cuerpos armados” el registro contable seguía siendo por “partida simple” y el estado del fondo de maniobra era el rey de los estadillos para rendir cuentas, que junto con los “capitales propios” de cada unidad permitían a los mandos disponer de los necesarios fondos para cumplir con sus obligaciones diarias. Hablábamos entonces, del fondo de depósitos (...para responder a cargos), del fondo de personal (...para atender devengos de personal) y del citado fondo de maniobra; que nutriéndose de un préstamo de tesorería del fondo de atenciones generales y de los ahorros de los “capitales propios” generados por granjas, hogares del soldado y otras dependencias que generaban ingresos por prestación de servicios, permitían a la unidad disponer de dinero “a pie de caja” para atender los gastos de cada día. Nuestros destinos en las unidades, dentro del servicio administración militar eran el de cajero, auxiliar de mayoría o el de mayor; había tenientes coroneles cuyo cargo era el de jefe de detall.

En nuestro argot, expresiones como “debe papel”, “debe total” “papel metálico”, “alcanza y percibe”, “debe y abona”, entre otras, eran de uso cotidiano, pues si bien la contabilidad de cuerpos ya no estaba en uso, aún perduraban sus expresiones e incluso su especificidad organizativa.

El Órgano Central del Ministerio de Defensa, que había nacido en julio de 1977, comienza a dar normas de gasto y de gestión del presupuesto. La oficina contable había sustituido a las ordenaciones de pago de los cuarteles generales y asumía la grabación de los documentos contables en su ubicación primera, en el Cuartel General del Ejército del Aire, todo ello a caballo de la reforma general de la Administración Pública.

Es en este año de 1992, cuando el secretario de Estado⁷ sintió la necesidad de conocer en detalle el coste de las unidades militares. Le preocupaba saber lo que costaba a las arcas reales una brigada acorazada o un hospital militar o una academia.

El entonces recién creado grupo de evaluación de costes⁸ (GEC) asume el reto y rodeándose de personal de la Dirección de Asuntos Económicos, realiza un análisis profundo de la gestión del presupuesto asignado al Ejército de Tierra y de sus procedimientos de

gasto. Todo ello desemboca en la creación de un sistema informático para determinar los costes de las unidades del Ministerio de Defensa llamado SCANDEF.

Tras el generoso estudio por parte de los analistas del GEC y del personal comisionado, del ímpetu en su implantación por parte de la sección de contabilidad de DIAE y de los exiguos resultados obtenidos, se llegó a la conclusión de que no se podía estar más equivocado en la forma de proceder. Tener una información oportuna, completa y válida para la toma de decisiones requería algo más que un sistema de carga de datos económicos por parte de la unidades del servicio de Administración Militar finalistas.

Con esta frustrante experiencia comienza el camino de buscar una nueva organización. Los trabajos realizados para el desarrollo de la aplicación SCANDEF realizados en el GEC, pusieron en contacto al personal destinado en las unidades de contabilidad regionales con el personal de la sección de contabilidad y de apoyo informático de la DIAE⁹ y se crearon los necesarios lazos de confianza para determinar y elevar una propuesta de cambio. También de los estudios y análisis para la determinación de los procedimientos para la determinación de los costes de las unidades habían salido cosas muy aprovechables. Estas no eran otras que un conjunto singular de oficiales de Intendencia que conocían perfectamente las necesidades de la unidades armadas; que estaban al tanto de los nuevos desarrollos normativos en materia de contabilidad pública y eran conscientes de la necesidad de acometer la actualización de los procedimientos de gasto y contables en el Ejército de Tierra.

Esas eran nuestras fortalezas: convencimiento de la necesidad de actualizar los procedimientos de gestión de administración económica; conocimiento para adaptar el plan general de contabilidad pública a la estructura del ET, definiendo un plan sectorial adecuado y soportado por una aplicación informática normalizada y un grupo humano con capacidad para realizar el cambio, no solo a nivel documental sino para tutelar su implantación.

La necesidad de actualizar los procedimientos de administración tenía dos propósitos absolutamente necesarios: unificar los modelos documentales y los procesos entre la diferentes regiones militares por un lado; y por otro, cómo actualizar el sistema de administración del Ejército a las disposiciones de la Intervención General del Estado en materia de gasto público.

⁷ D. Gustavo Suárez Pertierra.

⁸ Encuadrado en la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

⁹ Hasta 1993, el jefe de la unidad de apoyo técnico de DIAE había sido un diplomado DIM del Cuerpo General de la Armas. El capitán Castilla García es el primer DIM del Cuerpo destinado en la DIAE.





La segunda fortaleza a destacar, es que se contaba con una plantilla de personal formado en la nueva metodología contable y en las herramientas informáticas de reciente aparición en el entorno público en esas fechas. Nótese que hoy no cabe pensar en un puesto de trabajo que no disponga de un terminal informático. En las fechas en las que se centra este artículo, eran muy pocas las personas que disponían de estos medios y de los conocimientos de programación para trabajar con esos dispositivos.

La tercera y más importante es la voluntad del personal de las unidades de contabilidad regionales para afrontar el cambio.

Querer, saber y poder son las indispensables columnas para alcanzar un objetivo cualquiera. Como se quería y se sabía, tan solo faltaba el fuero para actuar, esto se consigue cuando en el EME se aprueba la comisión de información contable¹⁰ y, simultáneamente, en la Dirección de Asuntos Económicos se establecen los grupos de trabajo¹¹ para desarrollar el *Proyecto de implantación y desarrollo del Plan General de Contabilidad del Ejército de Tierra*¹²; los cuales han de actualizar los procedimientos administrativos y contables, y asimismo, el equipo de coordinación y de apoyo a los trabajos de estos grupos de trabajo.

Es en este periodo cuando se crean los equipos de trabajo y se esboza el alcance de los trabajos a desarrollar.

PUNTO DE PARTIDA

Por ello, se expuso al director de asuntos económicos la situación y un esbozo de un programa tentativo de cambios que se han de acometer en el seno del servicio de administración económica, para actualizar los procedimientos y ajustarlos a las necesidades de los nuevos tiempos.

Tras la primera valoración y tras someter a la consideración de los mandos de la dirección, *el coronel D. José Tejeiro Díaz*, jefe de la sección de contabilidad da traslado de la orden del *general director D. Vicente Mateo Canalejo*, para iniciar los trabajos conducentes a la implantación del Plan General de Contabilidad Pública en el ET.

En esta convocatoria se llega a la conclusión de que, previamente a la implementación de un plan contable sectorial, se han de normalizar los procedimientos de administración y gestión de las unidades, ya que en ese periodo cada una se amparaba en las normas

técnicas emanadas de la respectiva jefatura de intendencia de su región Militar. Asimismo, cada habilitación general había dictado sus normas de liquidación a los habilitados dependientes y a sus correspondientes pelotones de administración. En ese momento, y con carácter general, la norma fundamental que amparaba la liquidación de los gastos de las Unidades era la I.T. 6/88 (actualización 92) sobre los créditos de vida y funcionamiento de las UCO del ET, que es la adaptación al ET de lo dispuesto en la O. M. 39/97; la cual, a su vez, había sido adaptada por cada jefatura de Intendencia a sus propias necesidades territoriales.

Los oficiales que se relacionan tuvieron participación activa en estos trabajos desde su origen:

DIGENECO	
GEC	CTE. Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz
SDG. CONTABILIDAD	CTE. Arturo Yllera Fernández
EJÉRCITO DE TIERRA	
DIAE (APOYO TÉCNICO)	Cap. Luis A. Castilla García
DIAE (CONTABILIDAD)	Cap. Abel A. Piqueras Sáez
JIEA CENTRO	Cap. José Manuel Sánchez Maldonado
JIEA SUR	Cap. Antonio Navarro Viretti
JIEA LEVANTE	Cap. Vicente Ferrán de Irazo
JIEA PIRENAICO ORIENTAL	Cap. Santiago Ramírez Orozco.
JIEA PIRENAICO OCCIDENTAL	Cap. Miguel Ángel Gallego Ramos
JIAE NOROESTE	Cte. José Fernando Pérez Gonzalo
COLABORADORES	
(RT) GOB. MILITAR VALENCIA	Cte. Alfredo Sánchez Mula
(RT) GOB. MILITAR VALENCIA	Cte. Francisco Puchalt Mulet
R. Militar SUR	Cte. (ART) Daniel García Argüelles
R. Militar LEVANTE	Cte. (INF) José Gambín García
R. Militar LEVANTE	Cte. (INF) Adolfo Bruzón Limia

¹⁰ Creada en el EME (Rf.º SEGUNDO JEME 515/FP/RT/se n.º 486, de 15 de julio de 1993).

¹¹ Su reconocimiento oficial no se haría hasta 1996, cuando se aprueban reglamentariamente las publicaciones reglamentarias derivadas de los trabajos.

¹² Creada en DIAE (Ref.º SETEC 590/PC E.063 n.º 20019, de 16 de noviembre de 1993).





Llegados a este punto, los trabajos a los que se enfrenta el grupo han de ser planificados tanto en su contenido como en el tiempo; las propuestas derivadas de las iniciales “tormentas de ideas” han de ser coordinadas y dirigidas hacia un fin común, donde los soportes documentales sean susceptibles de su tratamiento informático creando la cadena procedimental que recoge el “papel” desde los órganos más básicos (pelotones de administración) a las jefaturas de contabilidad regionales, pasando por las respectivas habilitaciones y centros financieros/secciones de administración de órgano logístico central (OLC). En otras palabras, cada uno de los procesos debería ser descrito desde la base u origen del gasto, en las unidades (pelotones de administración) hasta su registro en contabilidad y su correspondiente cuenta justificativa, dando trazabilidad a los gastos realizados.

Quedan claros los propósitos y, por lo tanto, no es difícil crear los grupos para alcanzar el nuevo modelo de gestión. Se dividen las tareas a realizar en dos grupos:

d. Administración de unidades:

– Pelotón de administración

El objetivo fundamental es el de homogeneizar y normalizar la actividad de los pelotones de administración de las pequeñas unidades, proporcionando unas normas claras y homogéneas, en capitulados de gasto coherentes con los del escalón superior al que rinden la liquidación y con una documentación predefinida que recoge la actividad del periodo de forma sistemática. No cuenta con una aplicación informática de apoyo, toda vez que los gastos son mensuales y su liquidación/rendición se simplifica al máximo.

– Habilitados

En las palabras del capitán Navarro Viretti plasmadas en la *Introducción del Manual del Habilitado*¹³(MT7-603), queda dicho cuanto se puede decir en este punto. Añadir algo es quitarle prestancia. Es obligatorio decir y resaltar que este manual fue acompañado por una aplicación informática desarrollada desinteresadamente por tres comandantes (DIM) del Cuerpo General, D. José Gambín García, D. Adolfo Bruzón Limia, de Infantería y D. Daniel García Argüelles, de Artillería, cuya colaboración, por su significado, será descrita más adelante.

e. Contabilidad financiera:

– Plan de contabilidad

Es la aplicación sectorial del plan de contabilidad del Ministerio de Defensa a las necesidades específicas del Ejército, partiendo de los datos recogidos en la liquidación de las habilitaciones en sus correspondientes centros financieros. Sobre este plan contable sí que se demandaba la necesidad de contar con una aplicación informática adecuada a la estructura territorial del Ejército y a su escalonamiento. La aplicación informática elegida fue el DICONTA, y el proceso de selección de esta herramienta también merece su propio apartado que se desarrolla más adelante.

– Manual de contabilidad financiera

No es más que el manual de operatoria del programa DICONTA, adaptado al plan de contabilidad para centros financieros del Ejército de Tierra y que fue incorporado como reglamento militar para su correcta implantación en el ET.

En las primeras reuniones se reparten las tareas a desarrollar, creándose dos grupos de trabajo y uno de coordinación, en consonancia con los puntos anteriores.

En el primer grupo, el personal destinado en las unidades de contabilidad de las jefaturas de intendencia económico administrativas (JIEA) aplicó su experiencia en administración de unidades y refundieron sus normativas particulares en una norma general de aplicación en todo el ámbito del ET. Este grupo de trabajo estuvo liderado por el Cte. Pérez Gonzalo, de la JIEA Noroeste, y apoyado en sus trabajos por los capitanes Navarro Viretti, Ramírez Orozco, Gallego Ramos y Piqueras Sáez. Los trabajos fueron supervisados por el Cte. López Olgado. El desarrollo informático de la aplicación LIQHABI, realizado por los Comandantes Gambín, Bruzón y García Argüelles, fue coordinado por los capitanes Navarro Viretti y Ferrán de Yranzo.

El segundo grupo, se dedicó a la adaptación del plan sectorial de contabilidad, definiendo el cuadro de cuentas y relaciones contables de acuerdo con la operatoria de los gastos en las unidades del Ejército de Tierra. Este grupo fue liderado por el Cte. Cabeza Sánchez-Albornoz y contó con el apoyo del Cte. Yllera Fernández y los Capitanes Ferrán de Yranzo, Sánchez Maldonado, Navarro Viretti (casi imprescindible) y, quien esto escribe, Piqueras Sáez. Decir, que el Cte. Alfredo Sánchez Mula, en situación de reserva transitoria, y profesor de Contabilidad en la Universidad de Valencia, puso de forma entusiasta, los “puntos sobre las íes” cuando fue necesario; de tal forma que su colaboración resultó imprescindible para la aplicación real y efectiva de la contabilidad financiera en el ET.

¹³ IT 2/94 de DIAE.





En ambos grupos y sin perder detalle, el capitán Castilla García velaba porque cada uno de los procedimientos fuese susceptible de tratamiento informático. Por esto, junto con mi persona tuvo la responsabilidad de revisar y coordinar cuanto documento fue elaborado por ambos grupos.

La búsqueda de un “paquete” informático adecuado para mecanizar el plan contable tuvo su anécdota particular. Resulta que el presupuesto con el que se contaba para la implantación del plan de contabilidad ascendía a la redonda cifra de cero pesetas. Para las pequeñas unidades la comisión se “arreglaba” con los desarrollos voluntariosos de los oficiales colaboradores, pero para el plan contable se necesitaba algo más que la voluntad y el buen hacer de los partícipes.

Por aquellos días, finales del año 1993, el programa informático más conocido era el “*Contaplus*” de SP Editores, que por sus prestaciones y bajo coste (5.000 ptas./licencia) era lo más asequible a nuestra exigua faltriquera. Se llegó a hablar con los programadores de esta firma, localizados en Arganda del Rey, pues se necesitaban alrededor de 150 licencias, con nuestro particular cuadro de cuentas y relaciones contables.

De las cuitas de estos negocios se da cuenta a los componentes de la comisión, y es cuando el “grupo valenciano”, liderados en entusiasmo por el Cap. Ferrán, informa de que en Gandía hay una empresa de informática que tiene un programa magnífico y que lo están utilizando en la Universidad de Valencia. La empresa se llama *Dimoni Software* y está rodeada de una pequeña leyenda, pero la aplicación de contabilidad es, en sus palabras, una maravilla. Con tal vehemencia defienden su postura que no nos queda otra que visitar dicha empresa. Y allí que nos vamos¹⁴.

Los comisionados se entrevistan con los directivos de la empresa. Tras el intercambio de requisitos técnicos, tanto de la configuración de la aplicación informática como de la estructura territorial del Ejército, se acepta como válido este desarrollo, una vez que su estructura contable haya sido adaptada al cuadro de cuentas y relaciones contables que en ese momento estaban siendo definidas para el ET.

Resulta que la aplicación DICONTA estaba dirigida a la contabilidad financiera de las empresas y sus estados contables, por lo tanto se orientaba a la determinación del beneficio empresarial y al cálculo de los impuestos de la actividad mercantil.

Dimoni Software nunca había tenido contacto con las Administraciones Públicas como cliente, y en su política de empresa los encargos se cobraban por anticipado. ¡Qué papelón! No solo no se tenía presupuesto asignado para la adquisición de esta aplicación, sino que, además, debía de ser anticipado; lo cual es contrario al fuero contractual público. Con más ganas que medios, se sigue hablando con la empresa para buscar una solución acorde con las necesidades. Un tiempo después de ahondar en el proyecto, por parte de la empresa Dimoni se propone, ya que para ellos también es un reto, situar su “producto” en un entorno “público” y que ello puede ser una buena opción de negocio. Concretan su oferta en los siguientes términos: se encargan de dotar a cada puesto de trabajo de contabilidad del ET con una licencia, más su correspondiente “pastilla” protectora a cambio de que por parte del ET se realice la oportuna publicidad de satisfacción con su aplicación informática en los medios que ellos dispongan.

En consecuencia, los capitanes Castilla y Piqueras, durante septiembre de 1994, participaron en el programa de radio “Bienvenido Mr. Chip” o entrevistados en la revista de difusión de productos informáticos *PCWEEK*¹⁵ *Semanario independiente de informática para la empresa*. Se realizaron las oportunas acciones para presupuestar el mantenimiento y mejoras en la aplicación DICONTA, en el presupuesto de 1995. Se puede afirmar que la aplicación no fue muy gravosa a las arcas del Estado.

La semana del 7 al 11 marzo de 1994, con el objeto de cohesionar y rematar los trabajos de los procedimientos de administración y contables de cada pequeña unidad del ET, y preparar al tiempo las modificaciones requeridas en la aplicación informática DICONTA, acorde con el plan contable sectorial para centros financieros, los dos grupos de trabajo¹⁶ se reunieron a “puerta cerrada” en el hotel Bayren, de Gandía.

Bajo el mando del Cte. Cabeza y de 8:00 a 20:00 cada día, se remataron lo que posteriormente serían los reglamentos¹⁷ que sustentaban el Servicio de Administración Económica del ET. El jueves 10 de marzo se recibió la visita del general director, D. Vicente Mateo Canalejo, acompañado por el general jefe de la JIAE Levante, D. Fausto Guillén Gosálvez, quienes dieron el espaldarazo a los trabajos realizados y visitaron las

¹⁴ Comisión del 11 al 13 de enero de 1994 a Gandía (Valencia), capitanes Castilla García y Piqueras Sáez. En Valencia se une el capitán Ferrán, “padrino de la propuesta”.

¹⁵ N.º 232, del 8 al 14 de septiembre de 1994, págs. 16 y 18.

¹⁶ Comisión del 11 al 13 de enero de 1994 a Gandía (Valencia), capitanes Castilla García y Piqueras Sáez. En Valencia se une el capitán Ferrán, “padrino de la propuesta”.

¹⁷ Publicaciones Militares Reglamentarias MT7-602 Contabilidad Financiera, MT7-604 Plan de Contabilidad para Centros Financieros, MT7-603 Manual del Habilitado y OR4-605 Pelotón de Administración. Fueron aprobadas por DIVOPE, a solicitud del presidente del grupo de trabajo n.º 41, de DIAE, según escrito de Ref.a 590/Pers. n.º 5750, de 24 de julio de 1996.





instalaciones de la empresa Dimoni Software, que era más un colaborador que una empresa contratista, justificado en lo citado anteriormente. El general director informa a la comisión de que el EME ha considerado como mejor opción el sistema de contabilidad única frente al sistema de contabilidad por cadenas o de cada servicio presupuestario, lo que suponía un logro para la consecución de la unificación de la información contable en el ET y que, con los años, lo será del conjunto del Ministerio de Defensa.

Durante la definición y adaptación del programa DICONTA, se trabajó estrechamente con el personal de desarrollo de Dimoni y, fruto de esta colaboración, se amplió el campo de actuación en el que estábamos inmersos. De todas las utilidades asociadas a un sistema contable, se contemplaban aquellas que estaban asociadas a la gestión de documentos predeterminados, ya fueran facturas o cualquier otro documento contable. Con esta asociación de ideas, se planteó la posibilidad de unir la operatoria contable del SIC con la aplicación DICONTA.

Tras varias reuniones, una vez convenientemente dimensionada la necesidad planteada, la empresa Dimoni Software nos puso en contacto con otra gran empresa española especializada en desarrollos informáticos a medida: Centro de Cálculo Sabadell, la cual tenía una alianza empresarial con una empresa alemana que estaba recién instalada en España, en la localidad de Tres Cantos: Software AG, quien tenía la capacidad para desarrollar una aplicación de gestión presupuestaria para el Ejército de Tierra.

Nuevamente, los capitanes Castilla y Piqueras, acompañados por el personal de Dimoni Software acuden a una presentación de estas funcionalidades informáticas en los locales de esta última empresa. Como consecuencia de esta visita, dichos capitanes elevan un informe sobre la conveniencia de implantar un sistema de gestión del presupuesto en el Ejército. Esto fue el germen de lo que hoy conocemos como INTEX. Sus trabajos fueron desarrollados en la "Comisión para la renovación del sistema informático de la DIAE, JIEA y CF".¹⁸

A partir de esta fecha, como bajando por un tobogán, se combinan reuniones de coordinación con los cursos de la fase de implantación realizados en toda la geografía nacional. El primero de ellos y, por tanto, el curso experimental, fue el organizado por el Cap. Navarro Viretti en la plaza de Granada, los días 26 y 27 de abril de 1994, donde aprovechando locales de colaboradores de la empresa Dimoni Software se formó en los nuevos procedimientos y aplicaciones informáticas a los habilitados de la Región Militar Sur. Con las lecciones aprendidas

y una metodología probada cada componente de las jefaturas de contabilidad regionales asumieron la tarea de formar a los habilitados de sus áreas de responsabilidad.

Con anterioridad, durante la semana del 14 al 18 de febrero de 1994, el general director de asuntos económicos (DIRAE) había encomendado la preparación de los programas de las asignaturas de un futuro curso de contabilidad, donde los contenidos de cada una de ellas debían de ajustarse a los nuevos procedimientos realizados por los grupos de trabajo. Estos trabajos dieron su fruto con la realización del X Curso de Contabilidad Militar.

Una semana de cada mes se reunía el grupo de trabajo, dando cuenta de los avances o problemas en la implantación.

Pasado el verano, el 6 de septiembre de 1994 y con renovadas fuerzas, el DIRAE designa la citada Comisión para la renovación del sistema informático. Es el órgano encargado de diseñar la red informática y de definir los requisitos de los ordenadores que constituirían la futura estructura.

El día 15 de septiembre de ese mismo año comienza el X Curso de Contabilidad en las instalaciones del Centro Técnico de Intendencia.

El día 4 de octubre 1994, se presentó al EME el esquema de la corriente informativa del nuevo sistema de contabilidad, el cual fue aprobado, y permitió crear la configuración de la red de información contable en el ET.

En noviembre de ese mismo año, el EME asignó créditos tanto para la adquisición de ordenadores personales, como para el desarrollo de los sistemas informáticos para "mecanizar" la gestión del presupuesto.

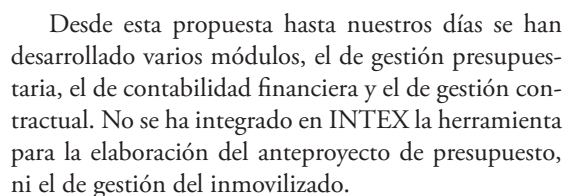
En enero de 1995 se iniciaron los trabajos de análisis funcional del INTEX, con la empresa Software AG y los ordenadores personales se comenzaron a distribuir a finales de enero, con su correspondiente "pastilla".

La aplicación INTEX, tras segregarse por imposición del mando lo relativo al capítulo 1 de gastos del presupuesto, se constituyó como la herramienta informática unificada de gestión del presupuesto en el ámbito del Ejército, soportando la gestión de documentos contables y de las correspondientes cuentas justificativas derivadas, siguiendo los requisitos del sistema de información contable (SIC) de la IGAE.

Comenzó su funcionamiento en 1996. En un principio, lo que se propuso al mando fue el desarrollo de un ERP (*Enterprise Resource Planning*) que actuase sobre las distintas áreas interconectadas por la función de administración económica, exceptuando la de nóminas que ya se había segregado. Responde al esquema reflejado en el borrador adjunto:

¹⁸ Escrito del DIRAE, Ref.ª 590/Informática n.º 7268, de 6 de septiembre de 1994.





Otros, como el de gestión de comisiones y pasaportes (COMPAS) —que figuraba en el módulo de “petición de necesidades”—, y el correspondiente al plan logístico participan “tangencialmente” de esta herramienta.

Mirando hacia delante, ya le corresponde a DIGE-NECO la integración de todos los módulos en lo que es el SIDA E.

Estas acciones culminaron con la publicación de la NG 1/96, *Procedimiento de Información Contable*, y que junto con las precitadas publicaciones militares reglamentarias y las herramientas informáticas implementadas, conformaron los pilares del sistema de administración económica del Ejército de Tierra, regulado por instrucción general.

Madrid, a 23 de abril de 2014

TCol. Abel A. Piqueras Sáez



CON ORDÉN Y DISCIPLINA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA

*(Artículo original publicado en la revista PCWEEK
n.º 232, del 8 al 14 de septiembre de 1994)*



El Ejército de Tierra contaba, hasta hace poco tiempo, con un sistema contable que databa de 1926. Como quiera que los tiempos cambian y con ellos las instituciones, el Ejército ha ido adaptando su contabilidad a la del resto de los organismos del Estado y las empresas. Precisamente, el signo de los tiempos *en* lo que a contabilidad se refiere consiste –además de en el nuevo plan general de contabilidad– en la aplicación de la informática. El Ejército de Tierra también ha adoptado estos avances que la tecnología le ofrece.

La contabilidad de un cuerpo como el Ejército de Tierra –que cuenta con 29.000 mandos y 105.000 efectivos de tropa totales– presenta algunas diferencias respecto a las tareas contables de otros organismos, organizaciones o empresas.

Según el capitán de Intendencia Abel Antonio Piqueras, de la jefatura de contabilidad del Ejército de Tierra, “en principio, la contabilidad por la que se rige el Ejército –y que ahora mismo está en trámite de derogación– es un sistema contable que proviene de 1926, la contabilidad interior de los cuerpos. Se trata de un sistema de administración totalmente distinto al actual. Trabaja por partida doble, pero solamente con seis cuentas.

Esta peculiar contabilidad llevaba a rajatabla el principio de legalidad, es decir, se basaba en la descon-

fianza, de tal forma que existían el cajero, el auxiliar y el mayor, y cada uno de ellos llevaba una parte de la contabilidad”.

Como explica el capitán Piqueras, ese sistema se halla en proceso de derogación, al tiempo que se ha desarrollado uno alternativo, actualizado y adaptado a las necesidades actuales. “El sistema actual, el que hemos desarrollado y estamos implantando, nace del plan general de contabilidad de 1973, con la adaptación del plan general de contabilidad pública y el sectorial para el Ministerio de Defensa y el Ejército de Tierra; es decir, se tra-

ta de un cuarto escalón de contabilidad. Esto supone que trabajamos con todos los principios contables que tiene el plan general de contabilidad. Además, hemos pensado ya en la conciliación de planes con el que ha sido publicado el pasado 20 de mayo”.

El pasado día 5 de julio finalizaron los cursos sobre el nuevo plan y se comenzaron los trabajos con él en toda su extensión.

“Las diferencias de nuestra contabilidad no solo se basan en el plan, sino que, además, nuestro sistema radica en órganos administrativos superiores. Adicionalmente, hemos desarrollado unos manuales técnicos –el de habilitado y el de pelotones de administración– que bajan hasta la unidad inferior (que desde el punto de vista administrativo es el batallón)”.

Estas peculiaridades han sido integradas en una labor de normalización total. Después, se ha realizado una integración regional –por regiones militares– y una integración nacional. Es decir, se han seguido las pautas de la contabilidad pública, ciñéndose al Real Decreto 324 de 1986, a la Orden Ministerial del 31 de marzo de 1986 de órganos gestores y a las directrices dadas por la oficina contable de la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa, desde donde se han impulsado los trabajos realizados.





Este nuevo plan trata al Ejército de Tierra como sujeto único de contabilidad. De hecho, el Ejército se divide en tres ámbitos: cuartel general, fuerza y apoyo a la fuerza. aunque cada una de estas partes trabaja con independencia, en la contabilidad se les considera como un único sujeto y su contabilidad se integra perfectamente en la del Ministerio de Defensa.

Según el capitán Abel Piqueras, “la organización militar es muy compleja y lo que hemos intentado es simplificar y actualizar la contabilidad, lo que buscamos es la normalización”.

ESCALONES

Un primer escalón en el gasto son los pelotones de administración. Estos dependen de unas habilitaciones, que forman el aspecto administrativo. El siguiente paso son los centros financieros –primer escalón de contabilidad estrictamente– que es donde se desarrolla el presupuesto de gastos. En cada uno de ellos hay un pagador que, con responsabilidad individual, libra fondos del Estado y va ejecutando el presupuesto asignado. Los centros financieros dependen de unas jefaturas de intendencia económico-administrativa que son las que llevan el control de su gestión y estas jefaturas dependen de la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército.

Los diferentes escalones cuentan con sistemas informáticos distintos. “Por una parte, hemos desarrollado una aplicación de software para algunos de los habilitados, en función del tamaño de fondos que manejen. El centro financiero tiene que disponer de un sistema informático suficiente como para recoger toda la información de sus habilitados y darle la forma contable que es necesaria, en este caso, en Diconta. La información derivada de las acciones del pagador debe llegar al mando de la unidad para que se pueda analizar qué uso se hace de los fondos. Es decir, la información se va integrando en las jefaturas de contabilidad, primero para saber qué fondos hay en una región militar, qué uso se ha hecho de ellos y para qué funciones. Esto solo se puede hacer mediante soportes informáticos”.

Una vez desarrollado el plan de contabilidad, y con todos los asientos predefinidos, “empezamos a pensar en el software necesario. En principio, pensamos en una aplicación a medida. Observamos el problema del coste y de las dificultades de rodaje. Entonces empezamos a pensar

en el resto del mercado, es decir, en aplicaciones estándar, que fueran parametrizables para nuestra organización”.

ANÁLISIS

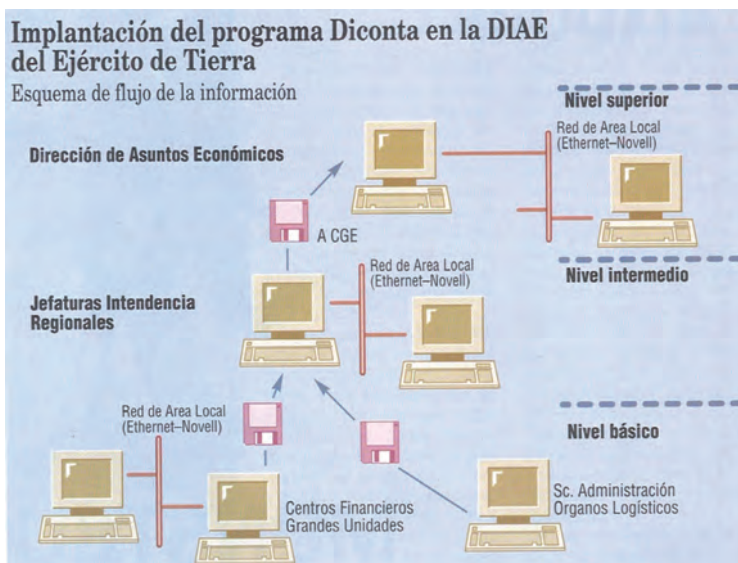
Entre los paquetes analizados se encontraba Diconta, de la firma valenciana Dimoni, que, según Piqueras, “finalmente nos convenció, porque vimos que podíamos utilizar esa aplicación con una parametrización propia”.

En opinión del capitán de Intendencia Luis Castilla, jefe de informática de la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército, “en la elección de Diconta ha sido fundamental el criterio del bajo mantenimiento. Por eso buscamos un programa que estuviera muy probado en la calle y que diera pocos problemas de rodaje”.

Según Piqueras, “nos pusimos a desarrollar, metimos todo nuestro plan con nuestras circunstancias particulares, incluso con un código orgánico para que las cuentas fueran respetando el organigrama en el que se encuadran”.

Todavía hay aspectos de la parametrización que deben ser retocados y, básicamente, queda por ver el comportamiento global de la aplicación. No obstante, y en principio, “en lo que se refiere al nivel técnico, estamos bastante contentos con los resultados obtenidos. Tiene la fiabilidad de que está rodada y corre en PC, con lo que nos permite recortar los gastos y, además, trabaja en red de área local. Es decir, se adapta a nuestras necesidades y posibilidades”, señala el capitán Castilla.

La introducción del software de Dimoni, desde un punto de vista económico, ha permitido al Ejército mecanizar toda la contabilidad a unos precios interesantes y con un gasto de mantenimiento reducido.



PARAMETRIZACIÓN

El proceso de parametrización finalizó en mayo de este año. “En enero vimos que el plan contable ya estaba desarrollado –indica Piqueras– y nos pusimos a buscar una aplicación. En febrero y marzo estuvimos desarrollando Diconta junto a Dimoni y nos pusimos a experimentar en principio con la Región Militar Sur. Hicimos un supuesto completo a nivel regional. Entonces nos dimos cuenta de que no nos habíamos equivocado. En mayo lo repasamos y solventamos los defectos que le hablamos detectado. En junio lo hemos extendido por todo el país y estamos empezando a aplicarlo ya por todas las regiones”

Los seis meses que quedan para que finalice el año servirán para limar todos los obstáculos y en diciembre será ya oficial la implantación.

En lo que se refiere a la instalación física del software, se ha previsto que se realice sobre PC. En su gran mayoría, y sobre todo al principio, van a trabajar en modo aislado (*stand-alone*), aunque desde el inicio hay diez centros en los que se va a instalar en redes de área local.

Actualmente, ya hay 110 puestos de trabajo funcionando con Diconta, pero se prevé que, a finales de este año, se puede llegar hasta los 170 centros contables informatizados. A cada uno de ellos se dedican tres personas (un jefe y dos operadores).

Con el fin de que la normalización sea más sencilla “tenemos una *hot-line* para que la gente realice sus consultas, tanto de contabilidad como de informática”.

El capitán Castilla señala que también desde el punto de vista técnico estamos en un momento de evolución y vamos cambiar los sistemas informáticos actuales por redes de área local”.

“Nuestra estructura actual se basa en miniordenadores de Philips con software Cobol propietario denominado Dinos 4000, que se han quedado ya un tanto anticuados. Dentro de los diferentes niveles en los que se divide nuestra estructura, en los superiores e intermedios, vamos a sustituir el miniordenador por un nuevo servidor de aplicaciones basado en Unix junto a redes de *área* local. En el nivel inferior, el sistema se va a basar en redes de área local con software de red Novell. Es decir, en todos los niveles habrá un servidor Novell, que se va a convertir en el sistema operativo más extendido en la organización. En un futuro, todas las licencias de Diconta serán de red”.

Las redes utilizan cableado Ethernet, son software Novell 3.12 y estamos probando también el 4.

CONEXIONES

Todas las jefaturas de intendencia están conectadas a la Dirección de Asuntos Económicos por medio de módem y algunos de los centros financieros también están conectados por este sistema. Sin embargo, en la práctica, la transmisión de la información se hace siempre por vía disquete. Dado que se dispone de enlaces (es decir, personas que van de un centro a otro para el flujo de documentos) se aprovecha esta posibilidad –que por otra parte no nos supone ningún coste económico– para transportar los disquetes.



Los capitanes de Intendencia Abel Piqueras, de la jefatura de contabilidad, y Luis Castilla, jefe de informática de la DIAE



Más adelante, “estableceremos conexiones más claras entre los diferentes escalones, en principio entre sistemas Unix a través de TCP /IP, probablemente por red telefónica conmutada”.

No obstante, “estamos a la espera de disponer de un sistema de telecomunicaciones que se está implantando en el ámbito entero del Ministerio de Defensa que será digital y que podremos utilizar de aquí a unos años.

Los PC y los minis también se utilizan para otras tareas. Por una parte, las redes Novell se utilizan también para labores de ofimática y los servidores de aplicaciones –los minis– tienen, además de la contabilidad, aplicaciones de nómina y la gestión presupuestaria.

En los miniordenadores, las bases de datos se llevan sobre ficheros indexados, mientras que en los PC se trabaja, fundamentalmente, con ficheros X.Base (como dBase IV o Clipper). “En el futuro –indica Castilla– los servidores de aplicaciones Unix trabajarán con Adabas, de Software .4 G. En la actualidad, ya hemos comenzado los trabajos que nos llevarán a esta migración”.

“El host situado en el Cuartel General es un Fujitsu que emula a IBM, con su correspondiente red de terminales. Las direcciones del Cuartel General tienen acceso a este host mediante un gateway al que se conectan las redes de área local del cuartel”, explica Castilla.



**INTEX: 1994-2014
20 AÑOS DE SERVICIO**

D. LUIS CASTILLA CARCÍA
Coronel del Intendencia

En su artículo ¡Hace 20 años!, El TCOL Abel Pi-
queras nos relata la creación de un sistema de infor-
mación contable adaptado a la organización y funcio-
namiento del Ejército de Tierra. Con estas líneas, y
en paralelo a dicho artículo, pretendo aportar, desde
la perspectiva de los sistemas (informáticos), cómo
vivimos aquellos cambios, y sobre todo, tratar de re-
presentar el escenario del momento para que el lec-
tor pueda visualizar la necesidad y alcance de dichos
cambios.

Más o menos, cuando se publique este Memorial
se estará cumpliendo el 20º aniversario del nacimiento
de Intex, o lo que es lo mismo, de la firma del contrato
que posibilitó su desarrollo inicial.

Así pues, para hacernos una composición de lugar
de la necesidad de renovar el sistema informático de la
DIAE, y de la forma de trabajar que teníamos en aquel
entonces, principios de los años 90, voy a empezar por
describir la situación:

El sistema estaba compuesto por miniordenadores
Philips¹, redes de área local, ordenadores personales
(PCs) aislados y un conjunto de aplicaciones tanto de
ámbito nacional como local.

Los Philips eran la base del sistema. Se trataba de
equipos (armatostes) con una tecnología de principios
de los 80; su memoria RAM era de 4Mb y su capa-
cidad de almacenamiento interna de 140 Mb, con
expansiones externas, en cabinas, de 150 Mb. Por tec-
nología y antigüedad de fabricación el mantenimien-
to era considerablemente caro y el propio fabricante
había anunciado su intención de dejar de sostenerlos.
El nº de instalaciones civiles de estos equipos era tan
bajo, que las posibilidades de contratar formación
eran complicadas y muy costosas. El sistema sobrevi-
vía gracias a los esfuerzos y saber hacer del Capitán
Alejandro Fernández Alonso, que lo mismo “picaba”
código (programaba), que sustituía tarjetas y compo-
nentes electrónicos de los equipos.

Por su diseño, ocupaban mucho espacio físico y
requerían condiciones ambientales específicas para su
funcionamiento, y por tanto, también equipo auxiliar
para mantener esas condiciones.

La conexión de los terminales, ya fueran PCs con
emulación o terminales tontas, se hacía mediante lí-
neas especiales que no permitían la integración con
otras redes (en concreto con redes de área local).

El intercambio de información se hacía por medio
de disquetes de 3,5 pulgadas. Las redes de comunica-
ciones para el intercambio de datos eran muy escasas,
no ya para los sistemas de gestión económica, sino en
todo el Ejército.

Los programas se hacían en lenguaje COBOL y,
en nuestro caso, incorporaban como valor añadido
un sistema de consultas (SQL/QUERY) que permitía
un fácil, pero rudimentario, acceso a ficheros de datos
(antecedente de las bases de datos). El uso de CO-
BOL en programación estaba en franca retirada de los
CPDs (Centro de Proceso de Datos).

Teníamos Philips en la DIAE, en las JIEA,s y en
la mayoría de los Centros Financieros, aunque mu-
chos de ellos (principalmente los que no elaboraban
nómina) habían dejado de explotarlos por carecer de
personal con formación técnica específica.

Las redes de área local con las que contábamos,
en todo el SAE, eran sólo 4. Además había algunas
redes de Cuarteles Generales que daban servicio a los
Centros Financieros.

El parque de PCs era bastante limitado y la gran
mayoría trabajaban aislados, no en red. Prácticamente
un 50% disponían de procesador Intel286 y anterio-
res, y el resto tenían 386 y 486 (¡años luz de los ac-
tuales Intel Core i3, 5 o 7!).

Las aplicaciones que corrían en el sistema eran
básicamente las de la nómina y las de contabilidad,
todas ellas diseñadas, desarrolladas y mantenidas en la
propia DIAE (CPD).

¹ Grosso modo, los miniordenadores (“minis”) son equipos de capacidades intermedias entre los grandes ordenadores corporativos (deno-
minados mainframe) y los PCs.





Existían en total 13 Pagadurías de Haberes en todo el Ejército, correspondiendo a la DIAE, los Mandos Regionales, Zonas Militares, Comandancias Generales, FAMET y BRIPAC; entre todas cubrían el 95 % del personal (militar, funcionario y laboral) que prestaba sus servicios en el Ejército.

Cada vez que se producía una modificación o actualización de la aplicación, desde el CPD-DIAE se emitía una Circular Técnica sobre los nuevos/actualizados programas y las instrucciones para implementarlos. De esta forma se trataba de mantener la integridad de la aplicación y la misma versión del software en todas las Pagadurías, consiguiéndose una aplicación centralizada con gestión y explotación descentralizada. La distribución de las actualizaciones y los intercambios de información entre el CPD-DIAE y las Pagadurías se hacía vía estafeta militar, correo, o incluso en mano.

La aplicación estuvo en constante evolución desde su origen (1.980), lo que ocasionó que tuviera un considerable volumen de código (líneas de programa) y un muy mejorable control de configuración. Por esto y por la grave escasez de personal técnico con formación y conocimientos adecuados de la aplicación, su mantenimiento era crítico, vamos, ¡que cobrábamos de milagro!.

Las aplicaciones de contabilidad trabajaban sólo con contabilidad presupuestaria. Se dividían en dos grupos; por un lado estaban las de la Jefatura de Contabilidad de Ejército (JECONET) y por otro, las de los Servicios Presupuestarios.

Las aplicaciones de JECONET estaban instaladas en un ordenador independiente (un mini Philips también) solo para ellas, mientras que las otras estaban en el mismo equipo que la nómina. Estaban parcialmente distribuidas por todas las JIEA,s (en sus Jefaturas de Contabilidad), mientras que los usuarios de las de los Servicios Presupuestarios estaban todos en el Palacio de Buenavista.

Sus objetivos se resumían en tres: el control de la rendición de las cuentas; el control de los documentos contables que se mandaban a mecanizar a Defensa, y el conocimiento del resultado de ese tráfico, en comparación con los datos proporcionados por el “Mayor de Defensa”.

Por su parte, la función de las aplicaciones de los Servicios era básicamente la contabilidad del presupuesto de gastos, enfocada al Sistema de Información Contable Presupuestario (SICOP) de la IGAE, consolidándose por una mera integración de cuentas para obtener una visión de conjunto de cada Servicio Presupuestario.

Existían tantas aplicaciones como Servicios/Direcciones había; eran idénticas y estaban almacenadas en librerías distintas, de forma que funcionaban de forma aislada (excepto la del MALE); es decir, que trabajando todas en el mismo entorno, no se nutrían de las mismas fuentes, ni compartían información ni recursos. Su estado era “preocupante”.

Por otro lado, diversas circunstancias favorecieron el hecho de que estas aplicaciones no evolucionaran adecuadamente adaptándose a nuevos procedimientos y formas de operar. Por esto, algunas organizaciones (por ejemplo la DIAM que consumía el mayor porcentaje de créditos de mantenimiento e inversión del Ejército) tuvo que recurrir a desarrollos propios para satisfacer las necesidades de información sobre su gestión. Igualmente, por no haber un producto normalizado, fuera del entorno del Cuartel General se habían desarrollado multitud de programas para llevar de alguna manera la contabilidad presupuestaria.

Esto era lo que había de puertas adentro. En el mundo empresarial y también en la Administración, la tecnología de entonces, mucho más avanzada, hablaba de sistemas abiertos², con estructura cliente-servidor, sobre la base de *minis*, con sistema operativo Unix, verdadera estrella del momento. Las aplicaciones se desarrollaban en lenguajes de 4ª generación y bases de datos, entre las que destacaba Oracle.

La solución más sencilla para unificar nuestra gestión era encontrar algún sistema que estuviera ya funcionando, lo que se denominaban COTS³. Así, los costes de desarrollo se limitaban a los de adaptación y los de mantenimiento se reducían considerablemente.

Lo cierto es que el mercado ofrecía diversas soluciones. Me gustaría mencionar una, SAP, pues con los años su aplicación se ha convertido en una de las más extendidas en gestión económica en el mundo empresarial (se calcula que entre el 70% y el 80% del mercado de grandes y medianas empresas utilizan sus productos). Concretamente, en aquel momento SAP R/3 reunía todos los requisitos funcionales para haber sido elegido nuestro sistema, pues era totalmente parametrizable y adaptable a nuestra estructura.

Por su parte, en el Ministerio de Defensa se empezaba a imponer cierta normalización en las adquisiciones informáticas (labor de la que se ocupaba la Unidad de Política Informática de la SEGENTE).

Por aquel entonces estaba muy bien posicionada en el mercado la empresa alemana Software AG, con su base de datos Adabas y lenguaje de programación Natural. Había resultado adjudicataria de importantes

² Los sistemas abiertos se diseñaban sobre la base de estándares definidos por organismos internacionales, de manera que los requisitos de los equipos se exigían en función de esos estándares, independientemente del fabricante. Lo contrapuesto eran los sistemas “propietarios”.

³ COTS: commercial off-the- shelf, “artículo tomado de la estantería”. Se usaba este termino para definir productos y servicios disponibles en el mercado, listos para ser usados por las administraciones públicas.





contratos⁴ y era una de las compañías con mejor implantación en España. En definitiva esto vino a facilitar que el Ministerio de Defensa seleccionase Adabas/Natural, como los estándares para grandes aplicaciones, como la nómina del Órgano Central, el SIGLE o SIPERDEF. Por esta razón, dado que SAP trabajaba con el sistema de base de datos de Oracle y no con Adabas, hubo que descartar el R/3 como solución.

Teniendo en cuenta la situación antes descrita, el estado de nuestras aplicaciones y máquinas, y las posibilidades que nos ofrecía el mercado, los requisitos funcionales que tenía que cumplir el nuevo sistema estaban bien claros, y tenían que ser ambiciosos pues el cambio que se pretendía era de mucho calado.

Todo ello se plasmó en un documento denominado “Plan de Sistemas de la DIAE” que recogía la definición de la estructura informática de la Dirección, Jefaturas del Intendencia regionales y Centros Financieros. Dicho Plan sirvió a su vez para documentar los expedientes de contratación de los que hablo más adelante, sustituyendo a la preceptiva memoria técnica.

Creo que, aun habiendo pasado 20 años, los principios que regían el Plan de Sistemas siguen siendo plenamente vigentes y trasladables a cualquier nuevo desarrollo, por lo que me voy a permitir exponerlos aunque sea por encima:

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS
DEL
CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO

PLAN DE SISTEMAS

DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA DIRECCIÓN,
JEFATURAS DEL INTENDENCIA REGIONALES Y CENTROS FINANCIEROS

Madrid octubre de 1.994.

Centralización de la dirección y coordinación del funcionamiento general del sistema en la Dirección de Asuntos Económicos, y descentralización de la explotación (integración, coordinación e interoperabilidad de los datos). El flujo de información económica debía confluir en DIAE permitiendo disponer de datos globalizados a nivel Ejército.

Enlace técnico con los órganos centrales del MINIS-DEF para asegurar la integración económica del Ejército en la estructura de Defensa, y conexión con cuantos otros Sistemas informáticos se utilizasen en el Ejército.

Diccionario de Datos común. La interpretación de la información debía ser consistente. Esto implicaría la definición de cada dato describiendo todos y cada uno de los eventos o aspectos de la información que pudieran ocurrir en el entorno económico.

Se pretendió que los usuarios se involucrasen al máximo en la explotación del sistema, minimizando la dependencia del personal técnico, que se dedicaría básicamente a funciones genuinas de desarrollo y modificaciones. En este sentido, se debía crear la figura del “Administrador de Aplicación” que sería el responsable de su funcionamiento desde el lado de los usuarios.

Otra de las condiciones básicas para asegurar el éxito era que había que conseguir que su empleo fuese obligado, de manera que nadie pudiese gestionar los créditos sino era trabajando con Intex. Por su parte, Intex tenía que producir todos los documentos (contables) necesarios para la gestión y facilitar información actualizada y consistente con el Sistema de la IGAE.

Así, llegado el momento de poner en marcha los cambios, se empezaron a preparar los expedientes de contratación. Por aquel entonces el Secretario Técnico de la DIAE era el Coronel Pérez González y el Director el General Mateo Canalejo, al principio y Gómez de Pablos, después. El apoyo en ambos escalones de Mando fue la clave para que la renovación de equipos y sistemas se pudiera llevar a cabo. El Mando se encargó de conseguir financiación, que finalmente llegó de DIGENECO.

MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO DE TIERRA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS			SECRETARÍA TÉCNICA NEGOCIADO DE INFORMÁTICA	
Si / Ref.º	Núm.	Fecha	Si / Ref.º	Núm.
			590	Informática
ASUNTO: SOLICITUD INICIO EXPEDIENTES DE CONTRATACION.				
Adjunto se remiten Plan de Sistemas (Memoria Técnica), Pliegos de Prescripciones Técnicas y Propuesta de Cláusulas Administrativas, con los que se ruega se inicien los oportunos expedientes de contratación para adquisición de material y equipos informáticos.				
Madrid, a 19 de Octubre de 1.994 EL CORONEL SECRETARIO TÉCNICO				
 Fdo: Miguel Pérez González				
EL CAPITÁN JEFE DE INFORMÁTICA				
 Fdo: Luis Castilla García				
SR. CORONEL JEFE DE LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONOMICO FINANCIERA DE LA DIAE C A S A				

⁴ Por citar uno, el INEM les adjudicó la adquisición de 1200 instalaciones de Adabas/Natural sobre UNIX





El equipo de analistas lo formamos los oficiales DIM que estábamos destinados en la DIAE (Cap. Castilla), en la JIEA de Sevilla (Cap. Arguelles -de Artillería-) y en la JIEA de Valencia (Cte. Bruzón - de Infantería-). Ya teníamos claro que la aplicación de contabilidad presupuestaria sería un desarrollo sobre Adabas/Natural y que la nómina del Ejército sería una adaptación de la del Órgano Central. En la adquisición del hardware fue donde tuvimos más margen de maniobra, sin olvidar que la adquisición se hizo a través del Servicio Central de Suministros, previo un estudio comparativo de las prestaciones que ofrecían los distintos fabricantes. Al final resultó adjudicataria la empresa Digital.

DIGENECO aportó 195 millones de pesetas (MP) para todo el sistema, que se invirtieron de la siguiente forma: un expediente (80 MP) para la adquisición de hardware, ordenadores (minis y PCs) e impresoras y material de redes; otro (84 MP) para la adquisición de una licencia de Adabas/natural y la adaptación de la aplicación de nómina del Órgano Central al Ejército; y el tercero (31 MP) para desarrollo de una aplicación informática de gestión presupuestaria.

Preparando este último expediente surgió la necesidad de ponerle un nombre, que tenía que reunir dos condiciones: una, que fuera una palabra, no un acrónimo, y dos, que aunara Intendencia y una idea de modernidad (referida a sistemas informáticos); lo más pujante del momento, en sistemas, era precisamente el Unix, así pues a "Inte" (de Intendencia) se le unió la "x" de Unix, y nació *Intex*.

Como explicaba al principio de estas líneas, con todo este relato no he tratado más que de exponer las circunstancias en las que se inició la renovación de sistemas, la creación de lo que estaba llamado a constituir el Sistema de Información Económica del Ejército. Si hoy celebramos el 20º aniversario es porque aquel inicio, ese primer empujón, tuvo continuidad.

Gracias al Teniente Coronel Ricardo Salazar, y a todo su equipo, el sistema se desarrolló y se completó hasta llegar a nuestros días. Sin su encomiable esfuerzo, continuado a lo largo de muchos años de dedicación, esto no habría sido posible. Paradójicamente, o mejor, afortunadamente, el mismo Teniente Coronel Salazar que empujó el desarrollo de Intex en todo este tiempo, es también la cabeza visible de su relevo, la migración a SIDAE, el sistema que sustituirá a Intex en 2015.

Tal y como se previó, también han tenido un papel esencial los "usuarios avanzados" de los sistemas, y ¡cómo no!, hay que mencionar igualmente a quien en todo este tiempo ha sido el brazo ejecutor del desarrollo y sostenimiento de Intex, que no es otro que el equipo de asistencia técnica de Software AG, (y posteriormente también el de SLI), cuya presencia entre nosotros también cumple 20 años. Su labor, es igualmente merecedora de todo reconocimiento y agradecimiento.





EL X CURSO DE CONTABILIDAD MILITAR

D. ABEL ANTONIO PIQUERAS SÁEZ
Teniente coronel de Intendencia

*Realizado gracias al impulso entusiasta del
Gral. Dir. don Vicente Mateo Canalejo,
quien en todo momento animó para
modernizar los procedimientos contables y
la reglamentación de la contabilidad en el E.T.*

A finales de 1993, el general director de Asuntos Económicos encomendó a la sección de contabilidad el estudio de la viabilidad de un curso de contabilidad para oficiales del Cuerpo, donde se programasen las asignaturas con los contenidos que en ese momento se estaban desarrollando dentro de la Comisión de Información Contable.

Para ello se estableció contacto con la dirección de enseñanza del mando de personal para evaluar la posibilidad de realizar este curso, toda vez que en julio de 1992 se había cerrado la Academia de Intendencia, órgano responsable de la enseñanza de perfeccionamiento del Cuerpo y estos cometidos no se habían asignado a ningún otro órgano docente.

Resultado de esta acción, se determinó que el establecimiento adecuado para realizar este curso era el Centro Técnico de Intendencia (CTI), pues ya era centro-escuela para los cursos de vestuario y subsistencias, en base a sus magníficos laboratorios y al personal especializado de su plantilla. Con la imprescindible colaboración del personal del CTI, liderados por su coronel don Manuel García Moya y con la ayuda financiera de créditos provenientes del fondo de atenciones generales, se adecuaron los locales necesarios para el aula y biblioteca en el CTI. Se significa que la colaboración resultó fundamental para el correcto desarrollo de la fase de presente del curso.

Durante la semana del 14 al 18 de febrero de 1994, en el seno de la comisión para desarrollar el *Proyecto de implantación y desarrollo del Plan General de Contabilidad del Ejército de Tierra*, se elaboraron los programas de las asignaturas que habían de ser impartidas en el futuro curso de contabilidad.

En líneas generales, el curso se organizó sobre cuatro grandes bloques de asignaturas/destrezas que capacitasen a los futuros alumnos para la implantación

de los nuevos procedimientos en sus correspondientes áreas de responsabilidad; pues los alumnos serían seleccionados en base a los destinos que ocuparían de acuerdo con las prelacións recogidas en la convocatoria del curso: bien por las características de las unidades en la que servían o por los cometidos que desempeñaban. Estar destinados en las jefaturas de contabilidad regionales o en un centro financiero de GU, como profesor en una academia o en una dirección del apoyo a la fuerza, eran los puestos que se tuvieron en cuenta para nombrar a los alumnos.

Un primer grupo de carácter contable, contractual y administrativo, constituía el cuerpo lectivo básico, ya que era la aplicación de cada área al entorno del Ejército de Tierra, adaptándose a las características de cada una de sus diferentes cadenas de mando. Se incidía fundamentalmente en el conocimiento de las técnicas de contabilidad presupuestaria y correspondiente normativa, complementada con las técnicas y procedimientos aplicados en el Ministerio de Defensa. También se dirigía a la contabilidad financiera recogida en el plan de contabilidad para centros financieros del Ejército de Tierra y se desarrollaba, asimismo, la contabilidad analítica o de costes. Todo ello se presentaba como los tres tiempos que ha de tener un sistema contable: estimación de lo que se va a hacer, el registro de lo que se hace y el análisis de lo realizado, como lección aprendida del periodo finalizado y punto de arranque para el siguiente.

Otro bloque era la puesta en marcha de un ejemplo real de gestión, siguiendo un modelo de desarrollo de dirección empresarial, en el que los alumnos desempeñarían diferentes roles en un entorno mercantil, en el que aplicarían los conocimientos sobre las diferentes partes que intervienen en los entornos económicos. Este curso, llamado *Expert Manager*, fue impartido por la empresa "Business Transformation



Consulting Group”, especializada en la formación de directivos. Los modelos de actuación se desarrollaban sobre ordenador.

También se hizo hincapié en la informática, dotándose en préstamo a cada alumno de un ordenador portátil sobre el que debía desarrollar todos los trabajos del curso. Quedaba claro, que uno de los objetivos fundamentales del curso, era el de la mecanización contable en el Ejército. Uno de los objetivos principales de los trabajos de la comisión fue la creación de la infraestructura informática de los órganos del SAE. La *Comisión para la renovación del sistema informático de la DIAE, JIEA y CF*¹ es el grupo de trabajo creado por el DIRAE para la consecución de este objetivo.

Por último, pero no menos importante, fue la creación de una biblioteca especializada para apoyo a los alumnos durante el desarrollo de la fase de presente. Igualmente, a los alumnos se les proporcionarían los textos y reglamentos necesarios para el curso y su empleo en sus puestos de trabajo posteriormente.

Otro aspecto interesante fue el profesorado que debía de impartir las clases en cada una de las disciplinas que se requerían, para capacitar a los alumnos en los nuevos procedimientos aplicados en el servicio de administración económica. Para ello se contó con la participación de aquellos oficiales de Intendencia que desempeñaban sus responsabilidades en lo que se *podría* llamar “primera línea de fuego”, en las misiones fundamentales que el RD 17/1989 señalaba para el Cuerpo. Igualmente, se procuró la colaboración, como conferenciantes, de figuras de alto nivel en las

disciplinas fundamentales en relación con el curso de contabilidad.

En cuanto a los responsables de impartir las asignaturas, se nombraron profesores a los siguientes oficiales:

- Coronel. D. Fernando Plasencia Reyes. Director del curso.
- TCol. D. José Cid Fortea. Área de contratación
- TCol. D. Julio González García. Área: Los presupuestos en el Ministerio de Defensa y oficina presupuestaria del Ministerio de Defensa.
- TCol. D. Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz. Área: Contabilidad financiera y de costes en el Ministerio de Defensa.
- TCol. D. Arturo Yllera Fernández. Área: Contabilidad presupuestaria y oficina contable del Ministerio de Defensa.
- Cte. D. Emilio López Olgado. Área: Contabilidad aplicada. Órganos de administración de pequeñas unidades.
- Cte. D. Domingo Trueba Madruga. Área: Auditoría contable.
- Cap. D. Luis Alberto Castilla García. Área: Informática aplicada.
- Cap. D. Abel Antonio Piqueras Sáez. Área: Contabilidad aplicada. Plan de contabilidad para centros financieros del ET. Jefe de estudios del curso.
- Tte. D. José Escobar Sánchez. Secretario del curso.



¹ Escrito del DIRAE, referencia 590/informática n.º 7.268, de 6 de septiembre de 1994.



Para completar la formación, por parte de la organización del curso se logró la colaboración como conferenciantes de las figuras más destacadas del momento en los asuntos de contabilidad a nivel nacional. Así, participaron como conferenciantes, en su correspondiente área de conocimiento, las siguientes personalidades, de quien se adjunta un extracto de sus correspondientes currículos:

D. Jaime Pou Díaz, subdirector general de planificación y gestión contable de la IGAE. Censor jurado de cuentas; impulsor del nuevo Plan General de Contabilidad Pública y responsable de su implantación en la Administración General del Estado.

D. Carlos Mallo Rodríguez, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Carlos III de Madrid, de cuya facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas ha sido vicedecano y director del departamento de Economía de la Empresa. Autor de numerosas publicaciones en materia de contabilidad de costes. Formó parte de la comisión de expertos que elaboró el *Libro blanco* para la reforma de la contabilidad en España. Actualmente, es académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y continúa con su actividad docente e investigadora y ostenta numerosos cargos en asociaciones relacionadas con la contabilidad, tanto nacionales como internacionales.

D. Vicente Montesinos Julve, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Valencia y auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Durante la realización del curso ostentaba el cargo de síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de la Generalitat Valenciana. Autor de numerosas publicaciones y ha participado en muchas de las comisiones para la adecuación de nuestro sistema contable y presupuestario a la normativa europea. Actualmente es miembro de la Comisión de Normas Contables de la Comisión Europea.

D. José Manuel Vela Bargues, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Jaime I de Castellón y de la Politécnica de Valencia. Autor de numerosas publicaciones en el área de contabilidad y auditoría del sector público, contabilidad pública internacional y contabilidad de entidades sin ánimo de lucro. Desde 2011 ha sido consejero de Hacienda y Administración Pública de la Generalitat Valenciana.

La colaboración de estas personalidades lo fue de manera altruista, pero pese al exiguo presupuesto del curso, se les entregó como recuerdo una figura que quería evocar² a fray Luca Paccioli, franciscano y ma-

temático que estudió el método contable de la partida doble, y que en su manga izquierda lleva sobregrabado el emblema del Cuerpo de Intendencia. Una de estas replicas fue entregada al CTI, en señal de agradecimiento por el apoyo prestado durante la fase de presente.

También aportó sus conocimientos y entusiasmo contable el comandante de Intendencia (RT) D. Alfredo Sánchez Mula, que impartió una brillante conferencia sobre los planes contables sectoriales. Como participante en el grupo de trabajo de la Comisión de Información Contable tuvo un papel relevante, pues sus aportaciones permitieron la conexión de la actividad económica realizada por las unidades administrativas de las pequeñas unidades del ET, con la contabilidad financiera de los centros financieros en el proceso de liquidación mensual de la tesorería asignada a cada una de ellas.



Este curso puede ser considerado como extraordinario, por tres aspectos claramente diferenciados:

- Por su ubicación física: ya que fue impartido en una unidad del Mando de Apoyo Logístico, que colaboró de forma exquisita para la consecución de los fines propuestos, con sus locales y prestando los servicios que los alumnos necesitaban durante la fase de presente.
- Por su contenido: que fue eminentemente práctico y conducido por aquellos profesionales que llevaron a la docencia su actividad diaria. Por eso, en sí mismo, este curso fue un curso de actualización y puesta al día de conocimientos y procedimientos prácticos, al tiempo que era la línea de salida de una nueva forma de hacer.
- Por su finalidad específica: pues la técnica contable se soportaba sobre la informática, incipiente en esos tiempos pero de absoluta necesidad para cubrir las necesidades del ET. También supuso la preparación de los alumnos para que, tras la finalización del curso, se implicasen en su implantación del nuevo sistema en el ámbito de sus unidades.

² Hoy en día, con Google, se puede ver que las imágenes que representan a este personaje histórico carecen de barba, pero está claro que la contabilidad requiere estudio y desempeño.





Personalmente fue una magnífica experiencia docente, en la que se pudieron realizar todas las acciones que como profesor en la antigua Academia de Ávila había deseado, y como profesional de la Intendencia Militar, pues tuve contacto con unos profesionales excelentes, tanto en la tarima como en los pupitres, quienes con sus conocimientos e inquietudes lograron que se cumpliera la misión encomendada por el general director de Asuntos Económicos, con un altísimo grado de satisfacción para todos los participantes y los réditos obtenidos tras el curso ayudaron a la perfecta implantación del nuevo Servicio de Administración Económica que nació en 1994, en la que los alumnos, mayoritariamente, trabajaron con dedicación y acierto.

TÉCNICA



TCol. Abel Antonio Piqueras Sáez
En Madrid, el día de San Jorge de 2014



EL G-8 EN LOS CUARTELES GENERALES MULTINACIONALES

D. ALFONSO PEDRO GONZÁLEZ LAVÍN
Cte. CINET DEM

G - 8 BUDGET & FINANCE



INTRODUCCIÓN

En los tiempos de crisis económica que corren actualmente, las restricciones presupuestarias están a la orden del día. Dichos ajustes acucian a todo tipo de organizaciones nacionales e internacionales, civiles y militares. Es en este nuevo entorno donde el papel del gestor económico alcanza su mayor relevancia.

Ya no se trata solamente de cumplir la misión y alcanzar los objetivos planteados, sino de hacerlo al menor coste posible o, dicho de otra forma, maximizando la productividad de los recursos empleados. Por tanto, vuelve a resurgir, con mayor fuerza si cabe, el viejo debate de los economistas entre la eficacia y la eficiencia.

A su vez, los ciudadanos reclaman, cada vez con mayor fuerza, conocer el destino y la utilización de los recursos económicos que ponen en manos de los gestores públicos, exigiendo la maximización de la utilidad en el uso que de los mismos se hace. En definitiva, se demanda de manera acuciante hacer más con menos.

Es en este escenario donde los miembros del Cuerpo de Intendencia deben desempeñar sus cometidos, conjugando su papel de apoyo al mando en el cumplimiento de la misión con las restricciones, que de todo tipo, dificultan su labor.

G-8 en CG multinacionales

La influencia de este nuevo entorno permite, si cabe, una mayor relevancia de la labor a realizar por los Intendentes que participan en misiones internacionales, tanto administrando créditos nacionales como aquellos otros provenientes de organizaciones internacionales tipo ONU, UE e incluso OTAN.

La primera conclusión que se puede obtener es que no existe un único perfil de lo que debe ser un G-8 (Budget & Finance) en un cuartel general multinacional. En función del tipo de misión de la que se trate y, fundamentalmente, de la organización internacional bajo cuyo paraguas despliegue la misma, las misiones y cometidos variarán en gran medida. Por tanto, podemos afirmar que no existe una única descripción de puesto de trabajo de esta sección del estado mayor.

Así, en las operaciones en las que se manejen presupuestos internacionales, como es el caso de aquellas en las que se despliega bajo paraguas de la Unión Europea, la tarea del G-8 será fundamentalmente una labor de gestión de dichos recursos económicos.

Sin embargo, en aquellas otras en las que la responsabilidad del sostenimiento de la misma se realice con cargo a créditos nacionales, como por ejemplo las misiones auspiciadas por Naciones Unidas, la labor del G-8 se centrará en la vigilancia y control de los instrumentos jurídico legales (MOU, AT...) que regulen los compromisos adquiridos entre nuestro país y la correspondiente organización internacional, y por tanto, en la gestión de las reclamaciones de los correspondientes reembolsos económicos que se derivan de los mismos.



En este último caso, uno de los problemas con el que se enfrentará el G-8 será la más que probable falta de visibilidad de su trabajo diario, ya que su labor no suele tener un impacto directo e inmediato en las operaciones. Sus gestiones generarán recursos económicos para la Hacienda española, pero normalmente no existirá una relación de causalidad entre las dotaciones de créditos nacionales que sostienen la operación y los reembolsos obtenidos. Pero no por ello el papel del G-8 será menos importante.

A este respecto se debe decir que, en los últimos tiempos y dado el marco presupuestario restrictivo en el que actualmente nos movemos, se está produciendo, de forma progresiva y por parte de todo el personal que, de una manera u otra, participa en operaciones, una mayor concienciación sobre los asuntos económicos. Dicha preocupación ha llevado a la implantación, a todos los niveles, de medidas de contención del gasto y a una mayor preocupación por la generación de ingresos, lo que indirectamente ha venido a reforzar el papel que desempeñan los miembros del Cuerpo de Intendencia.

Y esto es así, debido a que todas sus actuaciones tienen un marcado carácter transversal y multidisciplinar. Transversal, ya que toda actividad que se realiza en zona de operaciones tiene implicaciones económicas, desde los proyectos CIMIC, hasta cualquier decisión logística e incluso operativa.

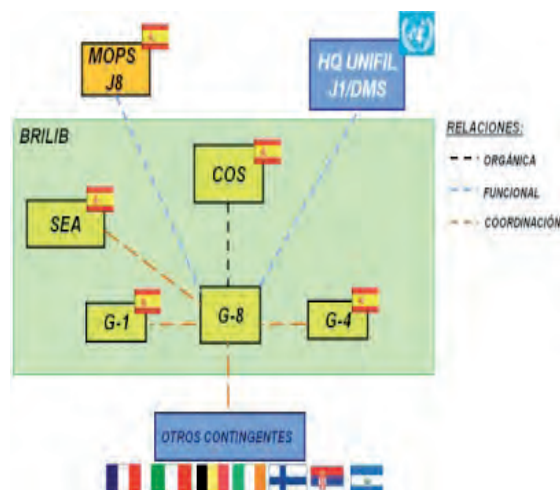
Y multidisciplinar, ya que para desempeñar su cometido con eficacia, y sobre todo con eficiencia, el G-8 debe tener, además de un gran dominio de los asuntos económicos, conocimientos cada vez mayores de aspectos logísticos e incluso legales, en orden a poder gestionar los instrumentos jurídico-económicos puestos en sus manos, así como un amplio conocimiento del idioma inglés.

En cualquier caso, y como aspecto común, se puede afirmar que la principal labor de un G-8 en Operaciones será la de defender los intereses económicos de la hacienda española en todos los ámbitos, incluidos los distintos foros internacionales, y esto se podrá realizar de diferentes maneras, en función del tipo de misión, lo cual dará lugar a distintos cometidos y funciones.

El G-8 en la Operación Libre Hidalgo.



En concreto, y a modo de ejemplo, el principal cometido de la sección G-8 del estado mayor de la brigada multinacional desplegada en el sector este de UNIFIL (BRILIB) consiste en gestionar, dentro del AOR, las relaciones económico-financieras que, derivadas de los correspondientes acuerdos firmados (MOU), surgen entre el contingente español y UNIFIL.



Asimismo, también se encarga de las relaciones económico-financieras que surgen de los correspondientes acuerdos técnicos suscritos entre países, así como de las reclamaciones y reembolsos derivadas de los acuerdos de colaboración entre contingentes.

Finalmente, el jefe de sección G-8 es también el principal asesor económico-financiero del jefe de estado mayor en aquellos asuntos no específicamente asignados al jefe de la SEA.





Por tanto, y de acuerdo con los cometidos anteriormente reseñados, el funcionamiento de la sección G-8 de la BRILIB se desarrolla en las siguientes áreas de trabajo:

- Asesoramiento al mando en los aspectos económicos, financieros y patrimoniales en su vertiente internacional, especialmente en todo lo relativo a normativa económico-financiera internacional, memorándum de entendimiento (MOU) y acuerdos técnicos.
- Ejecución de los procedimientos establecidos para reclamaciones de reembolsos económicos ante UNIFIL:
 - Reembolsos *Daily Allowance*.
 - Reembolsos *Recreational Leave Allowance*.
 - Reembolsos relativos a pagos anticipados por el contingente español responsabilidad de UNIFIL.
 - Reembolsos del VAT de acuerdo con la exoneración de impuestos recogida en el SOFA.
 - Otros reembolsos.

- Ejecución de los procedimientos establecidos para reclamaciones de reembolsos económicos ante otros países, por servicios prestados a otros contingentes consecuencia de los acuerdos técnicos suscritos con los mismos:
 - Acuerdo técnico entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa de la República de Serbia.
 - Acuerdo técnico entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de la Defensa Nacional de la República de El Salvador.
 - Acuerdos para la compensación/liquidación del servicio de alimentación con los contingentes italiano, francés, belga e irlandés/finlandés.
- Supervisión y control de los reembolsos económicos realizados por UNIFIL relativos a:
 - Reembolsos por personal.
 - Reembolsos por material.
 - Equipo pesado (ME).
 - Autonomía logística (SS).

PROSPECTIVA

Tal como se ha reseñado anteriormente, el papel del G-8 es transversal y multidisciplinar, por lo que es más que probable que a futuro adquiera una mayor relevancia un perfil profesional en el que la nota esencial sea la versatilidad.

Se deberá poseer un profundo conocimiento de las complejas herramientas que disciplinan las relaciones económico-financieras entre países o entre un país y una organización internacional. Por tanto, el Intendente deberá tener conocimientos jurídicos que le permitan desgranar las implicaciones económicas derivadas de dichos acuerdos, así como su régimen de obligaciones y derechos.

También se deberá hacer énfasis en la adquisición de ciertos conocimientos logísticos que le permitan interpretar correctamente las implicaciones y obliga-





ciones logísticas derivadas de dichos acuerdos, toda vez las mismas devienen, muy frecuentemente, en aportaciones de medios y capacidades logísticas que han de ser adecuadamente entendidas para poder ser valoradas.

Finalmente, cabe decir que el complejo perfil planteado, en el que el conocimiento de idiomas será fundamental, no debe ser percibido como un problema, sino como un reto, no ya de futuro, sino de presente cercano y también como una oportunidad de crecimiento profesional, tanto individual como colectivo.

SIGLAS

AOR: *Area of responsibility*.

AT: Acuerdo técnico.

BRILIB: Brigada Líbano.

CIMIC: *Civil-military cooperation*.

ME: *Major Equipment* (Equipo pesado).

MOU: *Memorandum of understanding*.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte.

SEA: Sección Económico Administrativa.

SOFA: *Status of Force Agreement*.

SS: *Self Sustainment* (Autosostenimiento).

UE: Unión Europea.

UNIFIL: *United Nations Interim Force in Lebanon*.

VAT: *Value Added Tax* (Impuesto sobre el valor añadido).

ZO: Zona de operaciones.

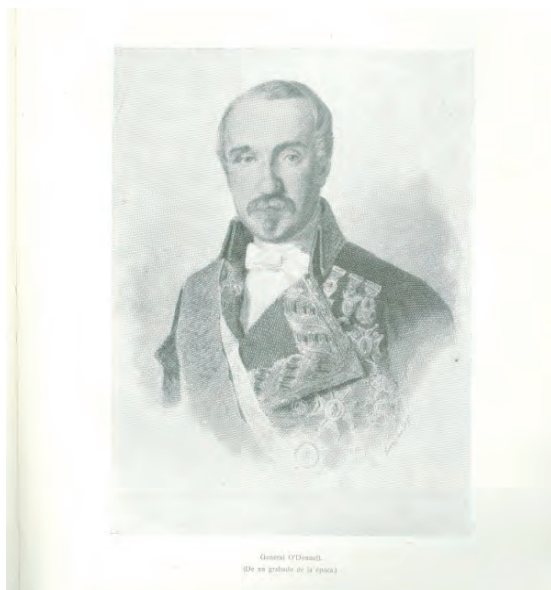


1859 - 1860. LA GUERRA DE ÁFRICA ENTRE BASTIDORES

D. SANTIAGO RAMÍREZ OROZCO

Teniente coronel de Intendencia

DIAE - Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este



Creo que lo primero es tratar de explicar el título de este artículo. Pues bien, si consideramos que la expresión de “entre bastidores” suele usarse en el teatro para describir todo aquello que ocurre durante la representación de una obra, necesario para su buen desarrollo, pero que no está a la vista del público: ¿por qué no extenderla a una operación bélica? En este sentido podría entenderse como aquello que ocurre alrededor de las batallas y de lo que normalmente no se habla en los libros.

Suelen tildarme de corporativista, cosa que, en el fondo, me enorgullece... Para qué negarlo. Y es que a veces hay que mostrar y demostrar a todos que nuestro Cuerpo (Intendencia o Administración Militar, según la época) estaba allí, en las operaciones en las que participa nuestro ejército. Pero muchas veces eso no aparece en los libros, ni antes ni ahora. Por ejemplo: es por todos conocido el libro editado por el Ministerio de Defensa sobre Afganistán hace poco. Tengo que reconocer que no lo he leído, pero sí lo han hecho compañeros

que merecen mi confianza y que me aseguran que no se menciona a nuestro Cuerpo. Pero... ¿no estábamos allí desde el principio? Es costumbre decir que cuando no se habla de intendencia es que ha funcionado bien. Admito que debe de ser verdad, pero...

No son nuevos estos lapsus en nuestra literatura bélica. Para muestra la guerra de África de 1859-1860. Y se puede comprobar en una publicación oficial: el tomo *I de la Historia de las Campañas de Marruecos* publicada por el Estado Mayor del Ejército (Servicio Histórico Militar) en 1947... “LOGÍSTICA: NO SE TRATA”.

Esta guerra comenzó con una serie de ataques a unas obras militares cercanas a Ceuta en agosto de 1859. El libro en cuestión relata todos los prolegómenos de la guerra, su repercusión internacional, la movilización, el extraordinario sentido patriótico que se le dio desde todas las tendencias políticas a esta guerra, la composición del Cuerpo de Observación y del Ejército Expedicionario (hasta los guardias civiles que había en los Cuerpos de Ejército)... pero ¿no hubo intendentes en esa guerra?. Me refiero a personal del Cuerpo de Administración Militar que era el que existía en el momento. ¿Acaso los generales O’ Donnell, Echagüe, Zabala, Ros de Olano, Alcalá Galiano o el mismísimo Prim no vieron ni un solo uniforme con algún sol o algún alamar en cuellos o mangas?

Pues sí, sí que los hubo. Por supuesto que los hubo, y como jamás hasta entonces los había habido: formando una unidad más de las fuerzas expedicionarias.

Por cierto, ya que he hablado del teatro, ¿qué tal una obra de teatro tal y como se ve desde bastidores?... Por supuesto tendremos nuestra introducción, nudo y desenlace... y también, al final, el reparto.

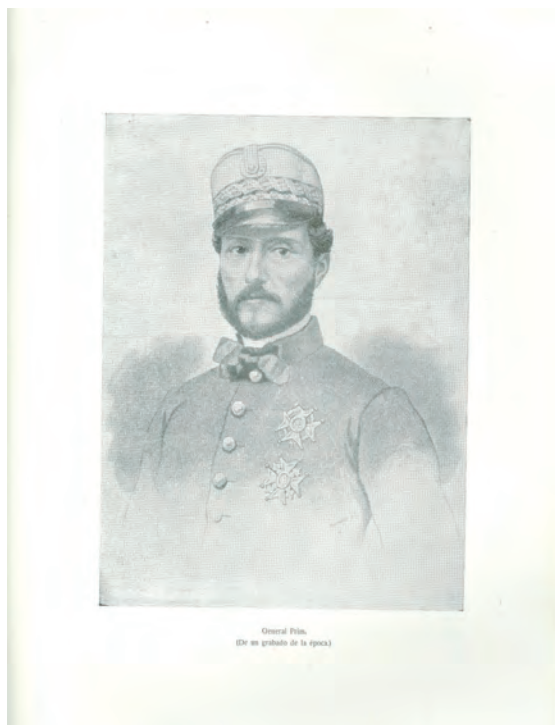
INTRODUCCIÓN

En 1859, el Cuerpo Administrativo estaba casi recién nacido¹. En 1852 se había creado la Dirección

¹ Como administración única para todo el Ejército.



General de Administración Militar y en enero de 1853 se unificó este Cuerpo con el de Cuenta y Razón de Artillería consiguiendo una administración única para todo el Ejército.



El 11 de enero de 1853 se había puesto a disposición del intendente de Castilla la Nueva 32 soldados de buena conducta para el servicio de provisiones y el 13 de mayo se dan las normas para la creación de una compañía de obreros de Administración Militar, que se suprimió el 25 de agosto del mismo año ya que se consideró que los soldados no tenían edad suficiente para saber un oficio y que el coste era superior al que tendría el servicio de provisiones que tenían encomendado, si se tratasen de civiles.

Para conocer la actuación del Cuerpo de Administración Militar en la guerra de África de 1859-60, acudiré al *Boletín de Administración Militar*, en cuyas páginas, ya antes de comenzar las hostilidades, se estaba tratando de demostrar la necesidad de una administración militar, frente a un gran número de detractores; refiriendo los grandes ahorros que estaban consiguiendo con la gestión directa de los servicios. También se trataba de demostrar la necesidad de una administración que, en campaña, se encargase de las tropas y no tuviesen estas que subsistir sobre el terreno, con el consiguiente daño para la población civil. Era el Cuerpo, por aquel entonces, el instituto del Ejército más desconocido en España y aún no había podido demostrar su valía en la guerra. Se disertaba en

el boletín sobre la formación que se recibía en la Escuela de Administración Militar: que si era suficiente, que si se requería más tiempo.... Que si era necesario crear compañías de obreros y enfermeros (como en otros países), que si había que producir pan en hornos de campaña, que si es necesario conocer las necesidades de los cuerpos para asistirles en campaña, que si el uniforme (incómodas casacas con costosos bordados) era del todo inadecuado para su uso en el servicio de provisiones, hospitales, material de artillería, requiriéndose uno más sencillo, que si las divisas deberían ser las mismas que para el resto del Ejército. Que si el principio de división del trabajo en el Ejército exigía un cuerpo que desembarazase a los cuerpos de la administración...

NUDO

Volviendo a la guerra de África, en agosto se iniciaron los preparativos, que en lo que nos afecta fueron, entre otros, los siguientes: se ordenó que se trasladasen a Alicante todas las tiendas de campaña existentes en la Corte, la construcción en París de un furgón ambulancia, veinticinco pares de cacolets², veinticinco de albardas para las acémilas y dos modelos de las mejores camillas usadas por el ejército francés en Italia, así como material sanitario y tiendas para sanidad. También se adquirieron cuatro tiendas marquesinas para treinta hombres, cuatro para seis hombres, ocho de Muzabont para 20 hombres y seis para seis hombres y tiendas abrigo (individuales para utilizar a falta de las colectivas cuyo transporte era dificultoso), que podían unirse entre sí para cobijar a más de un soldado. Se ordenó la construcción de 2.000 tiendas cónicas para veinte hombres cada una, en cinco maestranzas.

En las páginas del boletín, en agosto también, se solicitaba la formación de un batallón de obreros de Administración Militar, con seis compañías; dos de ellas para provisiones (formadas por labradores, tahoneros y panaderos), dos para hospitales (formadas por enfermeros, barberos y principiantes en el arte de curar), una para transporte con acémilas (compuesta por arrieros basteros y herradores) y otra para el servicio de carruajes (formada por carreteros y carromateros).

Se formó un Ejército de Observación para atender pronta y enérgicamente en África caso de ser necesario, para lo que se desplegó en el Campo de Gibraltar las fuerzas organizadas y concentradas en pie de campaña. Estas fuerzas debían ser atendidas en la marcha, alojamiento y provisión de víveres, allanando por sí con discreto celo las dificultades no previstas.

² Asientos para en transporte de heridos (artolas) que se coloca sobre las albardas de los mulos.





Se nombró como Comandante General al Mariscal de Campo D. Rafael Echagüe y Bermingham y estaba formado por:

- Estado mayor.
- Tres brigadas e infantería.
- Un escuadrón montado y tres compañías de montaña de artillería.
- Una compañía de ingenieros.
- Tres escuadrones de caballería.
- El personal necesario de administración militar y sanidad militar.

El 10 de septiembre se forma la sección administrativa del Cuerpo de Ejército de Observación sobre la costa de África, compuesta por jefes y oficiales del Cuerpo, que se amplió el 15 del mismo mes.

Todo este personal era puramente administrativo, encomendándosele la inspección y dirección de los servicios administrativos al comisario de guerra D. Manuel Flores, que llegó al Algeciras junto con Echagüe y el jefe del estado mayor, brigadier de caballería (y coronel del Cuerpo de EM) D. José Mackenna y Muñoz.

Posteriormente, se creó una división de reserva del Cuerpo de Ejército de Observación, en Cádiz, y el 25 de septiembre se nombró, para formar parte de ella, a jefes y oficiales del Cuerpo.

Por R. O. del 3 de octubre, a propuesta de Echagüe, se crea una compañía de obreros, auxiliar de la Administración Militar, para la ejecución de sus servicios especiales. Se organizó con individuos de tropa que fueran de los oficios, artes o disposición que se marcara. Estos individuos que lo solicitasen voluntariamente, se entresacarían de los Cuerpos de Infantería que no formasen parte del Ejército de Observación, dando preferencia a los que tuviesen los oficios que se mencionaban, y con la robustez y circunstancias necesarias para este servicio.³

La organización de esta compañía era:

- 1 mayor de Administración Militar encargado del detall y pago de haberes.
- 3 oficiales de Administración Militar aplicados a la instrucción, vigilancia y disciplina de los individuos.
- 8 sargentos:
 - 3 para víveres.
 - 4 para hospitales.
 - 1 para ayudar al mayor en el detall.

- 24 cabos:
 - 11 para víveres.
 - 12 para hospitales.
 - 1 para furriel y contabilidad.
- 2 cornetas con aplicación a ordenanzas.
- 42 soldados para víveres:
 - 2 carpinteros.
 - 2 herreros.
 - 2 albañiles.
 - 4 pastores.
 - 32 panaderos.
- 44 soldados para hospitales, enfermeros y demás sirvientes.

El 23 de octubre, a la vista de los acontecimientos, se forma el Ejército de Operaciones de África compuesto por tres Cuerpos de Ejército, una división de reserva y otra de Caballería. En él se encuadraban, bien en los servicios administrativos, bien en la compañía de obreros jefes y oficiales del Cuerpo.

Posteriormente se dispuso que el intendente de ejército graduado D. Rafael Gonzales y Velasco Mendieta, pasase al litoral de la península próxima al teatro de operaciones, acompañado del personal del Cuerpo que fuese necesario, para atender a la conservación de los repuestos de víveres y su remisión al Ejército de África, con independencia de los intendentes de Andalucía y Granada.

Curiosas fueron ciertas normas que se dieron en esta guerra, como es la orden de 2 de noviembre de racionamiento y uso del café. Se definía esta bebida como un tónico para el estómago, preferente a las bebidas alcohólicas, que debería recomendarse por los oficiales de Sanidad Militar como “concesión otorgada por la bondadosa solicitud de la reina (q.D.g.) en pro de la mejor alimentación y conservación del soldado”. Se establecía que debía ser tomada a diana, como desayuno, empapando en ella parte de la ración de pan o galleta, para estar preparado para las marchas, despejado y apto para la defensiva y la ofensiva. Correspondía a la Administración Militar facilitar el grano tostado o molido, en perfecto estado. Debería suministrarse también azúcar de la clase media (terciada), en panes, terrones o pulverizada. La ración era de dieciséis gramos de café y veintiuno de azúcar, por plaza y día. Los Cuerpos, recibida esta provisión, la debían repartir entre las compañías, quienes lo tostarían, para lo cual se facilitaba un molino manuable por cada veinte plazas. El café molido se debía hervir en las marmitas, por los rancheros, y repartirse en las fiambreras o vasos de hoja de lata de la tropa.

³ Debo reconocer que tengo alguna laguna respecto a quién mandaba realmente esta compañía, pero si nos atenemos a varios artículos aparecidos en el boletín o lo escrito por Amorós cuando se creó, con ocasión de la tercera guerra carlista, una compañía de transportes, la compañía de obreros creada en 1859 tendría sus propios mandos de las armas, siendo los de Administración Militar solo en lo referente a los servicios propio del Cuerpo. Pero reconozco que no puedo aseverarlo con rotundidad.





ca Tipo de Voluntario Catalán, de la Guerra de África.

En total, fueron 67 los jefes y oficiales del Cuerpo (más los de las dos compañías que se crearon luego) los destinados al Ejército de África, la cifra más alta hasta la fecha, siendo en general personal joven y de buen físico, lo que hace que el Cuerpo no solo no fuera una rémora sino muy al contrario, personas dispuestas a arrostrar los peligros.

A finales de noviembre, se amplía la lista de los jefes y oficiales nombrados para el Ejército de África y a las órdenes del Intendente del litoral.

El 12 de diciembre se ordena la organización y rápida formación de dos compañías más de obreros de Administración Militar, con tropa de Infantería prefiriendo horneros y panaderos. Debido a la escasez de mayores, se decide que las compañías las manden oficiales primeros y el 14 se designa para inspección y mando de las tres compañías, al mayor de Administración Militar que mandaba la primera compañía, siendo sustituido en este menester por un oficial primero y se nombraron oficiales para las dos nuevas compañías.

Se ordenó por el Gobierno formar un repuesto de galleta, tocino y arroz para 40.000 hombres, para lo que la Administración adoptó las medidas para ejecutar estas órdenes, convocando subastas en Andalucía para surtir de tocino fresco y salado.

Antes de partir para África se había iniciado una epidemia de cólera entre las tropas de Málaga, lo que complicó durante toda la campaña la acción de la Administración Militar, encargada de los hospitales de campaña.

Las tormentas de mediados de diciembre propagaron la epidemia de cólera y hubo problemas para el suministro desde el mar, debido a su mal estado.

El 30 de diciembre ya estaban preparadas y uniformadas las dos nuevas compañías y a los oficiales se les dotó de un uniforme más acorde a la situación que los reglamentarios. El uniforme se componía de ros blanco, más bajo que el de infantería con espiga verde, poncho y polainas de paño azul, pantalón grana, mochila, cartuchera y correa negra y carabina del último modelo, con portafusil de lana verde. Los oficiales llevaban sus distintivos de plata, en la misma forma que los del ejército e igual sable y polainas.

El ejército llevaba raciones para cinco días. En Ceuta estaban embarcadas 50.000 raciones y, preparados como hospitales y almacenes, grandes vapores para acompañar al ejército por la costa, encargados de suministrar víveres y demás auxilio, a la vez que recibir enfermos y heridos. En cada barco había un oficial de Intendencia.

Las raciones diarias de los oficiales en campaña se componían de café para el desayuno, un almuerzo a las nueve compuesto por tocino y patatas y café o te. A las cinco, sopa de arroz, cocido y postres con café.

En enero y a propuesta del general jefe del Ejército de África, se adquirieron carros fuertes y se estuvo confeccionando pan galleta en diversos distritos para apoyar al ejército en operaciones.

Correspondía al Cuerpo poner a disposición del jefe del ejército: armamento, municiones, víveres, equipo, vestuario, efectos de campamento y hospitales y los transportes que sean necesarios, la reposición de lo que se consuma, proveer a los reemplazos que se incorporan y el restablecimiento de heridos. Para ello hacían falta almacenes, armamento, víveres... y la Administración Militar española no tenía almacenes, ni material, ni ganado, ni personal subalterno, ni práctica. Tuvo que prepararse para apoyar a un ejército de 45.000 hombres, en un país extranjero sin producción agrícola, ni ganadera, sin industria, sin caminos, separada por el mar, en un crudo invierno. Y se encontró con enfermedades, lluvias torrenciales, vientos huracanados que dificultaron los transportes, perjudicaron los víveres, estropearon el material. Los combatientes, sin embargo pudieron cobijarse en las tiendas de la Administración Militar, reanimarse con bebidas, alimentarse con víveres frescos y abundantes, pan o pan galleta y convalecer en buenos hospitales. Todas la Intendencias de la península colaboraban adquiriendo harinas y cebada, mantas, zapatos, tiendas, carros, útiles, camas, menaje, haciendo envases, galletas y ropas.

Las compañías de obreros estaban dando gran resultado en África. Una de sus labores es la elaboración diaria de pan, para lo cual empleaban hornos de cam-



pañía sistema L'Espinasse, adquiridos a Francia. Cuando se tomó Tetuán, la primera y tercera compañía llegaron para levantar diez hornos, quedando la segunda en Serrallo, donde funcionaban seis hornos. Los 16 hornos confeccionaban 30.000 raciones diarias.

En la batalla del 4 de febrero hubo que suspender la producción del pan para atender a los heridos y enfermos, suministrándose pan galleta que estaba almacenado. El número de enfermos y heridos ese día fue de 800 o 900, que no pudieron evacuarse a los buques ambulancia por el estado de la mar. Se improvisó un hospital con tiendas almacén y algunas barracas, consiguiendo contener más de 900 camas.

En Orán se consiguió que varios vecinos pusieran a disposición de la Administración Militar camellos para el transporte interior en Marruecos. Este medio ya era utilizado por el ejército francés.

Las compañías fueron visitadas en varias ocasiones por el general O'Donnell. En todas manifestó su satisfacción y reconoció su utilidad para el servicio de provisiones, hospitales y demás servicios que realizaban. Una de las visitas, la hizo acompañado por los enviados de Muley quienes se mostraron muy sorprendidos por los hornos de campaña (más incluso que por el telégrafo) que examinaron en todas sus fases: fríos, caldeados y funcionando.⁴

DESENLACE

¿Qué opinaron nuestros compañeros sobre la actuación de nuestra Administración Militar en esa campaña? Un capitán del batallón de Mérida decía en una carta que las raciones eran tan buenas y abundantes que el soldado vendía lo que le sobraba. Se componían de café y galleta fina por la mañana, vino diario y todo lo demás, incluidas latas francesas con carne y patatas.

En otra carta se leía que a costa de los increíbles esfuerzos de la Administración Militar y la Marina, se embarcaban víveres, hombres rezagados de diferentes cuerpos y material de guerra. Otra más decía que el soldado nunca había sido tan bien tratado, sus raciones riquísimas y abundantes (pan, vino, arroz, tocino, café, azúcar, galleta, carne, incluso latas inglesas de carne guisada y manteca de Flandes). Dice esta misma carta, que a cada plaza (soldado) le repartieron una faja roja muy buena.

También los heridos tuvieron alabanzas del trato recibido por compañías de obreros, en los hospitales de campaña.

El día 26 de noviembre, el general Echagüe dijo sobre los oficiales de Administración, que habían trabajado sin descanso para atender al suministro de las tropas. Estos oficiales prestaban sus servicios en las divisiones, compañías de obreros y hospitales.

Durante la campaña se concedieron recompensas y ascensos a un gran número de oficiales y jefes del Cuerpo, por su participación en las acciones de guerra. Como curiosidad, durante la acción del 15 de enero, el comisario D. Juan Capúa cargó junto con el batallón de cazadores de Arapiles. Al regresar, su general le preguntó por qué lo había hecho, respondiéndole “que se hallaba desocupado y aburrido de estarse quieto”.

El Cuerpo demostró en esta guerra que no era simplemente administrativo, era operativo..., incluso sus oficiales llegaron a creerse en derecho de proclamarse cuerpo facultativo. La experiencia fue tan bien valorada que pronto se crearon compañías de obreros por toda la península e incluso en ultramar.

Pues sí... sí estuvimos allí, entre bastidores, en la guerra de África en 1859-60.

REPARTO

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE EJÉRCITO DE OBSERVACIÓN (10 de septiembre de 1859)

Intendente de división D. Manuel de Moradillo y Talledo

Subintendente D. Tomás Vilella y Crespo

Comisario de primera D. Demetrio Fenech y Heredia

Comisarios de segunda:

D. Antonio Mendoza y González

D. Antonio Pozzi y Ojeda

D. Juan de Capua y Lanza

D. José Robles y Postigo

D. José Larruga y Pérez

Mayor D. Pedro Olivares y Alonso

Oficiales primeros:

D. José Araújo y Fernández

D. José Martín y Bedía

D. Juan Álvarez Lionetti

Oficiales segundos:

D. Rafael Serrano y Hurtado

⁴ *Crónicas periodísticas de la Guerra de África (1859-1860)*, de Gaspar Núñez de Arce, recopiladas en edición de María Antonia Fernández, Editorial Biblioteca Nueva (Madrid 2003), página 236. Núñez de Arce está considerado como uno de los primeros cronistas de guerra españoles, y acompañó al ejército durante la campaña como corresponsal del periódico *La Iberia*.





D. José Aldasoro y Larreategui
D. Ramón Bañuelos y Navada
D. Ángel Purbón y Romaguera

Oficiales terceros:

D. Tomás Velázquez y Castro
D. Emilio González Liquiaño
D. Pedro Román Tuvilla
D. Rafael Bocanegra
D. Jacinto Ruiz y Díaz

EJÉRCITO DE OBSERVACIÓN SOBRE LA COSTA DE ÁFRICA (15 de septiembre de 1859)

Comisarios de segunda D. Gil Tapia y Sáenz

Mayor D. Ramón Marraci y Plater

Oficial primero D. Ramón Fonseca y Manzanares

Oficiales segundos:

D. Francisco Mira y Carrión (sustituido por el
oficial tercero D. Francisco Berruezo y Berruezo)

D. José Ayus y Pujol (sustituido posteriormente
por D. Joaquín Díaz Lozano)

D. José Eizmendi y Ezeiza

D. Pedro Atauri y Martínez Zurbitu

Oficiales terceros:

D. Antonio Dominé y Loresecha

D. Elías Tejero y Palomares

D. José López Montenegro

D. José Blanco y Sanz

D. José Heraud y Clavijo

DIVISION DE RESERVA (25 de septiembre de 1859)

Subintendente D. Miguel Pérez Mozún

Comisario de primera clase D. Gabriel Donaire y
Pascual

Comisarios de segunda:

D. José Ligoña y Jiménez

D. Juan Fuentes Corona

Mayores:

D. Ramón Maroto de la Torre

D. Joaquín Palacios y Durán

Oficiales primeros:

D. Ramón Imbert y Majarrés

D. Juan Cruz Fernández y Sierra (sustituido
posteriormente por D. Bartolomé Gorostola y
Arluciaga)

D. José Rojo y Sotelo

Oficiales segundos:

D. José del Pozo y Álvarez

D. José Terrers y González

D. Eduardo Parreño y Anquetil

D. Florencio Zazo y Dole

Oficiales terceros:

D. Ramón Gomez de la Torre

D. Nicasio Moratinos

D. Carlos Clausels y Mariné

D. Pedro Sánchez de la Serrana

COMPAÑÍA DE OBREROS DE ADMINISTRACIÓN MILITAR (20 de octubre de 1859)

Mayor D. José de la Azuela y Salas

Oficial segundo D. José Requena y López

Oficial tercero (graduado segundo) D. Ramón
Gómez de la Torre y Mata

Oficial tercero D. Francisco Barril y Sabaté

EJÉRCITO DE ÁFRICA (23 de octubre de 1859)

Cuartel General del Ejército de África (Cádiz):

Intendente de división D. Manuel de Moradillo
y Talledo

Subintendente D. Francisco Pecino y Tacón

Comisario de guerra D. Demetrio Fenech y He-
redia

Comisario de guerra D. Gil Tapia y Sáenz

Comisario de guerra D. José Larruga y Pérez

Mayor D. Pedro Olivares y Alonso

Mayor D. Ramón Marraci y Plater

Oficial primero D. José Araújo y Fernández

Oficial primero D. Ramón Imbert y Majarrés

Oficial segundo D. Pedro Atauri y Martínez
Zurbitu

Oficial segundo D. Antonio de Meléndez y Fer-
nández

Oficial tercero D. Elías Tejero y Palomares

Primer Cuerpo de Ejército (Algeciras):

Subintendente D. Tomás Vilella y Crespo

Comisario D. Juan de Cápula y Lanza

Subintendente D. José Robles Postigo

Mayor D. Joaquín Palacios y Durán

Oficial segundo D. Rafael Serrano y Hurtado

Oficial tercero D. Tomás Velázquez de Castro

Segundo Cuerpo de Ejército (Cádiz):

Subintendente D. Miguel Pérez Mozún





Comisario D. Juan Butler y Arias
Comisario D. Gabriel Donaire y Pascual
Mayor D. Ramón Maroto de la Torre
Oficial primero D. José Rojo y Sotelo
Oficial segundo D. Guillermo Soto y Morillo
Tercer Cuerpo de Ejército (Málaga):
Subintendente D. Francisco Vorcy y Sandelem
Comisario D. José Ligoña y Jiménez
Comisario D. Juan Fuentes Corona
Oficial primero D. José Martín Bedía
Oficial segundo D. José Eizmendi y Eceiza
División de reserva (Antequera):
Subintendente D. Esteban Prieto Tenorio
Comisario D. Celestino Santarromana
Comisario D. Domingo Sánchez Goñi
Oficial primero D. Ramón Fonseca y Manzanares
Oficial tercero D. Pedro Sánchez de la Serrana
División del primer Cuerpo de Ejército (Algeciras):
Comisario D. Manuel Justiniani y Carnevali
Oficial primero D. José Aldaso y Larreátegui
Oficial tercero D. Francisco Berrueto y Berrueto
1.^a División del 2.^o Cuerpo de Ejército (Cádiz):
Comisario D. Luis Dalmau y Baquer
Oficial segundo D. Ángel Purón y Romaguera
Oficial segundo D. Joaquín Díaz Lozana
Oficial tercero D. Rafael Bocanegra y Jiménez
2.^a División del 2.^o Cuerpo de Ejército (Cádiz):
Comisario D. Carlos Gallego y Díaz
Oficial segundo D. José del Pozo y Álvarez
Oficial segundo D. José Terrers y González
Oficial tercero D. Pedro Román Tubilla
1.^a División del 3.^{er} Cuerpo de Ejército (Málaga):
Comisario D. Domingo Oloriz y Puigcerver
Oficial segundo D. Eduardo Parreño y Anquetil
Oficial segundo D. Emilio González Liquiáño
Oficial tercero D. Jacinto Ruiz Díaz
2.^a División del 3.^{er} Cuerpo de Ejército (Málaga):
Comisario D. Nicasio Cobrerros Echevarría
Oficial segundo D. Florencio Zazo y Dole
Oficial tercero D. Antonio Dominé Loresecha
Oficial tercero D. José López Montenegro
División de reserva (Antequera):
Comisario D. Juan López Hedige
Oficial tercero D. José Blanco y Sanz

Oficial tercero D. José Heraud y Clavijo
Oficial tercero D. Nicasio Moratinos
División de Caballería (Puerto de Santa María):
Comisario D. Esteban Estenaga e Idígoras
Oficial segundo D. Francisco López Vago
Oficial segundo D. Antonio Velasco y González
Parque de Artillería:
Comisario D. Antonio Pozzi y Ojeda
Oficial primero encargado de efectos D. Juan Álvarez Lionetti
Oficial 2.^o pagador D. Ramón Buñuelos y Nevada

EJÉRCITO DE ÁFRICA (noviembre de 1859)

Comisario de segunda clase D. Justo Germán de Nágera
Comisario de segunda clase D. José de Pradas y Llanes
Comisario de segunda clase D. Joaquín Costa
Comisario de segunda clase D. Joaquín Alcaina
Comisario de segunda clase D. Ramón Pombar
Comisario de segunda clase D. Valero Martín Navarro
Oficial segundo D. José Tabern
Oficial segundo D. Bonifacio de la Peña
Oficial segundo D. Ignacio Garoz
Oficial segundo D. Antonio Veloso
Oficial segundo D. José Ibáñez
Oficial segundo D. Carlos de las Barras
Oficial tercero D. Policarpo González
Oficial tercero D. Juan Villaverde
Oficial tercero D. Eduardo Banús
Oficial tercero D. Joaquín Ruiz
Oficial tercero D. Germán Vigil
Oficial tercero D. Carlos Vera
Oficial tercero D. Manuel Toledo
Oficial tercero D. Jorge Sanarau
Oficial tercero D. Juan Cuadrillero
Oficial tercero D. Carlos González

A LAS ÓRDENES DEL INTENDENTE DEL LITORAL (noviembre de 1859)

Oficial segundo D. Antonio Carbonell
Oficial segundo D. Félix Echepare
Oficial segundo D. José Francés
Oficial segundo D. Aureliano Rondero
Oficial tercero D. Agustín López Blanchar





COMPAÑÍAS DE ADMINISTRACIÓN MILITAR (14 de diciembre de 1859)

Mando y Administración:

Mayor de Administración Militar D. José de la Azuela y Salas

Mando Primera Compañía:

Oficial primero D. Bartolomé Gorostola y Arluciaga

Segunda Compañía de Obreros:

Oficial primero D. Juan López Losada

Oficial segundo D. Florencio Zazo

Oficial tercero D. Carlos Purón

Oficial tercero D. Cristóbal Vila

Tercera Compañía de Obreros:

Oficial segundo (propuesto para primero) D. Francisco Biedma y Torres

Oficial segundo D. Gervasio Garzarán

Oficial tercero Policarpo González Sotomayor

Oficial tercero D. Lázaro Ros e Íñiguez

BIBLIOGRAFÍA

Historia de las Campañas de Marruecos, publicada por el Estado Mayor del Ejército (Servicio Histórico Militar) en 1947.

Boletín de Administración Militar, 1859 y 1860.

NÚÑEZ DE ARCE, Gaspar. *Crónicas Periodísticas de la Guerra de África (1859-1860)* (edición de María Antonia Fernández). Editorial Biblioteca Nueva (Madrid), 2003.

LAMBARRI Y YANGUAS, Fernando. *Galería de intendencia*, Editorial Mundilibro (Barcelona), 1973.





HISTORIA

LA CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO COLECTIVA OTORGADA A LA SECCIÓN DE INTENDENCIA DE LA PRIMERA COMPAÑÍA EXPEDICIONARIA DEL GRUPO DE INTENDENCIA DE CANARIAS

D. CLAUDIO BENAVENTE MELÉNDEZ DE ARVÁS

Teniente coronel de Intendencia

JAE del Mando de Canarias

ORÍGENES DE LAS COMPAÑÍAS EXPEDICIONARIAS

La Compañía de Intendencia de Canarias se creó en el año 1931, en virtud de la Orden Circular de 5 de mayo (Diario Oficial n.º 114), con su plana mayor basada en Santa Cruz de Tenerife y dos secciones: una en Santa Cruz de Tenerife y otra en Las Palmas. Esta compañía junto con otras dos de Baleares, los grupos de Ceuta y Melilla y los ocho grupos divisionarios formaron parte de la organización del Cuerpo de Intendencia en esa época.

Los orígenes del grupo de intendencia de Canarias fue la sección de montaña de Canarias, creada por Real Orden de 11 de enero de 1904. Entonces, el Cuerpo de Intendencia estaba formado por siete comandancias de tropas de Administración Militar, que en 1915 pasaron a denominarse Comandancias de Tropas de Intendencia, como consecuencia de la división del Cuerpo. En 1923 cambiaron el nombre por el de Comandancias de Intendencia, al que se le añadía el nombre de la región militar a la que pertenecían, para completar su descripción. También se conocieron durante algún tiempo como Regimientos de Intendencia y toman su nombre definitivo de Comandancias en 1927. Estas comandancias fueron los núcleos originarios de numerosas compañías expedicionarias, repartidas por todo el territorio nacional durante la guerra civil.

El 1 de noviembre de 1936 y en virtud de orden de la superioridad, se organiza el grupo de intendencia de Canarias, y con motivo y necesidad de la campaña de 1936-1939 se desdoblaron las unidades.

GUERRA CIVIL ESPAÑOLA - LA BATALLA DE MADRID

Voy a poner en situación a la sección de intendencia de la primera compañía expedicionaria del grupo de intendencia de Canarias, que actuó en la batalla de Madrid y que fue laureada por sus heroicas actuaciones en la Ciudad Universitaria.

La batalla de Madrid duró 8 días, desde 15 de noviembre de 1936, día del primer asalto, hasta el 23 del mismo mes. Una semana de inmenso desgaste y escaso avance, quedando el frente prácticamente estable hasta el final de la guerra. Lo que viene después se conoce como el sitio de Madrid, que duró hasta el 28 de marzo de 1939; es decir, casi 29 meses de lucha en la capital, siendo el campus de la Ciudad Universitaria uno de los lugares de enfrentamientos más duraderos de la guerra civil. La acción sobre Madrid se puede resumir como una entrada en cuña en la ciudad y el establecimiento de una cabeza de puente en el Manzanares.

La finalidad superior de la defensa de la capital fue resistir a toda costa, lo que en principio no se esperaban los atacantes. La táctica de éstos consistió en un ataque frontal muy agresivo, con apoyo artillero pesado y más tarde maniobra envolvente de la zona.

La acción se desarrolló en la zona actual del Puente de los Franceses, Ciudad Universitaria, Parque del Oeste, Casa de Campo y sus proximidades. Madrid tenía una esencial importancia política.

Separaba a ambas fuerzas el río Manzanares, que fue de hecho la demarcación natural del frente de batalla y cuyo dominio se transformó en objetivo estratégico de la batalla de Madrid.

Los puentes, fuertemente defendidos por los asediados, eran un objetivo militar de alto valor para ambos bandos. Tras varios intentos fallidos de intentar cruzar el río, los atacantes lograron hacerlo por el espacio entre dos de aquellos puentes.

Los tres puentes más cercanos a la Ciudad Universitaria eran el de San Fernando (carretera de La Coruña), el Puente Nuevo (de uso ferroviario) y en paralelo y a escasos metros el de los Franceses. El resto de puentes estaban en algunos núcleos de población, a las afueras de Madrid.

La acción de ataque se produjo a través de la Casa de Campo, para desde allí tratar de avanzar hacia varios puntos de Madrid y hasta la Ciudad Universitaria. El enfrentamiento se caracterizó por la lucha dentro de los edificios, a veces piso por piso y habitación por





habitación. Las fuerzas encargadas del avance se dispusieron en cinco columnas. Ya en Madrid, el primer cruce del río Manzanares se produjo a la altura del picadero del Club de Campo y a través de la avenida de Séneca, existente actualmente.

Tras tres meses de avance, el 6 de noviembre se sitúan los atacantes en los lindes exteriores de la Casa de Campo. Los bombardeos aéreos eran frecuentes. A medida que las tropas atacantes se iban aproximando a Madrid los bombardeos se iban intensificando sobre la ciudad y sobre las poblaciones cercanas. Cuando las tropas atacantes llegaron a la Casa de Campo, los bombardeos pasaron a ser diarios, no solo con medios aéreos sino también con artillería. La zona de combate era tan reducida y los dos bandos se hallaban tan próximos, que los bombardeos aéreos tenían muchas posibilidades de causar bajas propias. ¡Los defensores se cifran en 11.000 hombres y los atacantes en 2.000!

EL VADO DEL MANZANARES

El día 14 de noviembre se fijó el objetivo de vadear el Manzanares y progresar hasta el casco urbano a través de la Ciudad Universitaria. Se cruzó el 15 de noviembre, precisamente en esa señalada fecha estaba allí presente la sección de Intendencia que más tarde, por sus actuaciones, recibiría la Cruz Laureada de San Fernando.

Se tendió una pasarela de madera para facilitar el movimiento de tropas y suministros. La importancia estratégica de esta posición hizo que fuera muy disputada. Hubo muchos intentos de cortar esa comunicación, la cual llegó a ser destruida en varias ocasiones por bombardeos e incluso por avenidas del río, pero siempre fue reconstruida en poco tiempo. En el transcurso de la guerra se conocieron no menos de veinte versiones de la pasarela.

No hubo más remedio que aguzar el ingenio y se llegó a idear una pasarela corrediza (durante el verano de 1937) que resistiese las crecidas del invierno siguiente, dándole una rasante alta y que fuese corrediza, para poder ocultarla en las orillas durante el día y evitar así que fuese vista por el enemigo. A finales de noviembre de 1937, el río creció y se construyó otra alta pensando que se iba a salvar la corrediza, y que quedaría por debajo de la rasante de esta, pero la crecida en diciembre se llevó la pasarela baja y la corrediza pasó a ser de reserva.

En octubre de 1938, los defensores de la ciudad destruyeron las dos pasarelas fijas y los dos tramos de pilotes por donde debía correr la pasarela móvil. Ese verano se construyó un muro de hormigón armado con carriles para proteger la pasarela baja, en toda su longitud, de los tiros de las ametralladoras asentadas en el Puente de los Franceses. Este muro estaba apoya-

do en pilares de hormigón asentados simplemente sobre la arena del fondo. Se colocaron telones metálicos con ramaje sobre los restos de todas las construcciones anteriores y se comenzó la construcción de un nuevo puente, más resistente, a partir de septiembre de 1938.

La presencia en el frente de la sección de Intendencia de la primera compañía expedicionaria duró del 15 de noviembre de 1936 al 10 de mayo de 1937; por ello no llegó a disfrutar de las ventajas de este resistente puente y en consecuencia hubo de actuar en condiciones más difíciles.



En primer término un pilar en la margen izquierda y al fondo el arco de acceso al puente, el cual se realizaba por debajo de la tapia

A cuatrocientos metros al norte del Puente de los Franceses, las tropas asaltantes construyeron “la pasarela de la muerte”, denominada así por las bajas que causa su paso, al estar entre el fuego cruzado de los soldados defensores del Puente de los Franceses y del de San Fernando. La pasarela era débil y además era el único paso de comunicación con el resto del ejército atacante en la Casa de Campo. Fue la primera de la veintena de las construidas a lo largo de los casi tres años de combate. Con esta pasarela, se conseguiría aumentar la imprescindible afluencia de tropas atacantes en la Ciudad Universitaria.

La pasarela estaba en una zona que permitía ser batida por ametralladoras de los defensores situados





a poco más de 500 metros hacia arriba. Los soldados que pasaban por el día la denominaban “pasaos”, su paso era muy peligroso. Se solía utilizar por ello durante la noche y por ella pasaban los largos convoyes de mulas hacia la Ciudad Universitaria que cargaban material sanitario, munición, víveres y material de fortificación. La “pasarela de la muerte” era paso único para evacuar en camillas a los heridos de la Ciudad Universitaria. Se hizo imprescindible. Muchos heridos morían en el campo de la Ciudad Universitaria, esperando la noche para ser trasladados a los hospitales de campaña, al margen derecho del Manzanares, por la imposibilidad de hacerlo antes.

Desde la Casa de Campo se hacía el transporte de material por una brecha realizada en el muro. El camino era un laberinto de pistas a través de la Casa de Campo que costaba una hora recorrer para llegar hasta las pasarelas. La última curva, antes de llegar a estas, se encontraba también batida por las ametralladoras y recibió el siniestro nombre de “la curva de la muerte”.

LA ACCIÓN EN EL SITIO DE MADRID

Desde el 16 al 20 de noviembre, se produce cada día un bombardeo aéreo a gran escala sobre la ciudad de Madrid, afectando a barrios de la capital y a las zonas de combate en la Moncloa. El día 17 de noviembre, a primera hora de la mañana, la aviación atacante bombardea los paseos de Rosales y de Moret y las dos orillas del Manzanares.

Después del día 23 de noviembre, se inicia la fase de guerra estática. Comenzó la construcción de trincheras y la fortificación de las posiciones alcanzadas. El frente en la Ciudad Universitaria y en la zona de la Moncloa se estabilizó y se creó un nuevo modo de enfrentamiento. Se creó un laberinto de trincheras, refugios, caminos de evacuación, etc. Esta fase fue testigo de lo que se llamó “guerra de minas”, en la que los defensores de la ciudad escarbaban galerías subterráneas —minas— para acercarse a las posiciones del bando atacante y colocar cargas de demolición, con las que lograr volar sus instalaciones. Esto constituyó el nacimiento de una nueva táctica de combate, la “guerra subterránea”.

El 10 de abril de 1937 se produjo un asalto generalizado por parte de tropas defensoras a la zona denominada “sector de vanguardia”, para comprobar el dispositivo de defensa del enemigo; esta acción recibió el nombre de “batalla de la cuesta de las Perdices”.

Esta breve ambientación de la batalla de Madrid es necesaria para conocer todo lo que en la Ciudad Universitaria se desarrolló, y percibir la tensión y los peligros a los que se estaban enfrentando las fuerzas allí presentes.

En este escenario, precisamente, actuó la sección de intendencia de la primera compañía expedicionaria del grupo de intendencia de Canarias. Durante este tiempo, sus componentes estuvieron expuestos a todo tipo de penalidades y soportaron todo tipo de sacrificios, pasando numerosas veces por la “curva de la muerte” y atravesando otras tantas la “pasarela de la muerte”. Con su actuación guarnecieron, en cumplimiento de su deber, la Ciudad Universitaria, ya que todo cuanto era indispensable para la vida y el combate de las tropas, tenía que ser transportado hasta allí desde la otra orilla del río Manzanares. Todo ello con las máximas precauciones, lo que dificultaba más aún su labor. A título de ejemplo se cita tener que llevar los faros de los vehículos apagados y aprovechar las rampas para parar el motor y así deslizarse en silencio hasta la “curva de la muerte”, sufriendo de esta forma las menores bajas posibles. Fue evidente que los defensores de Madrid mostraban especial predilección por la zona del río entre el Puente de los Franceses y el hipódromo, intensificando sus acciones durante las noches con fuego de morteros, de armas automáticas y granadas de mano.

ACTUACIÓN DE LA SECCIÓN DE INTENDENCIA DE LA PRIMERA COMPAÑÍA EXPEDICIONARIA

La compañía se ofreció voluntaria para marchar al frente de operaciones de la península.

CONCESIÓN DE LA LAUREADA

En junio de 1938, el B. O. n.º 597 (pág. 7808) expone que como resultado del expediente de juicio contradictorio instruido al efecto y de conformidad con lo informado por la Junta Superior del Ejército se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando colectiva, por los hechos de armas comprendidos entre los días 15 de noviembre de 1936 y 10 de mayo de 1937, a las fuerzas que guarnecían la Ciudad Universitaria (Madrid) integrantes de la unidad que a continuación se relaciona:

“Sección de Intendencia de la Primera Compañía Expedicionaria del Grupo de Intendencia de Canarias”

En este mismo boletín y a continuación de la resolución de concesión, se hace una mención sucinta de los méritos contraídos por aquellas fuerzas, que de forma más resumida decía:

“Hicieron un continuo alarde de heroísmo y espíritu de sacrificio al rechazar los ataques del enemigo sobre la Ciudad Universitaria, especialmente en los meses de enero y febrero de 1937, en que estos se hicieron más violentos, intentando en todos el enemigo romper el cerco que le aprisionaba, cuyos ataques fue-





ron combinados con una serie de voladuras de edificios y trincheras, los cuales fueron rechazados energicamente, demostrando toda la guarnición alto espíritu y gran acometividad, ante ataques del enemigo cada vez con más ímpetu que el anterior”.

Fueron condecoradas también por estos hechos la cuarta compañía del segundo grupo divisionario de intendencia y la sección de montaña de la sexta compañía del séptimo grupo de intendencia.

COMPOSICIÓN DE ESTA PRIMERA COMPAÑÍA EXPEDICIONARIA:

Capitán D. Francisco Cuerda Santana (hasta 12/4/1937)

Capitán D. Alberto Abrisqueta Asensio (desde 12/4/1937)

Tte. D. Fernando Cardona Aragón

Tte. D. José Conde Pomposo

Alf. complemento D. José Miranda Junco (médico)

Alf. complemento D. Adolfo Muñoz-Reja Izu

Brigada D. Manuel Martínez-Pardo Franco (hasta 28 de abril de 1937)

Brigada D. Augusto Meca Moreno (hasta 20 de abril de 1937)

Sgto. D. Ángel Expósito Marrero

Sgto. D. Julián Rodríguez Pastrana

Sgto. D. Rafael Ortega Sosa

Cabos: 15; Soldados de 1.ª: 5; Soldados de 2.ª: 124 (Total: 155 componentes)

De estos procedían de Las Palmas 1 teniente, 1 alférez, 1 brigada, 1 sargento y 50 soldados que se incorporaron a Santa Cruz de Tenerife el 1 de noviembre de 1936.

Se recibió orden de la superioridad para el embarque de esta compañía y organización de una segunda, el 26 de octubre de 1936.

DIARIO DE OPERACIONES DE ESTA COMPAÑÍA

4/11/1936. A las 20 horas se embarca la compañía en el vapor *Ciudad de Melilla*, al mando del capitán D. Francisco Cuerda Santana, con destino a la península. Ya desde el momento de su embarque se puede decir que comenzó su gesta gloriosa, ya que las comunicaciones marítimas estaban bajo el control de los buques enemigos, siendo el trayecto desde Santa Cruz de Tenerife a Vigo, de casi 1.000 millas náuticas, que tardaron en recorrer tres días y medio.

DÍAS CLAVES DE LA SECCIÓN LAUREADA EN LA BATALLA DE MADRID DEL 15/11/1936 al 10/5/1937

4/2/1937. Se efectúan convoyes, al mando del teniente Cardona, por la Casa de Campo teniendo que marchar con las luces apagadas, lo que no impide llegar con regularidad.

Violentísimos ataques a la Ciudad Universitaria, los días 9 a 13 de febrero.

27/2/1937. Al tener que ser relevado el destacamento de la Ciudad Universitaria, se presenta voluntario el alférez José Miranda Junco y 8 soldados, marchando el día 28/2 y haciéndose cargo del Depósito de intendencia allí existente.

11/3/1937. Bombardeo artillero intenso de la posición de la Ciudad Universitaria, demostrando el personal allí destacado, al mando del alférez de complemento D. José Miranda Junco, un elevado espíritu de disciplina y sacrificio, siendo felicitados por el teniente coronel jefe del sector. Esta posición fue atacada de nuevo el día 18. Asciende a teniente, el 18/3/37, el alférez Miranda Junco, quien estuvo todo el mes como encargado del centro de abastecimiento de la Ciudad Universitaria, sufriendo él y el personal a sus órdenes los violentísimos ataques que el enemigo efectuó los días del 10 al 13; demostrando, sin excepción, un espíritu muy elevado. Este oficial estaba también a cargo de la administración del hospital de la Ciudad Universitaria y prestó ayuda al servicio de sanidad, por su carácter de médico, recibiendo por su labor grandes elogios.

Abril 1937. Durante este mes, la 1.ª compañía tiene destacamento en la Ciudad Universitaria, además de otras ciudades. Se realizan convoyes nocturnos que generalmente eran hostigados por el enemigo. Durante todo este mes es encargado del centro de abastecimiento de la Ciudad Universitaria el teniente D. José Miranda Junco, sufriendo, de nuevo, él y el personal a sus órdenes, violentísimos ataques a la posición los días del 9 al 12; demostrando, sin excepción, un espíritu muy elevado. Son dignos de mención los convoyes realizados en posición “firmes especiales” por personal de esta compañía del día 9 al 13; por haberse acrecentado las agresiones enemigas en este sector, al igual que en la Ciudad Universitaria.

12/4/1937. Se destina al mando de esta 1.ª compañía, al capitán de Intendencia D. Alberto Abrisqueta Asensio, cesando el capitán Francisco Cuerda Santana. Se hace cargo además el capitán Abrisqueta del despacho del grupo de intendencia del cuerpo de ejército, compuesto por fuerzas del 2.º, 6.º, 7.º y 8.º grupos de Canarias.

Mayo 1937. Continuos bombardeos. El teniente Miranda Junco y 10 soldados de la compañía siguen





destacados en la Ciudad Universitaria, al frente del depósito de intendencia y de la administración del hospital que allí estaba establecido, prestando también ayuda al servicio de sanidad.

La posición de caballerizas fue intensamente bombardeada, siendo felicitado el teniente José Conde Pomposo, habiendo sufrido importantes destrozos en el destacamento que mandaba, muy próximo al enemigo.

En la posición de Carabanchel explotó un proyectil dentro de una panadería, cortándose el suministro eléctrico y teniendo que panificar todo a mano. Se elaboraban normalmente 40.000 raciones de pan.

Los destacamentos de Carabanchel, Villaverde, Fuenlabrada, Alcorcón, Getafe y Navalcarnero fueron igualmente hostigados por la artillería de grueso calibre enemiga.

Los meses de junio, julio y agosto fueron igualmente intensos y no cesaron los ataques enemigos artilleros y de la aviación.

Septiembre 1938. Pasa a depender administrativamente esta Compañía, del 7.º grupo divisionario de intendencia.

CONCESIÓN DEL ESTANDARTE AL GRUPO DE INTENDENCIA DE CANARIAS E IMPOSICIÓN AL MISMO DE LA CORBATA DE LA CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO COLECTIVA

El estandarte le fue concedido al grupo de intendencia de Canarias, por orden de 21 de diciembre de 1943. Fue donado por el excelentísimo ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y entregado al grupo el 24 de enero de 1944, en un solemne acto que fue presidido por el capitán general de Canarias y jefe de la fuerzas de tierra, mar y aire del archipiélago canario D. Francisco García-Escámez e Iniesta.

El acto tuvo lugar en la rambla del General Franco, actuando de madrina de este solemne acto la distinguida señorita Milagros Guimerá y López-Carbó, hija del entonces alcalde del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife D. Belisario Guimerá del Castillo Valero, la cual pronunció un efusivo discurso. Recibió el estandarte el teniente coronel jefe de la tropas de intendencia D. Antonio González Alfambra.

La corbata de la laureada colectiva le fue impuesta al estandarte, en un solemne y brillante acto, en los cruces de las calles del 25 de julio y Numancia de la capital tinerfeña, el 1 de abril de 1944, por D. Francisco García-Escámez e Iniesta. Portaba el guion el ya capitán de aviación D. José Miranda Junco, que había formado parte de las fuerzas en la Ciudad Universitaria de Madrid, con la sección laureada.



ESTANDARTE LAUREADO



IMPOSICIÓN DE LA CORBATA LAUREADA, 1 DE ABRIL DE 1944

LA PRIMERA COMPAÑÍA EXPEDICIONARIA DEL GRUPO DE INTENDENCIA DE CANARIAS AL COMPLETO EN LA COMIDA DE DESPEDIDA EL DÍA ANTES DE PARTIR HACIA LA PENÍNSULA

CABALLEROS LAUREADOS de LA SECCIÓN de INTENDENCIA

Tte. D. José Miranda Junco

Cabo D. Francisco González González

Cabo D. Plácido Cabrera Marrero

Soldado 2.ª D. Enrique García Fajardo





Soldado 2.^a D. José Herrera Quintana
Soldado 2.^a D. Justo López Expósito
Soldado 2.^a D. Manuel González Cid
Soldado 2.^a D. Oreste Rodríguez Hernández
Soldado 2.^a D. Rafael Ortega Herrera
Soldado 2.^a D. Teodoro Hernández Gariñán
Soldado 2.^a D. Víctor Gómez Jimenez
Soldado 2.^a D. Manuel Lutzardo Quesada
Soldado 2.^a D. Ángel Arocha Guillén
Soldado 2.^a D. Antonio Díaz Pérez
Soldado 2.^a D. Antonio Hernández García
Soldado 2.^a D. Diego Rodríguez Martín
Soldado 2.^a D. Blas Guedes Montesdeoca
Soldado 2.^a D. Federico de la Rosa Olivera
Soldado 2.^a D. Francisco Domínguez Díaz-Cantillo
Soldado 2.^a D. Juan Díaz Tejera
Soldado 2.^a D. Máximo Rodríguez Martín

Este estandarte sustituyó en 1984 al anterior, concedido en 1943, en cumplimiento del Real Decreto 2964/1981 de 28 de 18 diciembre, en el que se hace público el modelo del nuevo escudo de España, dictándose normas para la sustitución del referido escudo en las banderas y estandartes. Fue entregado en un solemne acto, en Santa Cruz de Tenerife, presidido por el capitán general de Canarias D. José Pérez-Íñigo Martínez y con asistencia de primeras autoridades civiles y militares, el domingo 2 de diciembre de 1984.



ESTANDARTE CON ESCUDO CONSTITUCIONAL DEL GRUPO DE INTENDENCIA DE CANARIAS





CAPITÁN VÁZQUEZ LABOURDETTE UN INTENDENTE EN LA GUERRA DE VIETNAM

D. IGNACIO GARCÍA ARRUGA
Teniente coronel de Intendencia

*(Artículo original. Publicado extracto en
la revista Boina Negra n.º 277, 2014)*

Cuando en enero de 2009 pude cumplir mi sueño de volver a servir en paracaidistas, no imaginaba que una visita al museo de la brigada despertaría uno de mis recuerdos de cadete ni el posterior, ya de Tte de Intendencia, como pagador del centro financiero.

Una foto de un capitán con uniforme americano –pero con boina negra y las tradicionales divisas paracaidistas en los parches de brazo– despertó mi memoria. Se encontraba pronunciando una alocución, a su lado dos oficiales vietnamitas y otro americano. Correspondía a los años 1966-1967. El lugar: Go-Cong, cerca de Saigón.

Era el capitán de Intendencia D. Manuel Vázquez Labourdette, oficial de enlace y administrador de la “misión de ayuda sanitaria a Vietnam del Sur”. El primer pagador de intendencia de la mayoría centralizada de la BRIPAC, tras su creación como tal brigada en 1965.

A principios de los ochenta, siendo CAC de intendencia en la AGM de Zaragoza y en la AINT de Ávila, los “protos” nos contaban que en la guerra de Vietnam estuvo un capitán de Intendencia. Poco más pudimos saber, la “relativa” confidencialidad con que se trató la participación de militares españoles en dicha guerra –escasos artículos en prensa y alguna que otra mención de corto alcance en algún libro– hizo que se diluyera en nuestra memoria colectiva la existencia de los protagonistas y sus hechos.

Fue una misión de la sanidad militar española en la que además de algunos componentes del Cuerpo de Sanidad pertenecientes a la brigada, también participó el capitán de Intendencia Vázquez Labourdette. En los documentos oficiales que se presentaban ante la sociedad española no figuraba dicha misión, incluso hoy en día es difícil encontrar una mención (en la web del MINISDEF no figura). Pero ellos estuvieron allí, y a nosotros corresponde recordarlo. En el caso concreto del capitán de Intendencia apenas existen referencias,

el hecho de ser una misión de la sanidad militar hizo que las escasas noticias se centraran en el aspecto sanitario.

Con estos antecedentes y despertados ya los recuerdos, me propuse “rescatar” su memoria, para que ocupe el lugar que le corresponde en lo que los paracaidistas conocemos como “el libro de nuestra historia”. La misión y su participación en ella, ya figuran en el libro que acaba de editarse con ocasión del LX aniversario de la creación de las fuerzas paracaidistas, con mención expresa a la ausencia de su reseña en el del L aniversario. También en la página web de la BRIPAC, en el apartado “misiones internacionales”, que se elevó al DECET para su inclusión. El apoyo de GEBRIPAC, coronel 2.º jefe y JEM, ha sido absoluto y determinante. Lo que desde estas líneas reconozco y agradezco.

Las primeras indagaciones fueron un tanto decepcionantes, me tropezaba con escasa documentación, dificultad de acceso a las hemerotecas y, fundamentalmente, pocas personas de su entorno a las que hubiera podido transmitir sus vivencias; ya que imperó la discreción entre los componentes de la misión y no fueron muy dados a contar detalles. Mi posterior participación en las misiones de Líbano y Afganistán retrasó la labor de búsqueda.

Así las cosas, tras la vuelta de Afganistán y finalizadas las operaciones de cierre del ejercicio económico –estamos ya a comienzos de 2013– me invadía la sensación de haber avanzado poco. Debía dedicar más tiempo. Solo quedaba perseverar. Continué con la recopilación de documentación –que ya empezaba a crecer– consiguiendo su hoja de servicios, artículos de prensa, revistas, memoriales del Cuerpo de Intendencia (n.º 7 octubre 2011, “La intendencia en operaciones humanitarias y misiones de paz”. Antonio Budiño Carballo), vídeos y algunos libros solo disponibles en librerías “de lance o de viejo”. Pero la información se-





guía siendo escasa, inexacta y repetitiva; algunos libros y artículos de prensa contenían errores de bulto.

La fortuna quiso que hablando con el general Ledesma en uno de los tradicionales almuerzos con anti-gueros generales y coroneles de la Brigada, me facilitara el poder localizar a la hija del capitán; bien es cierto que a través de una rocambolesca historia ya que tuve que localizar primero a su nieto –cadete en la AGM de Zaragoza– al estar su madre ilocalizable en Alemania por estar su marido allí destinado. Toda la información recopilada se ha entregado a la secretaría del Cuerpo de Intendencia, al museo de la BRIPAC y a su hija Mercedes.

A partir de ahí se abrió una nueva puerta. Y se abrió no al conocimiento exhaustivo y detallado de determinados hechos en Vietnam, sino al profundo y sincero afecto y cariño que el capitán Vázquez Labourdette guardó de los paracaidistas y transmitió a sus hijos hasta el final de sus días, siendo ya general retirado. Cuando por fin pude contactar con su hija Mercedes, me encontré con una hija agradecida de que, por parte de la institución militar, se le recordara. Me transmitió el orgullo que sintió porque los intendentes y la Brigada nos acordásemos de él (según sus palabras: *en esa "su BRIPAC", porque así lo sentía en su interior. Nos dejó encargado que, al fallecer, le enterrásemos con su boina negra*).

En prueba de su agradecimiento, para que junto a esa solitaria foto figurase algo más, quiso hacer entrega al museo de la Brigada de sus condecoraciones de campaña y su guerrera de general con pasadores; aquella con la que ya retirado solía acudir al aniversario de la fundación de las fuerzas paracaidistas y en la que se había cosido en el brazo, como escudo distintivo de unidad, el de la BRIPAC. Sobre su pecho figura la Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo, por su actuación en Vietnam.

El general Vázquez Labourdette tuvo una intensa vida militar. Destinos en el norte de África (Mehal-la jalifiana del Rif n.º 5, agregado a las Reales FFAA marroquíes), participación en desastres naturales (terremoto de Agadir 1960, inundaciones en Túnez 1969-70), Sahara y destinos propios del Cuerpo en sus áreas tradicionales: logística y económico-administrativa.

En Vietnam desarrolló las funciones de oficial de enlace y administrador, así como encargado de suministros de medicamentos y material, colaborando con el CG de la FWMAO (*Free World Military Assistance Organization*), para lo que le fue muy útil sus conocimientos de inglés y francés, en sus continuos desplazamientos por el teatro de operaciones donde obtuvo el “valor reconocido”.

La primera expedición –la conocida como “los doce de la fama”– hubo de enfrentarse a las dificultades

propias de empezar desde cero. Desde la ubicación en el destartado edificio que les asignaron para hospital, oficinas y alojamiento, hasta el trato y entendimiento con los aliados (ejército americano y de Vietnam del Sur), costumbres sociales y sanitarias de la población local y su extraña relación con el Vietcong.

Debido a sus cometidos, tuvo que entrevistarse a menudo con el Gral. Westmoreland (comandante en jefe del ejército de los EE. UU. en Vietnam) y el embajador español (con residencia en Bangkok). Conociendo las dificultades iniciales para el aposentamiento y condiciones de vida de la expedición española (entre las que se incluía la falta de uniformes adecuados), el propio Gral. Westmoreland acudió a visitarlos, interesándose por sus necesidades y dando las órdenes oportunas para solventarlas. En esto fue decisiva la labor del capitán Vázquez, con la colaboración del Maj. Paul Wirth (*Sector Advisor of Go-Cong Province. Aparece a la derecha, de pie, en la foto 2*).

Por intercambio de correos con su yerno (para aclarar hechos que se mencionan en su hoja de servicios), pude esclarecer algunas anécdotas (no mucho, ya que fue discreto como comenté anteriormente). Realiza misiones en Saigón, Can-Tho, Hoa-Lac, Hoa-Don, Hoa-Thán y Hoapolhan. En su labor de encargado de suministros de medicamentos y material realizó desplazamientos por carreteras frecuentemente minadas, donde solía actuar el Vietcong. También volaba con frecuencia. En una ocasión, el helicóptero UH-1H en que volaba fue alcanzado y tuvieron que tomar en emergencia, siendo posteriormente rescatados por una patrulla americana. En otra, volando a Saigón en un Caribou, se incendió un motor y aguantaron hasta llegar a duras penas. Al regresar a España, y según relatan periódicos de la época, fue recibido en audiencia por el jefe del Estado.

A su vuelta de Vietnam, en un artículo titulado “Médicos españoles en Vietnam, que son paracaidistas” (BN n.º 49 de mayo-junio 1968), escribía lo siguiente: “Quiero hacer justicia a unos hombres que te están representando en esa guerra de forma callada con un trabajo abnegado... son paracaidistas como tú, y te aseguro que te puedes sentir orgulloso de ellos, pues no podías estar mejor representado (menciona a los capitanes Merlos y Peláez, Tte. Díaz y Bg. Gutiérrez de Terán. Luego irían más)... cansados de trabajar todos los días en un hospital abarrotado de heridos, no dudan en ir a visitar los más alejados poblados, atravesando, solos, sin protección, en un “jeep” por carreteras frecuentemente minadas por el Vietcong... expuestos a una emboscada... porque en Vietnam no hay frente, la primera línea es cada día y cada noche el quirófano del hospital y la casa de la misión sanitaria española. Esos son los hombres que te representan en Vietnam: te pido solamente un orgulloso recuerdo





para ellos, que haga honor a su callado heroísmo y te haga honor en tu hermandad paracaidista”.

No se trataba de efectuar un relato detallado de sus experiencias en Vietnam. Con el mismo espíritu de su artículo, se trata de rescatarlo del olvido para guardar su memoria (que es la nuestra) y agradecer a sus hijos

la donación —hecha desde el afecto y agradecimiento que les transmitió su padre por la Brigada— de las condecoraciones de campaña y guerrera de aquel capitán de Intendencia que llevó con orgullo y dignidad su boina negra en la guerra de Vietnam, y quiso ser enterrado con ella.



Foto que figura en el museo de la BRIPAC. El capitán Vázquez Labourdette en su alocución del acto de imposición de condecoraciones al personal español.



En la entrada del hospital. El capitán Vázquez Labourdette, con boina negra.



El capitán Vázquez Labourdette recibiendo una condecoración vietnamita.





HISTORIA

ENTREGA DEL ESTANDARTE A LA 2.ª COMANDANCIA DE INTENDENCIA 12-10-1930

D. ENRIQUE LÓPEZ MODRÓN
Brigada de Intendencia

Si el noble privilegio de ostentar un estandarte, como emblema de la patria y guion de sus soldados, ha de ganarse con sangre vertida heroica y generosamente, con una conducta constante de ruda bravura, con sobrehumana resistencia a la fatiga, con fe inquebrantable al cumplir el deber y si los destellos de tan excelsas virtudes han de irradiar de quienes ni sus cañones les cantan la victoria, ni sus ametralladoras les enardecen al crepitar, ni el lucir de sus sables les excita, ni el estruendo de las minas les acompaña; si sus armas no han de herir, si su marcha a la muerte ha de ser silenciosa, si su gloria está en morir por llevar el pan y agua a sus hermanos, si sus héroes más preciados solo han de figurar en la sublime letanía de los soldados desconocidos.

Si así se gana un estandarte, yo os aseguro, soldados de Intendencia, que al igual que todos, os vi ganároslos cuantas veces os encontré en el combate.

¡Estandarte de Intendencia, con toda veneración, yo te saludo!

General Millán Astray

INTRODUCCIÓN

Si para tener derecho a ostentar un estandarte – solo concedido a los cuerpos montados– es necesario ganarlo por méritos de valor, heroísmo y lucha en el combate, los soldados de Intendencia se hicieron merecedores de tal galardón por sus actuaciones, sobre todo, en la guerra de África y después durante la guerra civil.

Si bien todas las comandancias de Intendencia tendrían su estandarte, me voy a centrar en una de ellas: el entregado a la 2.ª Comandancia de Intendencia de Sevilla, el 12 de octubre de 1930, por ser del que más datos he obtenido.

Las tropas de Intendencia no habían tenido estandarte, hasta que le fue concedido a la comandancia de tropas de Melilla el 3 de abril de 1923, que por ser el primero se conmemoró con más entusiasmo.

Posteriormente se fueron concediendo los estandartes a las demás comandancias, por méritos de guerra en las siguientes fechas:

- Comandancia de Melilla, el 3 de abril de 1923
- Comandancia de Ceuta el, 30 de agosto de 1931
- 1.ª Comandancia de Intendencia de Madrid, el 28 de mayo de 1924.
- 2.ª Comandancia de Intendencia de Sevilla, el 12 de octubre de 1930.
- 3.ª Comandancia de Intendencia de Valencia, el 2 de junio de 1935.

- 4.ª Comandancia de Intendencia de Barcelona, el 5 de julio de 1931.
- 5.ª Comandancia de Intendencia de Zaragoza, el 8 de octubre de 1931.
- 6.ª Comandancia de Intendencia de Burgos, el 18 de mayo de 1935.
- 7.ª Comandancia de Intendencia de Valladolid, el 7 de octubre de 1931.
- 8.ª Comandancia de Intendencia de La Coruña, el 12 de junio de 1935.
- Grupo de Intendencia de Baleares, 1 de abril de 1944.
- Grupo de Intendencia de Canarias, 19 de julio de 1944.
- Agrupación de Intendencia de la Reserva General, el 7 de enero de 1971.

CONCESIÓN DEL ESTANDARTE

El ministro del Ejército, en Real Orden de 16 de mayo, dijo lo siguiente:

Excmo. Sr.: en vista de la propuesta de V. E. y teniendo en cuenta los servicios prestados por la Segunda Comandancia de Tropas de Intendencia, tanto en la plaza de residencia de su Plana Mayor como en los diferentes destacamentos que tiene en su Región, así como en la preparación de elementos y organización de Compañías Expedicionarias con destino a Africa,





donde tuvieron distinguida actuación, S .M. el Rey, queriendo dar una muestra de su Real aprecio, ha tenido a bien de concederle el uso de Estandarte correspondiente a los Cuerpos Montados.

De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V .E. muchos años. Sevilla, 16 de mayo de 1930.

Lo que con el mayor respeto y satisfacción traslado a V. S. para su conocimiento y efectos y complacencia suya, Oficialidad y Fuerzas de esa Comandancia que con sus esfuerzos, cariño y amor a su Cuerpo de Intendencia, han sabido conseguir tan preciado galardón. Dios guarde a V.S. muchos años. Sevilla, 26 de mayo de 1930. Firmado: José Cavalcanti.

El día 4 de agosto fue recibido el coronel D. Felipe Sánchez Navarro por SS. MM. los reyes de España, testimoniándoles el reconocimiento de esta comandancia por la concesión del preciado galardón del estandarte.

HISTORIAL

Sería muy largo relatar todo el historial de la 2.^a comandancia, por ello haré un extracto de los hechos de armas más relevantes donde tomó parte en las campañas de África y que le hicieron merecedora de tal galardón.

Por haber sido creada en 1905, no tuvo más ocasión de asistir a campañas que a las de África, a las cuales envió compañías expedicionarias, mereciendo el honor de ser citadas en las órdenes generales como fuerzas distinguidas, entre las concurrentes a diversos hechos de armas.

A la campaña de África de 1909 asistió con dos compañías afectas a la 3.^a división expedicionaria. Una compañía era de montaña y otra montada.

Participó en la toma de Nador y Zeluán, combates de Tarxit y Zoco el Jemis de Beni-Bu-Ifrur. Son dignos de mención los abastecimientos a las posiciones de Segunda Caseta, Ait-Aisa o Sidi Hamet el Hach, tomando parte en numerosos hechos de armas y en los cruentos convoyes a las posiciones ocupadas, para descongestionar los alrededores de la plaza de Melilla.

Estas compañías abastecían diariamente bajo fuego enemigo, estando constantemente en movimiento, agua, víveres, municiones, material de fortificación o evacuando heridos.

En 1921, parte de nuevo a tierras africanas una compañía de la 2.^a comandancia a Melilla, participando en la defensa de la ciudad y tomando parte en la conquista de Sidi-Amaran, con la columna del general Sanjurjo. A partir del 3 de septiembre, con la del general Cabanellas, en las ocupaciones de Zoco-el-Arbaa,

Ras-Quibiana, Pozos de Aograz (con 18 bajas –ver imagen de medalla–) y Nador.

Destacar el convoy de Tizza (actuación famosa y heroica) para abastecer la posición sitiada. Una sección sufrió las bajas de la cuarta parte de sus efectivos.

En octubre, vuelta a las órdenes del general Sanjurjo participa en las ocupaciones de Uad-Lau-Sebt con intenso fuego para abastecer el bloqueo.

Posteriormente, en la toma de Esponja, Atlaten, Segangan, Gurugu, Zeluán, Buquezain, Monte Arruit, Esponja Alta, Yazanem, Tifazor, Ras-Medua, Tauriat-Amet, combates de Kuddu y Tazanut, toma de Taurit-Sug, conquista de Ras-Tikermin, San Juan de las Minas, Ras Medua, Rastikermin, Ras Busada, Taquigriat, Hardu, Bu-Guencein, Harcha, Zauia, Dar-Quebdani, El Arbolito y los combates de Sepsa, Meseta de Areab y Valle de Amba.

En 1922 toma parte en la ocupación de Dar-Drius, Bus-Buzazad, Casa Quemada, Llano de Depsa y Toma-Sursin.

En total tomó parte en unos ochenta hechos de armas, citándose como distinguida en la orden general de Melilla del 14 de septiembre de 1923, habiendo sufrido un 20 por ciento de bajas, entre muertos y heridos.

En la campaña de 1924 se envían dos compañías, una llamada primera compañía a la zona de Melilla y la segunda compañía a la zona de Larache.

La primera llega en agosto y presta servicios de convoyes en la posiciones de Fahar, Frans, Turgans, Tisungar, Habr y otras; siendo felicitada por el jefe de columna.

Presta servicio de convoyes a diferentes posiciones, hasta abril de 1925 que es repatriada.

La segunda compañía llega en octubre a Larache y forma parte de la columna del general González Carrasco, participando en avances y retiradas; sufriendo muchas bajas en la evacuación de Robba-el-Goza, cerco de Taffer, Ain-Rapta, Sahara-el-Ker, Sab-el-Ma y Domna.

Es felicitada por su actuación en el convoy a Xanguis.

En 1925 continúa con su labor de convoyes y establecimiento de posiciones, hasta el fin de enero que es repatriada.

Esta compañía asistió a más de un centenar de hechos de armas, con un 10 por ciento de bajas, mereciendo repetidamente ser felicitadas por el mando.

Todos son magníficos. Pero los héroes de esta campaña son indudablemente los soldados de Intendencia. Es necesario verles, verdaderamente es asombroso lo que hacen. Los demás podemos movernos, avanzar, retroceder, correr, parapetarnos, burlar de mil modos al enemigo, cubrirnos de él; los de Intendencia no, cada soldado lleva un mulo; tienen por tanto que ir





siempre al paso, aguantando el terrible fuego del enemigo, que tiene en ellos fácil blanco, sin poderse cubrir ni amparar en ninguna protección.

Así, paso a paso, llegan a la puerta de la posición, que el enemigo ha convertido en el desfiladero de la muerte, y allí, bajo un fuego más insistente todavía, tienen que descargar su mulo, volverlo a cargar y retirarse al paso.

Es el máximo de la disciplina.

General Millán Astray

CRÓNICA DE LA ENTREGA DEL ESTANDARTE



Crónica de la entrega del Estandarte y dedicatoria de S. M. D. Alfonso XIII

Nada me puede ser más grato como saber que los efectivos de mis Ejércitos, en cuantas ocasiones se presentan, cumplen con entusiasmo, valor y disciplina, la misión confiada en ellos, tanto en la paz como en campaña, contribuyendo con sus esfuerzos a obtener la victoria en todo momento. Y como para el peculiar cometido de la Intendencia, cuenta España con soldados de este Cuerpo que, con su probado y estoico valor, han demostrado siempre ser acreedores a las más altas distinciones, espero que, en lo sucesivo, continuarán siendo dignos de la confianza puesta en ellos.

Por lo tanto constituye para Mí una gran satisfacción conceder el uso de Estandarte a la segunda Comandancia de Intendencia para que sus soldados, al besarlo, sellen los votos de esa confianza.

Palacio Real de Miramar, San Sebastián, a 24 de septiembre de 1930

ORDEN GENERAL DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1930

Concedido a la 2.ª Comandancia de Tropas de Intendencia, Estandarte por R.O. de 16 de mayo último y fijado por S. M. la Reina (q.D.g.) que la celebración de la bendición y entrega del mismo tenga lugar el día 12 del actual, festividad de la Raza, a las 10.30 horas, en el edificio de la Plaza de España, acto para el que se ha dignado ser Madrina tan Augusta Señora, y en su Real Nombre la Excm. Sra. Marquesa de Cavalcanti, el Excelentísimo Sr. Capitán General de la Región, ha tenido a bien disponer lo siguiente...

Enumerando todas las secuencias de los actos a desarrollar ese día de los que veremos un resumen:

El 12 de octubre de 1930 en la plaza de España, de Sevilla, se congregaron autoridades civiles, militares, eclesiásticas, cuerpo consular y muchos representantes del Cuerpo de Intendencia y comandancias de tropas de Intendencia.

El día anterior llegó el Excmo. Sr. intendente de ejército de la 1.ª región D. Enrique Labrador que venía en representación del Excmo. Sr. intendente general. Fue recibido en la estación por el Excmo. Sr. intendente de la 2.ª región militar y el resto de personal del Cuerpo de la plaza de Sevilla.

También asistieron al acto una representación de la Academia de Intendencia, del resto de regiones militares y de las plazas de la 2.ª región.

La prensa de la ciudad se ocupó de anunciar el acto y publicar el acontecimiento después; como demuestra el folleto que ilustra este artículo con 146 páginas.

Recibió el estandarte la Excm. Sra. D. Blanca de Quiroga y Pardo Bazán, marquesa de Cavalcanti, que actuó de madrina en representación de la reina D. Victoria Eugenia de Battenberg, esposa de D. Alfonso XIII; y que vino acompañada de su esposo el capitán general de la región, marques de Cavalcanti.





La marquesa de Cavalcanti hace entrega del estandarte

Los actos comenzaron a las diez de la mañana a ambos lados de la fuente central de la plaza de España.

Formaron un batallón del Regimiento de Granada, un batallón del Regimiento Soria, dos compañías de ingenieros zapadores minadores, una de la guardia civil de infantería, una compañía de Sanidad, una sección de la Cruz Roja y otra de somatenes.

En la avenida de Isabel la Católica formaron dos baterías del segundo regimiento ligero y en las proximidades un escuadrón de la guardia civil de caballería.

Por parte de las tropas de Intendencia, a un lado de la fuente se situó la compañía de automóviles y al otro la de montaña, mientras las de a pie se colocaron delante de la fuente.

Delante de la puerta central de la plaza se levantó una tribuna adornada de tapices y flores. En un altar se puso una imagen de la patrona de Intendencia santa Teresa de Jesús.

La plaza de España estaba abarrotada y durante el acto volaron sobre el recinto dos escuadrillas de aviones.

El general de estado mayor, Excmo. Sr. Nieves Coso dio lectura a la real orden de concesión. Seguidamente el gobernador militar Sr. Fernández Barreto, portador del estandarte, hizo entrega de este a la Excmo. Sra. Blanca de Quiroga y Pardo Bazán, marquesa de Cavalcanti, que como vimos actuaba en representación de la reina, como madrina.

A continuación la marquesa de Cavalcanti pronunció un emotivo discurso a la 2.^a comandancia, para a continuación entregar el estandarte al coronel D. Felipe Sánchez Navarro que mandaba las tropas de Intendencia.

El coronel se dirigió a los presentes con unas palabras de agradecimiento para, acto seguido, subir a la tribuna donde estaba el cardenal Illundain que procedió a bendecir el estandarte.

Después se celebró una misa y al acabar, el coronel hizo la presentación del estandarte a las tropas de Intendencia, pronunciando otra alocución a los presentes.

Al acabar ésta, una compañía de Intendencia disparó las salvas de ordenanza y se le entregó un ramo de claveles a la marquesa de Cavalcanti.

Desde la plaza, se dirigieron las autoridades a la avenida del Cid, y desde una tribuna, situada junto a la estatua del Cid Campeador, presenciaron el desfile militar.



Desfile de la compañía de montaña y estandarte con escolta

El desfile fue por el siguiente orden: general Auñón y ayudante Sr. Arias de Reina; banda de música del Regimiento Soria, que se situó delante de la tribuna, interpretando durante el desfile el pasodoble "Los voluntarios"; Regimiento Soria, Ingenieros zapadores minadores, Regimiento de Granada, compañía de la guardia civil de infantería, compañía de sanidad, cruz roja, somatenes, baterías de artillería y escuadrón de la guardia civil.

En último lugar, desfilaron las compañías de Intendencia, la compañía de montaña con el estandarte y la compañía automovilista.

Un vez terminado este y una vez que llegaron las fuerzas al cuartel, formaron en el patio central donde el coronel les dirigió una alocución.

Seguidamente fue despedido el estandarte con los honores de ordenanza, desfilando las unidades a sus alojamientos, para luego asistir a una comida extraordinaria como lo merecía tan solemne día.



A las dos de tarde, las autoridades se dirigieron a la Capitanía General, para asistir a un almuerzo ofrecido por los marqueses de Cavalcanti.

Al finalizar, se escucharon palabras del Excmo. Sr. capitán general hacia el Cuerpo de Intendencia y especialmente hacia la 2.ª comandancia.

También dirigieron unas palabras el general gobernador, el intendente de ejército D. Manuel Piqué, cerrando los discursos el coronel Sánchez Navarro con unas palabras de agradecimiento.

Al finalizar la comida se envió un telegrama a S. M. de saludo y adhesión; al cual contestó muy afectuosamente.

Pero no se quedó la celebración reducida a un acto militar. El día anterior se celebró en el antiguo Círculo Militar un acto literario con asistencias de todas las autoridades.

Por la tarde, en el hotel Alfonso XIII, se celebró un té obsequiados por la oficialidad de la 2.ª comandancia y organizado por la guarnición de Sevilla. Por la noche, se celebró una función de gala en el teatro de la exposición, donde la compañía Banquer-Porteón interpretó la comedia "La Perulera"; igualmente con asistencia de todas las autoridades civiles y militares.



Insignia de pecho conductor de camión de Intendencia. En la caja lleva inscrito: "INTENDENCIA ATM 782".

Un convoy no es solo una cantidad de mercancías. Es acaso la base de una victoria. Sin municiones, sin víveres, ni pan, están vencidos los inermes y los hambrientos.

En este desastre de la zona melillense, los hombres de la Intendencia no solo han cumplido sus deberes, sino que se han exaltado en ellos, improvisándose luchadores. Dieron ejemplo a todos. Las tropas de Intendencia se han cubierto de gloria".

Del ABC de 29 de octubre de 1921, por el cronista de guerra J. Ortega Munilla.



Medalla conmemorativa de la entrega del estandarte



El Coronel de la Comandancia presenta el Estandarte a sus Tropas



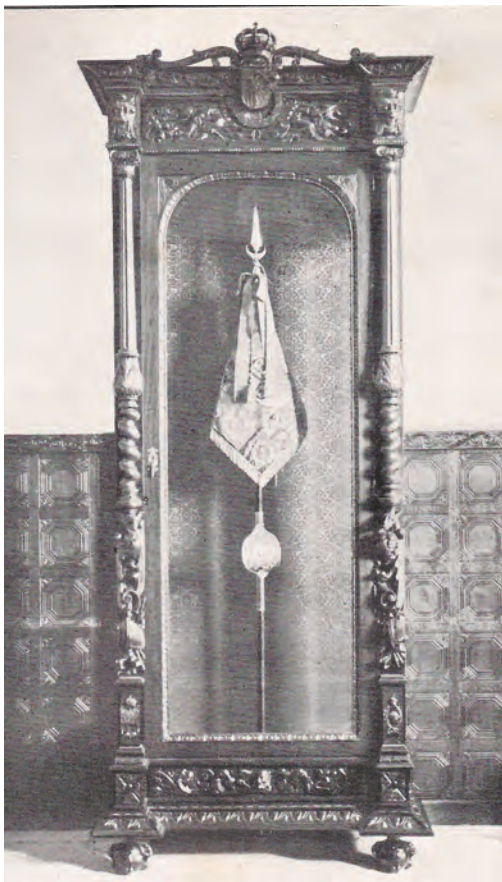
Fotografía del mismo camión de la compañía de automóviles en el acto.



El coronel jefe con el estandarte y mandos de la 2.ª comandancia



EL ESTANDARTE



El estandarte regalo de S. M. la reina D.^a Victoria Eugenia fue depositado en una vitrina de caoba tallada, coronada por el escudo de España: en la parte inferior tenía tallados el escudo de Sevilla y el emblema de intendencia.

Todo ello, regalo del ayuntamiento, en nombre del pueblo sevillano, a la 2.^a comandancia.

El estandarte es de seda roja y gualda, lleva en el anverso bordado en relieve el escudo de España con broches de oro; los superiores con las iniciales del rey y las inferiores con el emblema de intendencia.

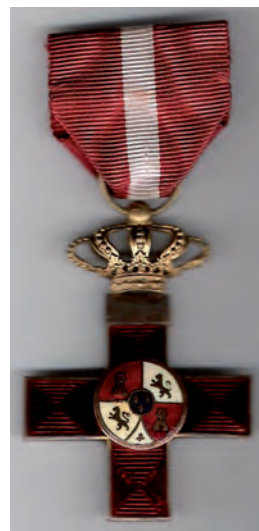
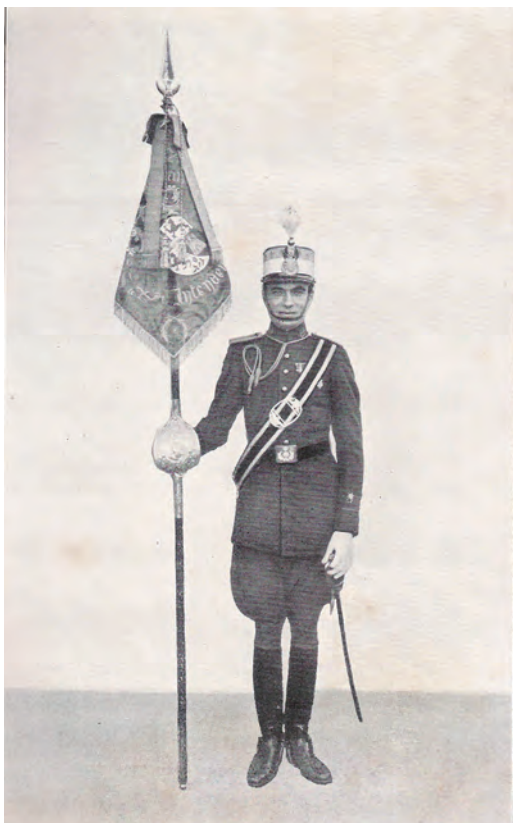
En el reverso, el emblema de Intendencia bordado en oro encuadrado en una greca, en los vértices flores de lis y completan los adornos una rica corbata con cordones dorados.

La lanza es de bambú, de color caoba y está rematada en una moharra damasquinada, con los escudos de España e intendencia a cada lado.

El guardamano es de plata repujada con la inscripción: "Este estandarte, ofrenda es de S. M. la reina doña Victoria Eugenia".

RECOMPENSAS DE LA CAMPAÑA DE ÁFRICA

Nuestras tropas de Intendencia no solo se hicieron merecedoras del noble privilegio de ostentar un estandarte. He querido traer a este artículo alguna de las medallas que obtuvieron por su participación en las campañas de África:



Medalla Mérito Militar, distintivo rojo, para oficiales

Medalla Mérito Militar distintivo rojo, en plata para tropa





Medalla Militar de Marruecos 1916, plata (oficiales) y bronce (tropa), con pasadores de la zona de Larache y Melilla donde participó la 2.ª comandancia



Medalla de Sufrimientos por la Patria con aspa de herido, concedida en una de las acciones donde tomó parte la 2.ª comandancia.



Medalla de la Paz de Marruecos 1909-1927, concedida a todos los que participaron en la campaña



Medalla de Melilla 1910 (campaña del Rif) en plata para oficiales y en bronce para tropa con pasadores de acciones donde participó la 2.ª comandancia

RESUMEN

Las unidades del Cuerpo de Intendencia también se hicieron merecedoras de ostentar un estandarte por los méritos contraídos durante las campañas de África y la guerra civil.

Estos convoyes de intendencia, muchas veces estaban sometidos a fuertes tiroteos, a los que había que hacer frente para llevar los víveres, municiones o material de fortificación a las posiciones.

A veces se les encomendaba actuar como fuerzas combatientes, no solo para defender su preciada carga sino incluso en la conquista de posiciones o poblaciones.

Si bien todas las comandancias de Intendencia lo obtuvieron, este artículo se centra en el concedido el 12 de octubre de 1930 a la 2.ª comandancia de Sevilla.

Un repaso a los actos celebrados para su entrega y al historial de esta Unidad para hacerse merecedora de este preciado galardón.

Podemos ver también algunas de las medallas logradas por las tropas de Intendencia por su participación en las campañas de África.

BIBLIOGRAFÍA

- *Crónica de la solemne ceremonia de entregar S. M. la Reina el Estandarte a la 2.ª Comandancia de Intendencia, Sevilla, doce de octubre de mil novecientos treinta*. Hermanos Gómez, Sevilla.
- *Galería Militar de Intendencia*, Tomo I, Fernando de Lambarri y Yanguas, Ediciones Mundillo S. A. Barcelona 1973.
- Medallas colección del autor.



MISCELÁNEA

ALPENS

D. ROBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ
Coronel de Intendencia (retirado)

Es un bello pueblo español de la provincia de Barcelona, situado en la zona norte del Llusanés y dentro de la comarca de Osona. Es una población no muy habitada. En el año 2012 tan solo alcanzaba poco más de tres centenares de habitantes. Como lugares de interés se encuentran, por un lado, las ruinas de una casa fortificada, conocida como la Casa Fuerte de Freixenet que data del año 1109 y, por otro, la iglesia de San Pedro de Serrallonga de la que se tiene noticia que fuera construida en la segunda mitad del siglo X.

En el pasado año 2013 se ha cumplido el ciento cuarenta aniversario de la batalla que se libró en su término municipal. Se enfrentaron fuerzas gubernamentales liberales y fuerzas carlistas. El encuentro de ambas fuerzas comenzó en la primera hora de la mañana del día 9 de julio de 1873 y finalizó a la caída de la tarde del siguiente día 10. La batalla fue victoriosa para los carlistas, sin embargo, según el informe que recibió el pretendiente Carlos VII, los combatientes carlistas estaban provistos de un escaso y anticuado armamento; aunque, según se desarrollaban los acontecimientos de la batalla, se iba requisando armamento, munición y pertrechos de los combatientes muertos de las fuerzas gubernamentales.

La batalla librada en Alpens no fue un hecho de armas aislado, como muchos de los que, de forma esporádica, ocurrieron en todo el territorio nacional entre liberales y carlistas.

Recordando, de forma breve, la historia de España del siglo XIX, el día 29 de septiembre del año 1833 falleció el rey Fernando VII y, por tanto, en aplicación de la Pragmática Sanción publicada en marzo de 1830, era declarada su hija Isabel heredera de la Corona de España; no obstante, durante su minoría de edad fue regente su madre María Cristina de Borbón Dos Sicilias, hasta el año 1840. Su hermano Carlos María de Borbón, desde Portugal, hizo valer sus derechos como heredero de la Corona de España. El 2 de octubre de ese mismo año, se lleva a cabo el pronunciamiento de Talavera de la Reina y se proclama al pretendiente Carlos V como rey de España, iniciándose la primera

guerra carlista, como consecuencia de la agitación y la actividad conspirativa de los meses precedentes.

Esta primera carlistada durará hasta el 6 de julio de 1840. En los años siguientes, los pretendientes a la corona se van sucediendo bien por fallecimiento o por abdicación. En octubre de 1868 Juan de Borbón y de Braganza, pretendiente carlista Juan III, abdica en favor de su hijo Carlos de Borbón y de Austria, nuevo pretendiente Carlos VII.

A partir de ese momento comienza una etapa de auge carlista, con una remoción y renovación de altos cargos, tanto de carácter político como militar. Se ordena la retirada de la minoría carlista en las Cortes y se provocan sucesivos levantamientos en diversas localidades del territorio español, con lo cual se inicia la tercera guerra carlista el día 21 de abril de 1872. En agosto de 1875 se produce la capitulación de la Seo de Urgel y el pretendiente Carlos VII abandona España y pasa a Francia el 28 de febrero de 1876 y, por tanto, se da por finalizada la guerra carlista.

En aquellos cuatro años de la última guerra carlista fue cuando se libró la batalla de Alpens, junto a otras de similar importancia, tales como:

- Oroquieta (Navarra), el día 4 de mayo de 1872.
- Eraul (Navarra), el 5 de mayo de 1873.
- Estella (Navarra), el 24 de agosto de 1873.
- Montejurra (Navarra), los días 7 al 9 de noviembre de 1873.
- Toix (Alicante), el día 14 de marzo de 1874.
- Toma de la ciudad de Cuenca, el 15 de julio de 1874.
- Abárzazu (Navarra), los días 25 al 27 de julio de 1874.
- Lácar (Navarra), el día 3 de febrero de 1875.

La batalla librada en la localidad de Alpens, entre fuerzas carlistas y fuerzas gubernamentales liberales, se desarrolló en los días 9 y 10 de julio de 1873. La duración de la batalla se debió a que las fuerzas liberales, como consecuencia de la orografía del terreno en que





se movían, se fueron disgregando en diversos grupos. Por su parte, la fuerza carlista mejor conocedora del terreno, formó diversas partidas y fueron venciendo a los liberales en las zonas donde organizaron la defensa.

Uno de los grupos de las fuerzas liberales se acantonó en la propia localidad de Alpens, al mando del brigadier de Infantería D. José Cabrinety y Cladera, de origen mallorquín, nacido en Palma de Mallorca el 26 de julio de 1823. Ingresó en el Ejército el 19 de enero de 1837 y se inició en operaciones de campaña en el año 1839 con su regimiento, que se encontraba en la provincia de Guipúzcoa. Durante sus treinta y seis años de servicio fueron numerosos los hechos de armas en los que participó, llegando a alcanzar, según figura en el historial de su hoja de servicios, los grados de comandante a brigadier por méritos de guerra. De las cruces y condecoraciones que le fueron concedidas merece destacar la Cruz de Primera Clase de San Fernando, en recompensa por los méritos contraídos en la acción de Castillejos en el año 1862. En el año 1872, con motivo de su ascenso a coronel por méritos de guerra, se le concede el mando del Regimiento América 14, sito en la plaza de Gerona, no tardando en tener diversos encuentros armados con distintas partidas carlistas, que actuaban por las estribaciones montañosas de Santa Bárbara, Montseny, Santa Pau, etc. Ese mismo año, y también por méritos de guerra, es ascendido a brigadier permaneciendo en el mismo destino.

La fuerza carlista que se encontraba en los alrededores de Alpens estaba mandada por D. Francisco Savalls i Massot. Nacido en el año 1817 en la localidad de La Pera (Gerona), en el seno de una familia agrícola. En la primera guerra carlista consiguió el rango de capitán, mandando sucesivas partidas y ante las derrotas que iban sufriendo frente a las fuerzas gubernamentales liberales, en el año 1840 se exilió en Francia. Regresa a España en 1842 para, posteriormente, unirse a una partida carlista y participar en la segunda carlistada, volviendo a ser derrotado en varias ocasiones. Encontrándose preso y al mismo tiempo hospitalizado en Puigcerdá, logra huir para finalmente acabar exiliado en Niza. Desde esta ciudad y a través de un notario de Gerona dirige instancia a la reina Isabel II, a fin de que le convaliden su empleo de capitán y poder regresar a España, lo cual le es denegado, toda vez que había prescrito el plazo legal fijado en la normativa vigente. Desde la fecha en que fue nombrado D. Carlos de Borbón y Austria pretendiente carlista Carlos VII, Savalls buscó el momento apropiado para regresar a España e incorporarse a la tercera guerra carlista.

Varias fueron las ocasiones en que Cabrinety y Savalls se encontraron en operaciones en varias zonas de las provincias de Gerona y Barcelona. La ocasión definitiva fue en Alpens, donde Savalls, sabiendo que tenía todas las de ganar, atacó con toda la fuerza de que disponía, derrotando a la unidad que defendía el pueblo de Alpens. Las bajas fueron muy numerosas, entre ellas la del brigadier Cabrinety, el cual falleció como consecuencia de dos disparos, uno en el pecho y otro en el cuello. Tal fue el ánimo de persecución de Savalls hacia Cabrinety, durante el tiempo transcurrido de la tercera guerra carlista, que su obsesión era encontrarle en el campo de batalla para vencerle y acabar con su vida. Cuando era trasladado en camilla el cadáver de Cabrinety, Savalls ordenó que le quitaran las bocamangas de la guerrera y el fajín de brigadier para ofrecérselos al pretendiente carlista Carlos VII.

Dentro de la derrota de las fuerzas gubernamentales liberales en Alpens emerge un hecho de relevante importancia, sobre todo para los que pertenecemos al Cuerpo de Intendencia. Entre la fuerza que se defendía en el pueblo de Alpens se encontraba un pelotón del Cuerpo de Administración del Ejército, al mando del cual estaba el oficial 2.º del mismo Cuerpo D. Vicente Reina López y era el responsable del transporte y custodia de una valija con caudales del Tesoro Público que, según algún historiador, se suponía alcanzaba un importe de diez mil pesetas oro de la época.

Desde el momento en que se inició el combate entre ambas fuerzas, es de suponer la inquietud de los componentes del Cuerpo de Administración y, sobre todo, para el oficial 2.º Reina, por la seguridad de aquella valija. Es muy posible que, cuando se observara el probable fatal resultado del encuentro armado en favor de la fuerza carlista, Reina recibiera la orden de poner a salvo la valija del Tesoro Público.





El pelotón que mandaba el oficial 2.º Reina se vio abordado, a poca distancia del pueblo de Alpens, por una partida carlista muy superior en número y que, con toda probabilidad, se encontraba al mando de Savalls. Reina y su pelotón hicieron frente a los carlistas defendiendo la valija de caudales que transportaban. Fue en vano el empeño de proteger, sable en mano y a pecho descubierto, para que no cayera en manos del enemigo dicha valija, ya que Reina murió heroicamente de un golpe de hacha, incluso tratando de defender la integridad física del personal perteneciente a su pelotón.

La batalla de Alpens concluyó con una victoria muy jaleada y celebrada por los carlistas. A Savalls, el pretendiente carlista Carlos VII le agasajó con todos los honores. Terminada la batalla le concedió el título de marqués de Alpens y en 1875 le nombró capitán general de Cataluña. Cuando terminó la última guerra carlista, Savalls se retiró a su quinta nizada, Villa de Alpens, en recuerdo de la batalla y el marquesado. Sin embargo, a los pocos años fue acusado de traidor. Se le hizo responsable del fusilamiento de varios soldados gubernamentales liberales, hechos prisioneros por una partida suya y también se le acusó de haberse apropiado de la valija de caudales del Tesoro Público que transportaba y protegía, con su pelotón al mando, el oficial 2.º Reina López y que, habiéndose dada por desaparecida, se sospechaba que con aquellos dineros había adquirido en Niza la anteriormente denominada Villa de Alpens. El tribunal carlista encargado de juzgarle por los cargos anteriores le absolvió por no haber encontrado pruebas concluyentes para proceder a su condena.

Los datos históricos que se poseen del oficial 2.º D. Vicente Reina López, son los que figuran en su hoja de servicios. De su vida personal tan solo se sabe que era de origen andaluz y que nació en Sevilla el 24 de mayo de 1831. Se incorporó al Ejército el 18 de septiembre de 1852, teniendo entrada en esa misma fecha en el Cuerpo Administrativo del Ejército en clase meritoria y ese mismo año adquiere el grado de oficial 3.º supernumerario del Ministerio de Cuenta y Razón de Artillería, por nombramiento del director general del Arma de Artillería.

El 7 de mayo de 1853 se le reconoce el empleo de oficial 3.º del Cuerpo Administrativo del Ejército. A raíz de la nueva organización que se produce en el Ejército, y en el año 1854, con fecha 31 de octubre asciende a oficial 2.º por gracia general, siendo el 27 de noviembre de 1860 cuando se le reconoce como oficial 2.º por antigüedad.

En el año 1866, por orden del capitán general de Cataluña, se le instruyó causa criminal por el juzgado de dicha capitanía general con motivo de haber abandonado su destino el día 2 de mayo de dicho año, sien-

do condenado al pago de una multa de trescientas pesetas y al pago de las costas y gastos del juicio. Reincide y vuelve el día 28 de febrero de 1867 a ausentarse de su destino de encargado de efectos de artillería. Por el juzgado de guerra de la capitanía general se le instruyó nuevamente causa, a cuyo cuerpo se adjuntó informe de recuento de inventario de los efectos y caudales a su cargo, sin notarse falta alguna. De resultados del pertinente juicio, por orden de 30 de marzo de dicho año, fue dado de baja en el Ejército.

Por Real Orden de fecha 6 de agosto de 1872, se autoriza su vuelta y reincorporación al servicio, reconociéndosele el grado de oficial 2.º, con antigüedad de 3 de abril de 1866, la cual le correspondía una vez deducido el tiempo que había estado separado del servicio.

Desde su ingreso en el Ejército, en la Maestranza de Artillería de Sevilla, pasó por la Intervención de Cataluña, por la Pagaduría de Fortificaciones de la Seo de Urgel, por la Administración Principal de Utensilios de Cataluña, fue nombrado encargado de efectos y caudales de artillería en Berga, prestó servicio en la Maestranza de Artillería de Barcelona, en la Secretaría de la Intendencia de Cataluña y, también, como encargado de efectos de artillería en Hostalrich. Después de algo más de cinco años separado del servicio, pasó destinado a la sección de intervención en el distrito de las islas Baleares.

Además desempeñó las siguientes comisiones:

En el año 1856, con motivo de los acontecimientos políticos ocurridos en el mes de julio en la plaza de Barcelona, fue designado por el capitán general de Cataluña y por elección del intendente de ejército D. Mateo Llanos, para desempeñar el cargo de administrador del Hospital de Sangre. Dicho hospital se estableció en la plaza de Atarazanas de la ciudad de Barcelona.

En 1859, a las órdenes del intendente del distrito de Aragón, se le traslada en comisión de servicio a Cataluña, en tanto duraran las operaciones de entrega del material y utensilios de hospitales del distrito de Cataluña.

Su hoja de servicios, que se encuentra en el Archivo General Militar de Segovia, recoge actividad militar desde su ingreso el 18 de septiembre de 1852, hasta su vuelta al servicio el 6 de agosto de 1872. Se desconoce, por tanto, qué vicisitudes profesionales pudieron concurrir en D. Vicente Reina durante el año 1873, hasta su muerte en la batalla de Alpens.

Dicha hoja de servicios fue cerrada, con fecha 31 de diciembre de 1872, por el comisario de guerra de la intendencia militar de las islas Baleares, a pesar de que al cuerpo de dicha documentación quedó unido un escrito del jefe de la quinta sección del Ministerio de la Guerra, dirigido al ministro de la Guerra, en el cual pone en su conocimiento, con fecha 31 de julio



de 1873, haber recibido parte del intendente militar de Cataluña “de haber sido muerto en la acción de Alpens, por golpe de hacha, el oficial 2.º del Cuerpo Administrativo del Ejército D. Vicente Reina López”.

Aquella acción de guerra en Alpens, más concretamente la defensa heroica de un convoy de caudales por el oficial 2.º Reina y por el pelotón que mandaba, quedó materializada en una obra de la que es autor el capitán de la Guardia Civil D. Víctor Morelli. El cuadro es de enormes dimensiones, seis metros y medio de largo por tres metros y medio de alto. La calidad de la obra fue muy elogiada en la Exposición Nacional de Bellas Artes del año 1901, concediéndose a la misma el segundo premio y, en el Cuerpo de Administración Militar, quien se dio cuenta de la calidad del cuadro fue el oficial 1.º D. José Casenave, que además fue pintor aficionado, y el cual, a instancia propia y de forma urgente, organizó una suscripción entre el personal del Cuerpo y se adquirió dicho cuadro. Ese mismo año fue donado a la academia y, como reseña histórica, su majestad el rey Alfonso XIII visitó dicho centro el 21 de junio de 1904. Al inicio de la visita por las dependencias, lo primero que admiró fue el cuadro de Morelli y al final pasó al despacho del oficial de guardia para ver en una vitrina, que se había construido en la fábrica de armas de Toledo, los sables del comisario de guerra Heraud y de los oficiales Reina y Valero.

Víctor Morelli y Sánchez-Gil nació en la ciudad de la Coruña el día 19 de septiembre de 1860. Su padre, Vicente Morelli Bartolami, era de ascendencia italiana y fue cantante de ópera, y su madre, Pastora Sánchez-Gil Taboada, también era una ferviente aficionada de la música. Su vocación castrense le surgió a una edad muy temprana. Ingresó en el Regimiento Asia n.º 59 para posteriormente pasar a la Academia de Infantería de Toledo de la que salió con el grado de alférez, con un año de adelanto, siendo su primer destino la guarnición de Barcelona. Fue en esta ciudad donde nació su vocación por la pintura, la cual empezó a desarrollar en el estudio-taller de dibujo y pintura de José Serra Porsón. Cuando llegó destinado a Madrid, siguió los estudios en el Círculo de Bellas Artes formando parte del asiduo grupo de copistas del Museo del Prado y en los periodos vacacionales continuaba la perfección de sus estudios de pintura en Italia. En el año 1887 solicitó pasar a la Guardia Civil, lo cual le fue concedido, ostentando el grado de teniente y terminó su carrera en dicho Cuerpo, llegando a ser general inspector.

Morelli no solamente se inclinó por la carrera militar y por la pintura y el dibujo. Inició sus estudios de música en La Coruña para, más tarde, continuarlos en Barcelona y Madrid. Dominó con gran maestría el piano y el violín, además de poseer una dotes magníficas para el canto, demostrando tener una excelente voz de barítono. En reuniones sociales solía amenizarlas tanto con el canto como con la música, aunque donde más destacaba era en interpretaciones al piano.

Las pinturas de Víctor Morelli, en su mayoría, son una rica y hermosa expresión del arte militar. No se tiene un catálogo de la abundante obra realizada por este pintor, incluso, según han manifestado familiares suyos, la que se conoce es una cantidad reducida de la que en realidad elaboró, ya que muchas están perdidas debido al escaso interés, desde el punto de vista cultural, que se ha mostrado.

Obras a destacar de este autor se pueden citar: *La invasión de los bárbaros*, *La batalla de Rocroi*, *La defensa de la escalera de palacio, por el Real Cuerpo de Alabarderos*, *La carga de Monte Arruit*, tríptico sobre el caballo en diversas operaciones en campaña y *La batalla de Treviño*, de dimensiones 3,90 mde alto por 6,40 mde largo, y que se encuentra expuesto en el museo de la Academia de Caballería, en Valladolid.

ROCROI



Batalla de Treviño

BIBLIOGRAFÍA

- *España Histórica*. Antonio Cárcer de Montalbán. Editorial HYMSA.
- *Historia General De España*. Club Internacional del Libro.
- *El Carlismo*. Jordi Canal. Biblioteca Historia de España.
- *La Pintura Militar de Victor Morelli*. José Luis Bugallal.
- Archivo Histórico Militar de Segovia.

MISCELÁNEA

HERMANDAD DE LA SANTA VERA CRUZ TREINTA AÑOS DE HISTORIA

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA
Redactor de Vera Cruz 2014

Como viene siendo habitual desde hace tres décadas, el pasado viernes 18 de abril de 2014, el Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra participó en el desfile procesional del Santo Entierro y Nuestra Señora De los Dolores, organizado por la Hermandad de la Santa Vera Cruz de Setenil de las Bodegas. El acto estuvo presidido por el general de división e inspector del Cuerpo de Intendencia del Ejército, D. Antonio Budiño Carballo, el coronel jefe del Grupo de Regulares de Ceuta D. Sebastián Vega Murcia, el hermano mayor de la hHermandad de la Santa Vera Cruz, D. Sebastián Luque Gutiérrez y el alcalde de Setenil de las Bodegas, don Cristóbal Ribera Hormigo, entre otras autoridades civiles y militares. El desfile procesional contó, además, como en años anteriores, con la presencia de las fuerzas del Grupo de Regulares n.º 54 de Ceuta, realzando con sus miembros, sus interpretaciones, marcialidad, maniobras de fusilería, y su profesionalidad este distinguido y singular acontecimiento, como es la solemne procesión del Santo Entierro.



General, hermano mayor y alcalde. Cuerpo de Regulares n.º 54, Ceuta



Por otra parte, y con motivo del 30.º aniversario del hermanamiento del glorioso Cuerpo de Intendencia con la ilustre y venerada Hermandad de la Santa Vera Cruz, se llevaron a cabo varios actos de hermanamiento quedando así patente, el respeto y agradecimiento por parte de ambas instituciones.

En primer lugar y para hacer el acto extensible a toda la población de Setenil de las Bodegas, se hizo entrega en la plaza de Andalucía, por parte del hermano mayor de la Santa Vera Cruz, D. Sebastián Luque, al general de división e inspector del Cuerpo de Intendencia del Ejército, D. Antonio Budiño Carballo, de una obra realizada por la artista local doña Charo Alarcón, donde se puede apreciar la imagen del santísimo Cristo crucificado de la Vera Cruz de Setenil; por su parte, el general hizo entrega a esta ilustre hermandad, de una réplica histórica consistente en una prenda de cabeza típica del cuerpo de Intendencia, en modo miniatura, con una inscripción grabada con motivo de tan emotivo acto.



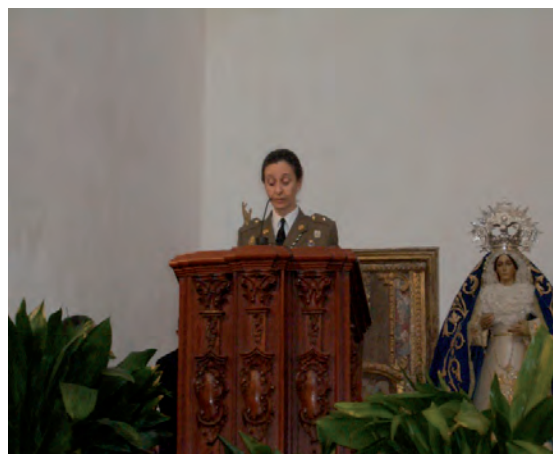
Entrega de la obra del Cristo.



Entrega de la prenda de cabeza.

En segundo termino, y ya en la iglesia mayor Nuestra Señora de la Encarnación, tuvo lugar por parte de la comandante de Intendencia doña Inmaculada Sánchez Angulo, de la donación a Nuestra Señora del Rosario, del fajín de color azul, seña de identidad del cuerpo de oficiales, diplomados de estado mayor, y el cual había conseguido en años anteriores, siendo doña Inmaculada la primera mujer en acceder y superar el curso de Estado Mayor, dentro del Cuerpo de Intendencia.

Sus palabras emocionaron a todos los presentes y fueron para esta hermandad motivo de orgullo recibir, con tanto cariño, una prenda que ha sido conseguida con enorme sacrificio y esfuerzo y que, por tanto, nos hace sentir una institución privilegiada, por ser partícipes, amigos y hermanos del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.



Cte. Angulo pronuncia emotivas palabras.



Donación de fajín de Estado Mayor.

Aprovecho desde estas líneas la oportunidad que me brinda esta publicación y en nombre de esta hermandad, de reiterar mi más sincera enhorabuena y profundo agradecimiento por ser esta, y no otra, la institución en general y Nuestra Señora del Rosario en particular, en recibir de manos de tan respetada y querida oficial, de esta prenda de la cual nos hace sentir plenamente orgullosos y con la que la Virgen muestra grandiosa majestuosidad.

Por su parte, en representación de la Santa Vera Cruz, don Sebastián Luque hizo entrega de una placa conmemorativa, que dejaba constancia del enorme agradecimiento y satisfacción que significa para esta gran institución el tener como hermano mayor honorario al Cuerpo de Intendencia.



Entrega de placa conmemorativa.



Cte. Angulo muestra su obsequio.

Al finalizar los actos, y una vez concluida la ceremonia, se celebró una cena de hermanamiento, donde los miembros de ambas instituciones pudieron intercambiar impresiones y emociones surgidas a lo largo de la tarde-noche del Viernes Santo de 2014. También se tuvo oportunidad de conversar sobre los actos conjuntos que se llevarán a cabo durante el resto del año y la forma en que se realizarán, así como la entrega por parte de la Hermandad de la Santa Vera Cruz, de varios ejemplares de la revista *Vera Cruz 2014*, donde se

ha llevado a cabo un trabajo de recopilación extenso y de mucha calidad de lo que han sido los 30 años de hermanamiento de esta hermandad con tan distinguido Cuerpo del Ejército de Tierra, como es el de Intendencia.

José Antonio García García.
Redactor de *Vera Cruz 2014*.
Hermandad de la Santa Vera Cruz
Setenil de las Bodegas.

MISCELÁNEA

IMPRESIONES DE LA 68 PROMOCIÓN SOBRE LOS NUEVOS COMETIDOS DEL CUERPO DE INTENDENCIA

Tras recibir los reales despachos el pasado verano, la LXVIII promoción del Cuerpo de Intendencia afrontó con ilusión el noble cometido de abrir brecha en el retorno a las funciones logísticas dentro del Ejército de Tierra. Para ello fuimos destinados en los grupos logísticos de las distintas brigadas, así como en las unidades logísticas de Ceuta y Melilla. A sabiendas de que éramos partícipes de un hito importante para el Cuerpo de Intendencia y que el futuro del Cuerpo pasaba por nuestras manos, sabíamos que nuestra primera etapa como oficiales no iba a estar exenta de dificultades y toda nuestra promoción afrontó el cambio con la mayor determinación y empeño.

Si bien alguno de nosotros contaba con experiencia militar en anteriores destinos y empleos, la nueva orientación del Cuerpo, nos cogió por sorpresa. Debo reconocer que estos nuevos destinos difieren en gran medida de los que hasta este momento había tenido habitualmente el personal de Intendencia durante las dos últimas décadas.

Los comienzos fueron duros, pero nadie nos dijo que fuera a ser fácil. La carga de trabajo, el desconocimiento de muchos de los procedimientos logísticos, la incertidumbre ante nuestro futuro y la falta de credibilidad de muchos compañeros de las armas unidos a nuestra falta de experiencia en el puesto, provocaron que se exigiera un esfuerzo superior por nuestra parte.

Además, compaginar nuestra acción formativa con el puesto en la unidad ha requerido un esfuerzo no solo por nuestra parte, sino también por parte de nuestras unidades, que han tenido que poner a nuestra disposición diversos medios e incluso modificar los planes de instrucción adaptándolos a nuestra acción formativa.

Un año más tarde de haber recibido nuestros reales despachos, la LXVIII promoción del Cuerpo de Intendencia está completamente integrada con el resto de armas de las brigadas, habiendo pasado del desconocimiento y la falta de experiencia en nuestro puesto, a formar parte activa de la planificación logística. Muchos de nosotros dejaremos de formar parte del CICAL y mandaremos secciones de abastecimiento. La acción formativa realizada en la unidad ha sido superada con éxito y podemos decir que la LXVIII promoción del Cuerpo de Intendencia continúa abriendo brecha con la misma ilusión y está deseosa de seguir asumiendo nuevas responsabilidades en el ámbito de la logística sabiendo que, en nuestras manos, está el futuro de esta nueva función del Cuerpo.

Para terminar, me gustaría señalar que esta nueva orientación del Cuerpo puede ser muy positiva en el futuro, al abrir nuevos destinos y otorgar nuevas competencias a los intendentes.

LXVIII promoción de Intendencia

MISCELÁNEA

EL PAPEL DE LOS INTENDENTES EN LA MISIÓN DE ENTRENAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA SOMALIA (EUTM SOMALIA)

D. FRANCISCO JAVIER ECHEVERRÍA JIMENEZ
Teniente coronel de Intendencia

EUTM SOMALIA: UNA MISIÓN POCO CONOCIDA

Estoy convencido de que si este artículo se hubiera escrito hace un año, y nada más empezar a leerlo se hubiera requerido al lector a situar el cuartel general de EUTM Somalia en un mapa, la mayoría de los lectores habrían errado. Y ese error no vendría motivado por falta de conocimientos sobre geografía, sino por la forma tan inadvertida en que esta misión se ha desarrollado, y se sigue desarrollando, a pesar del importante papel que el Ejército de Tierra, y el Cuerpo de Intendencia en particular han desempeñado en ella desde su lanzamiento en 2010.

Si la comparamos con otras misiones en las que participa el Ejército de Tierra, como ISAF o Libre Hidalgo, e incluso con otra muy similar en sus orígenes como EUTM Mali, el número de efectivos y las condiciones de seguridad en que estas se desarrollan, eclipsan a EUTM Somalia. Comparándola con las otras operaciones en las que las Fuerzas Armadas españolas participan en el Cuerno de África, hay que reconocer que la operación Atalanta, y la Armada en particular, han sabido acaparar todo el protagonismo.

El papel de los intendentes en esta misión ha sido de gran importancia, ya que desde su aprobación hasta final de enero de 2014 la responsabilidad financiera de la misión ha estado en manos de intendentes españoles, y aunque se haya perdido el puesto de jefe de la sección de J8 en favor de Italia, todavía hoy tenemos a un intendente español como Budget and Accounting Officer (conocido habitualmente como “el budaco”). Pero las responsabilidades de los intendentes no se han limitado a los asuntos financieros, ya que, dada la completa visión de la operación que el J8 tiene, frente a la del resto de sec-

ciones del cuartel general que es mucho más parcial, ha sido habitual que el J8 actuara como jefe accidental del Estado Mayor de EUTM en ausencia de este. Por otro lado, desde agosto de 2011 en que fue relevado el coronel Ricardo González Elul, primer comandante de la misión, hasta julio de 2013, momento en que se incorporó a la misión un coronel español como jefe del equipo de mentorización, el intendente ha ejercido como Jefe del Contingente Nacional al ser el oficial español más antiguo de la misión.

Este artículo, sin querer entrar en aspectos técnicos de la gestión económica propia de las operaciones de la UE, tiene por objeto dar a conocer la importante labor realizada por el Cuerpo de Intendencia en EUTM Somalia. Para ello, tras una breve introducción sobre la misión, se presenta una colección de artículos en los que miembros del Cuerpo nos relatan su experiencia durante su paso por EUTM Somalia.

LA MISIÓN DE ENTRENAMIENTO DE LA UE PARA SOMALIA

EUTM Somalia es una misión lanzada por la UE en 2010 para contribuir a la mejora de la situación de seguridad en Somalia, pero que, debido precisamente a esa falta de seguridad, el desarrollo de sus actividades se estableció en Uganda. Hay que enmarcarla dentro de los esfuerzos de la comunidad internacional para



Logos de EUTM Somalia inicial y actual, tras la aprobación del tercer mandato

luchar contra la piratería en el Cuerno de África y se lleva a cabo en estrecha cooperación y coordinación con los otros actores en el área: ONU, Unión Africana, Estados Unidos y Uganda. Como su propio nombre define, EUTM Somalia (por su nombre en inglés: *European Training Mission Somalia*) es una misión que tiene por objeto contribuir al refuerzo del sector de seguridad de Somalia proporcionando entrenamiento a fuerzas de seguridad somalíes. Entrenamiento que ha ido evolucionando de acuerdo a los sucesivos mandatos aprobados por el Consejo de la UE.



Localidades de despliegue de EUTM Somalia

El primer mandato (febrero 2010-agosto 2011), para el que fue designado comandante de la misión el coronel del Ejército español D. Ricardo González Elul, estableció como misión proporcionar entrenamiento específico militar a unos 2.000 reclutas somalíes, en dos periodos de seis meses, incluyendo entrenamiento militar básico a reclutas, sub-oficiales y oficiales, hasta nivel mando de sección. El segundo mandato (agosto 2011-diciembre 2012), para el que fue designado comandante de la misión un coronel del Ejército irlandés, redujo el número de personal a entrenar a 800 efectivos, y el tipo de entrenamiento proporcionado evolucionó para, además del entrenamiento básico, formar a cuadros de mando de compañía y crear una

capacidad propia de instructores dentro de las fuerzas armadas somalíes. El tercer mandato (enero 2013-marzo 2015) supuso un importante cambio con respecto a los anteriores: en primer lugar, el mando de la misión pasó a ser de nivel general de brigada, siendo designado comandante de la misión un general irlandés, relevado posteriormente por un general italiano; se proporciona entrenamiento especializado (mando de compañía, policía militar, CIMIC, zapadores) a 300 militares somalíes en Uganda, la mayor parte de ellos oficiales; y por último, lo que supuso el mayor reto y cambio de las condiciones en que se realizaba la misión, se autorizó el despliegue de la operación en Somalia, contemplándose un periodo de solape a lo largo de 2013 en el que las actividades se desarrollarían simultáneamente en Uganda y Somalia, para hacerlo desde enero de 2014 de forma exclusiva en la capital somalí, Mogadiscio, donde además se proporciona asesoramiento a las autoridades somalíes y se mentoriiza a unidades militares somalíes.

La misión se estructuró inicialmente en dos núcleos principales: el cuartel general (EUTM Somalia HQ), situado en la capital ugandesa, Kampala, y el Centro de Entrenamiento de Bihanga (*Bihanga Training Camp*). Además, se constituyó una oficina de enlace en Nairobi (Kenia) y una célula de apoyo en Bruselas.

Por las peculiaridades propias de la misión no se estableció un cuartel general operacional específico, sino que el EUTM Somalia HQ asumió dichas funciones, quedando constituido como cuartel General operacional y táctico. Este hecho tendría una gran repercusión en la forma de trabajar de la misión, ya que supuso el tener relación directa con los máximos niveles de decisión de la UE para asuntos de seguridad y defensa, así como con el comité especial de Athena¹,



Viviendas familiares del personal militar ugandés en el campo de entrenamiento de Bihanga

¹ Athena es el sistema de financiación de las operaciones militares de la UE. Al frente de Athena se encuentra un alto funcionario de la UE como "administrador de Athena", siendo el órgano de decisión el comité especial de Athena, compuesto por los representantes de las naciones miembros, excepto Dinamarca que toma parte en las operaciones militares de la UE.



en el que se aprueban los presupuestos y se toman las principales decisiones de carácter económico de la misión. El cuartel general estaba formado inicialmente por 23 efectivos de 8 naciones miembros de la UE, aunque posteriormente sufriría ligeras variaciones.

El campo de entrenamiento de Bihanga era un centro de enseñanza de las fuerzas armadas ugandesas en el que se habilitó una zona de vida y entrenamiento para las fuerzas somalíes, y otra zona de vida y oficinas para el personal de EUTM, unos 80 instructores de 14 naciones miembros de la UE. Este campo de entrenamiento se encuentra situado a 350 km de Kampala, cercano a la frontera con el Congo, en plena sabana ugandesa y, dado el mal estado de las carreteras para llegar a él, caminos de tierra en algunos tramos que se volvían impracticables en época de lluvias, tenía un elevado grado de aislamiento.

La célula de enlace de Bruselas, formada por dos oficiales, uno español y otro irlandés, tiene por cometido ejercer la representación de la misión ante los diferentes órganos de la UE y apoya a la Misión en las relaciones con los mismos.

Por último, la oficina de enlace de Nairobi, constituida por un funcionario civil de la UE (como asesor político) y un oficial británico (como oficial de enlace militar), tiene por cometidos la coordinación y enlace de la misión con los otros actores en el área, ya que es en esa ciudad en donde se encuentran ubicadas las embajadas y representaciones diplomáticas para Somalia de todos ellos.

LOS INTENDENTES EN EUTM SOMALIA

Desde el inicio de la misión hasta la actualidad, oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra han participado de forma continua y destacada en EUTM Somalia encuadrados en la Sección J8 de su cuartel general, en Kampala. En el momento

de lanzar la misión, la sección J8 estaba constituida por un Oficial CINET, como jefe de sección y oficial de contratación (J8 Head & Contracting Officer), un suboficial del CGET especialista en administración, como responsable del presupuesto y la contabilidad (J8 BUDACO), que además actuaba como pagador de la misión, y un civil contratado localmente. Esta estructura fue reforzada posteriormente para adaptarla a los requerimientos de la misión, pasando el puesto de BUDACO a ser desempeñado por un capitán/teniente CINET y reforzarse J8 con un oficial (inicialmente maltés y posteriormente holandés) para hacerse cargo de la gestión de la contratación. Con el cambio de comandante de la misión, a finales de enero de 2014 España dejó de ocupar el puesto de J8 Head, que pasó a manos italianas, continuando como BUDACO un capitán CINET. Tras el traslado de las actividades de la misión al aeropuerto internacional de Mogadiscio en Somalia, y el correspondiente cierre de todas las instalaciones de EUTM en Uganda, la sección de J8 se encuentra desdoblada entre Mogadiscio y Nairobi. En esta última ciudad es donde despliega actualmente el intendente español, aunque son frecuentes sus traslados a Mogadiscio.

La labor desarrollada por los intendentes españoles ha sido reconocida continuamente, tanto por los sucesivos comandantes de la misión, como por el administrador de Athena e incluso por el propio comité de Athena. El trabajo realizado por los J8 de EUTM Somalia ha sido puesto como ejemplo para otras misiones en numerosas ocasiones, por la buena gestión realizada, por su austeridad y por las formas de documentar y justificar las propuestas remitidas para aprobación al comité especial. Este es uno de los motivos por los que actualmente dos oficiales de Intendencia españoles (uno del Ejército de Tierra y otro de la Armada) han sido seleccionados para incrementar la plantilla al servicio del administrador de Athena.



MISCELÁNEA

EUTM SOMALIA COMIENZO DE UNA MISIÓN EU EN EL CENTRO DE ÁFRICA

D. RICARDO RAMOS PEDRAGOSA
Teniente coronel de Intendencia

J8 HEAD (FEBRERO- AGOSTO 2010)

Finales del año 2009. La Sección Financiera del Estado Mayor Internacional (EMINTER) del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (CGTAD) conocido en la OTAN como *NATO Rapid Deployment Corps Spain* (NRDC-SP) tiene motivos para sentirse orgullosa. Tras grandes esfuerzos han conseguido abandonar la forma tradicional de gestionar los fondos multinacionales que tienen encomendados y que está basada en el uso de hojas Excel y bases de datos, para introducir en su lugar el NAFS (*NATO Automated Financial System*) que es el reglamentario de la OTAN y el que de hecho está siendo usado desde hace varios años en los CG OTAN de la estructura de mando. Sin embargo entre los CG de la estructura de la fuerza OTAN (NFS) como son ARRC en Gloucester (Reino Unido), NRDC-GR en Tesalónica (Grecia), RRC FR en Lille (Francia), NRDC-IT en Milán (Italia), Eurocuerpo en Estrasburgo (Francia), GE-NE Corps en Munster (Alemania), NRDC-TU en Estambul (Turquía) y NRDC-SP en Bétera (España) solo este último lo ha implantado con éxito y no solo eso sino que ha comprobado su correcto funcionamiento en maniobras a través de ordenadores portátiles durante las maniobras de *Combat Readiness Evaluation* (CREVAL) que acaban de realizarse a finales de Noviembre en el Campamento de Igries cerca de Huesca.

Así las cosas uno de los miembros de dicha sección financiera (el que suscribe) es enviado al mes siguiente por su unidad a Bruselas con el fin de aprender las normativas y procedimientos financieros por los que se rige Athena, esta agencia creada hace poco para gestionar los fondos que las naciones de la Unión Europea decidan

aportar (separados de los fondos comunitarios) para financiar las operaciones de carácter militar que la Unión Europea considere necesario emprender en áreas remotas.

En estos momentos la operación militar de la UE de la que más se habla es Atalanta, mediante la cual se pretende erradicar la piratería que amenaza la seguridad en las aguas costeras del Cuerno de África.

Sin embargo una nueva operación militar está a punto de comenzar. Se trata de privar a los piratas somalíes y a los terroristas de Al Shabab de sus bases en territorio somalí. Para ello la UE ha decidido entrenar a soldados del Ejército somalí a fin de que puedan combatir con más eficacia a todos aquellos enemigos que amenazan la frágil estabilidad del gobierno somalí legalmente reconocido por la comunidad internacional.

El estado mayor de la Unión Europea, *EU Military Staff* (EUMS) lleva semanas poniendo a punto un plan de operaciones que pueda ser aprobado por el Consejo Europeo. España ha aceptado asumir el liderazgo por lo que el jefe de la operación será un coronel español. Falta por nombrar un equipo financiero (también español) que pueda planificar, proponer y gestionar el presupuesto de esta operación con arreglo



Parada de "Matatos" (taxi colectivo) en Kampala

a la elaborada normativa de Athena que el intendente del NRDC-SP en estos momentos se está esforzando laboriosamente en aprender.

A todo esto hay otra cuestión que muchos aún ignoran y es que Athena, al igual que NRDC-SP pero a mucho mayor nivel lleva tiempo intentando informatizar la gestión financiera de todas sus operaciones militares para lo cual han invertido mucho tiempo y dinero en un software llamado Ordiges. Necesitan una misión en la que poner a prueba, corregir posibles defectos y dar los últimos toques a esta aplicación antes de poder declararla de uso reglamentario en todo su ámbito. Por un escaso margen no les ha dado tiempo de intentarlo en Atalanta y ahora esta nueva operación militar en África les ofrece una oportunidad que si la pierden es imposible predecir cuando surgirá la siguiente.

Es en estas circunstancias cuando la Intendencia española inicia su andadura en el seno de una operación militar de la Unión Europea. Hay dos retos a los que enfrentarse: tener presupuestadas, contratadas y finalizadas todas las infraestructuras necesarias para iniciar las actividades de entrenamiento en un plazo de unos pocos meses y asumir la doble carga de trabajo que supone hacer todos los asientos contables por partida doble. Por un lado el asiento manual y por otro el informático hasta que al cabo de meses de errores, informes, rectificaciones, ajustes y mejoras el nuevo sistema Ordiges puede echar a andar por sí solo y convertirse (como de hecho lo es en la actualidad) en la primera aplicación informática reglamentaria en todas las operaciones militares de Athena que sustituye a los anteriores procedimientos manuales.

Por razones de seguridad la UE ha decidido que por el momento el entrenamiento de soldados somalíes por instructores militares europeos tendrá lugar no en Somalia sino en Uganda. Para ello se cuenta con la autorización y colaboración del gobierno ugandés que ofrece para ello el uso de un campamento militar en Bihanga.

La operación militar recibe el nombre de *European Union Training Mission in Somalia* (EUTM Somalia). Además del campamento de Bihanga EUTM Somalia contará con un cuartel general en Kampala, la capital de Uganda.

La adjudicación de todas las obras de infraestructura necesarias para poner a punto el campamento de Bihanga se efectúa en mesa de contratación convocada en Bruselas mediante procedimiento negociado urgente. Las bases del expediente de contratación habían sido publicadas en el *Boletín de las Comunidades Europeas*. El valor de las obras supera los dos millones de euros.

Se adjudican las obras a un contratista local residente en territorio ugandés.

Es necesario construir entre otras cosas:

- Un campamento para varios centenares de personas.

- Un pueblo simulado para practicar el combate en localidades.
- Una pista de aterrizaje.
- Un pabellón multiusos.
- Una plaza para formaciones militares.
- Un hospital de campaña al nivel de Role 2.

También hay que contratar el servicio de alimentación para el campamento de Bihanga que se encuentra aislado y lejos de cualquier localidad importante.

Se busca y finalmente se encuentra una ubicación adecuada para el cuartel general en Kampala. Se trata del complejo hotelero "Forrest Cottage" compuesto por pequeños bungalós lo que proporciona bastante espacio intermedio para aparcar vehículos y guardar material. Otra ventaja es que el complejo entero está rodeado por un muro y aislado del exterior. Ni que decir tiene que se contrata la totalidad del complejo para uso exclusivo de EUTM Somalia. Para mayor precaución se solicita la presencia permanente de un destacamento de guardia del Ejército ugandés a los que hay que alojar y alimentar.



El BUDACO de J8 en la cocina somalí del campo de entrenamiento de Bihanga

La cuestión sanitaria se convierte en objeto de especial atención y preocupación. Los hospitales en Kampala no ofrecen suficientes garantías para los estándares europeos. El presupuesto aprobado por la Unión Europea no basta para construir y equipar un hospital de campaña adecuadamente. Por ello se recurre a una solución mixta. El edificio será construido por el contratista local y los médicos y material sanitario vendrán de mano de una empresa de Inglaterra especializada en este tipo de servicios. Esto da lugar a fricciones entre el contratista local que ha construido el edificio con arreglo a criterios de calidad africanos y los cirujanos ingleses

que se muestran extremadamente reacios a efectuar su labor en esta clase de instalaciones. Poco a poco se van negociando e introduciendo mejoras que contentan a ambas partes.

Se hace necesario tener previsto el recurrir a la ayuda de la organización médica "Flying Doctors" en caso de necesidad. Esto es lo que finalmente se hizo en el caso de un legionario francés al que hubo que evacuar urgentemente desde Bihanga hasta el hospital Aga Khan en Nairobi (Kenia).

A todo esto el aislamiento de Bihanga hace necesario que la pista de aterrizaje mencionada anteriormente quede terminada a la mayor brevedad posible. El trabajo se eterniza debido a lo ondulado del terreno y a la precariedad de los medios disponibles. El contratista se queja de que con esta obra pierde dinero. Se estudia la posibilidad de alquilar un helicóptero para urgencias médicas mientras se acaba la pista de aterrizaje solo para descubrir que el único que había disponible lleva meses inutilizado debido a un accidente. Cuando por fin la pista queda terminada se hace necesario contratar la disponibilidad oncall de una avioneta medicalizada.

Poco a poco el resto de las obras en Bihanga van progresando y de hecho estarán listas para cuando lleguen los primeros instructores. Mientras tanto y hasta que lleguen dichos instructores y en consecuencia el contratista inicie el servicio de alimentación a la europea, el oficial español de Ingenieros responsable de la

supervisión de la calidad de las obras —lo que le obliga a residir en Bihanga— comparte la ración diaria de puré de plátano verde, gachas de mijo o maíz y arroz con los operarios ugandeses dando todo un ejemplo de integración y adaptación a las circunstancias locales.

En cambio la mayor parte de los servicios hoteleros en Kampala están en manos de empresarios hindúes y la calidad es bastante buena.

Otro tema de preocupación es la exención de IVA —preceptiva en este tipo de operaciones— que el ministro de Defensa ha concedido en nombre del gobierno ugandés y que las autoridades financieras se niegan a aplicar alegando un sinfín de excusas lo que da lugar a numerosas reuniones que permiten poco a poco negociar un primer procedimiento de prepago y reembolso.

A finales de abril empezó a llegar el grueso de los integrantes de la misión y pudieron constatar que la avanzadilla española (incluyendo especialmente a la sección de finanzas y al oficial de Ingenieros encargado de la infraestructura) había completado su labor con éxito a pesar de todas las dificultades. El entrenamiento de los reemplazos somalíes pudo empezar puntualmente en las fechas previstas y al cabo de siete meses, en septiembre de 2010, la sección de finanzas de EUTM Somalia pudo dar la bienvenida a su relevo y abandonar la zona con la doble satisfacción que dan el deber cumplido y la certeza de haber pasado el testigo a unos excelentes compañeros intendentos que iban a seguir manteniendo bien alto el pabellón.



Vista aérea de la zona de vida del personal de EUTM en el campo de entrenamiento de Bihanga en la que se observan las obras en curso y las tiendas utilizadas como alojamiento durante la primera fase de la misión

MISCELÁNEA

MI EXPERIENCIA COMO J8 EN UGANDA (EUTM SOMALIA)

D. JORGE FERRER ARA
Comandante de Intendencia

J8 HEAD (ENERO-MAYO 2011)

En relación a mi participación como jefe de J8 en la misión EUTM-Somalia, decir que fui en la tercera rotación, del 17 de enero al 17 de mayo de 2011.

Mi primer contacto con la misión empieza con el curso de una semana que se imparte en Bruselas acerca del mecanismo Athena de financiación de operaciones de la UE.

Considero que dicho curso es absolutamente necesario para iniciarse en el conocimiento de la operación, organización y de cómo esta se financia. Vaya por delante que considero que en una semana poco se puede aprender de un mecanismo de financiación que es completamente diferente a como se financian nuestras operaciones. En este sentido recalcar que ayuda mucho el que el nominado a cubrir el puesto tenga experiencia y haya participado en operaciones OTAN o haya estado destinado en algún cuartel general multinacional. En mi caso, en el momento de participar en esta operación llevaba 11 años destinado en el HQ NRDC-ESP, primero como pagador y posteriormente como oficial de presupuestos, así como haber desempeñado en varias ocasiones la función de oficial de planeamiento de la sección G8. Asimismo participé en el 2008 durante siete meses en el cuartel general de la misión KFOR en Kosovo como *J8 Deputy Chief*. En ambos casos, la experiencia acumulada fue primordial para un más rápido aprendizaje y familiarización con el nuevo mecanismo de financiación de operaciones de la UE, pues sin temor a equivocarme me atrevería a afirmar que es una adaptación modificada de cómo se financian las operaciones OTAN.

Más difícil a mi juicio fue el aprendizaje durante dicha semana del programa Ordiges que es el sistema que utiliza la UE para la gestión de créditos y contratación. Evidentemente una semana no es suficiente para hacerse con un programa de tal complejidad algo que se revelaría a lo largo de la misión y que comentaré más adelante pues dio pie a uno de los principales problemas que tuve durante la misión.

Un problema añadido fue que entre la semana de aprendizaje en Bruselas y el despliegue medió más de mes y medio con lo que gran parte de los conocimientos adquiridos se olvidaron y la entrada en zona fue una vuelta a empezar prácticamente desde cero en lo que se refiere al programa Ordiges. Afortunadamente el suboficial que desplegó conmigo había participado en la primera rotación y repetía, con lo que se pudo aprovechar el conocimiento adquirido durante su primera estancia. Y he aquí otra de las claves para que mi misión se llevara a buen puerto, pero eso lo dejo para más tarde. Lo que sí que recalco es que en mi opinión ese puesto debería ser cubierto por alguien de Athena de forma permanente.

En lo relativo al desarrollo de la misión, como he comentado fui el tercer relevo, con lo que me encontré una misión rodada en todos los sentidos; los contratos estaban hechos y ejecutándose; el presupuesto del año aprobado y ejecutándose; la sección estaba estructurada y funcionaba, con un jefe de sección, dos suboficiales, uno para el manejo del Ordiges y otro como habilitado del cuartel general, y con una trabajadora local contratada como ayudante.



Escudo de Uganda en el complejo hotelero en que se situaba el EUTM Somalia HQ

Dos fueron los problemas a los que tuvimos que enfrentarnos en la sección; y digo enfrentarnos porque en el primero de ellos se revelaría como esencial la presencia y el trabajo que llevaría a cabo el brigada Eusebio Bravo que era el suboficial a cargo del Ordiges.



Oficinas donde se ubicaba el EUTM Somalia HQ en Kampala

La estructura que se había diseñado desde Athena en Bruselas era que desde zona cargaríamos en Ordiges los contratos y las facturas, y ellos desde Bruselas conciliarían las facturas introducidas con los pagos realizados, y así se llevó desde el principio de la misión; pero eso es algo que en la práctica se revelaría como imposible de ser llevado a cabo. En Bruselas fueron incapaces de llevarlo a cabo porque en numerosas ocasiones la orden de compra que se introducía en Ordiges englobaba varios pagos a la vez, con lo que desde Bruselas se hizo imposible hacer la conciliación. El trabajo se fue acumulando y cuando asumí el mando de la sección no se había hecho prácticamente ninguna conciliación desde el principio de la misión y había que cerrar el año. Eso implicó revisar una por una todas las órdenes de compra y pago desde el principio de la misión y casarlas con su correspondiente pago; tarea ardua. Como he comentado, fue primordial el trabajo del Brigada Bravo buceando en expedientes de agrupaciones anteriores, pero sobre todo fue muy importante el conocimiento adquirido previamente en el manejo del Ordiges que facilitó enormemente la tarea.



Un instructor español entrena a un soldado somalí

Y de aquí se desprende la que es para mí una de las lecciones aprendidas de cara a otras misiones y es que no se puede llevar la gestión desde zona y desde Bruselas. Para ello y por la complejidad de Ordiges, en la sección debe formar parte alguien que conozca bien el programa; alguien de Athena.

El segundo problema al que nos enfrentamos durante mi misión fue la incertidumbre de si la misión que expiraba el 30 de junio, se ampliaría por 6 meses más o no. La mayoría de los contratos terminaban en esa fecha, pero había uno que no; quizá el más importante. Era el contrato de alquiler de las instalaciones en las que se encontraba el cuartel general y que a su vez servía como alojamiento del personal, pues era un antiguo hotel que se había alquilado en exclusiva para la misión. A su vez incluía el contrato de alimentación del personal del cuartel general. El problema surgió porque la empresa propietaria reclamaba un aumento significativo tanto del contrato de alquiler y como de la alimentación, a lo que Athena y las naciones participante no estaban dispuestas (la alimentación era un coste nacional). A eso se añadía que el contrato expiraba el 31 de mayo, con lo que había que negociar la continuidad por al menos el mes de junio, hasta que se supiera si finalmente la misión se extendía hasta final de año o no. La empresa se negaba a negociar por un mes y aducía que si no se alquilaba por mínimo 6 meses, debíamos desalojar las instalaciones. Las negociaciones fueron duras, cortándose en varias ocasiones la comunicación e incluyendo amenazas de echarnos. Finalmente *in extremis* se logró un acuerdo que no satisfacía a ninguna de las partes, pero al menos nos aseguraba la estancia un mes más allí. Pendiente quedó qué pasaría a partir del 30 de junio si la misión se extendía como así sucedió. Eso creo que fue una patata caliente que le dejé a mi sucesor para que la lidiara él.

En lo restante, solo puedo decir que la misión fue rodada y que conté con un equipo magnífico, incluyendo a Berna, la local que nos ayudaba y el Sgto. 1.º Orell que era el habilitado y que a su cargo tenía el destacamento de Bihanga.

Inolvidable misión no solo por la experiencia de mandar la sección de J8 en un ambiente multinacional, sino por la oportunidad de conocer un país como Uganda y a su gente. Lugar que no he parado de recomendar a todos aquellos a los que he hablado de la misión y a los que he animado a que lo visiten. Allí tuve la oportunidad de visitar los parques naturales de Murchinson Falls y el parque de los gorilas de montaña en la frontera con Ruanda y el Congo, así como el nacimiento del río Nilo. Una misión irrepetible.

MISCELÁNEA

UN PERIODO DE TRANSICIÓN PARA EUTM SOMALIA Y J8

D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ
Comandante de Intendencia

J8 HEAD (MAYO-OCTUBRE 2011)

LOS COMIENZOS

“Bienvenidos a Uganda. Por aquí todo bien, pero como sabéis en mes y medio, dos meses como máximo, estáis de vuelta a España”. Aeropuerto de Entebbe, 23:30 (aproximadamente) del 10 de mayo de 2011. Con estas palabras se presentó el oficial encargado de recibirnos en el aeropuerto aquella noche, afirmando durante todo el viaje de traslado al cuartel general (CG) en Kampala “la decisión está tomada...”, “solamente tenéis que cerrar esto y volver a España...”. Con estas expectativas se inició la cuarta y en teoría, por aquellas fechas, última rotación del personal español en EUTM Somalia.

Afortunadamente para nuestro grupo y para todos los que posteriormente tomaron parte en la misma, las previsiones no se confirmaron. Esto me permitió disfrutar de una operación con múltiples y apasionantes etapas, cuyos hitos más significativos pretendo describir en las siguientes líneas, todos ellos desde el punto

de vista de la sección J8, dejando a un lado lo que podríamos denominar “gestión normal” del día a día.

PREPARADOS PARA EL CIERRE

Los primeros días, como es normal en estos casos, pasaron con los típicos relevos y las primeras semanas de aclimatación, una vez despedimos a los compañeros en el aeropuerto.

Mientras nos acostumbrábamos a lo que demandaba el nuevo entorno, un tema de conversación habitual entre los españoles era si volveríamos en junio o aguantaríamos hasta julio por tierras ugandesas. En junio, el entonces *Mission Commander* (MC) coronel González Elul, toma una decisión que marcaría la carga de trabajo de todo el CG. Ante la falta de instrucciones desde Bruselas sobre el futuro de la operación, el MC da la orden de elaborar un *Recovery Plan* para el repliegue de la operación según lo previsto en el mandato de la misma. La falta de información sobre el futuro de la operación y los tiempos para la toma de decisiones en Bruselas, impulsaron esta situación,



Despedida contingente español. J8 seremos ya los únicos representantes en el CG

pero sostenida en otro elemento fundamental, como fue que solamente existía presupuesto para sostener un par de meses más la operación.

Nos introducimos de lleno en el planeamiento del repliegue, lo que conllevó para J8 el profundizar aún más en el conocimiento de la situación financiera de la operación. Fue necesario un estudio exhaustivo de todas las obligaciones contractuales existentes y elaborar un plan para proceder al cierre económico de la operación. En estos planes, como era de esperar, los componentes de J8 éramos los últimos en dejar la operación y más allá de la estancia en ZO, estaba previsto un periodo en Bruselas para liquidar la parte financiera de la misma con el mecanismo Athena.

Ese *Recovery Plan* nunca llegó a aprobarse, pero supuso una importante carga de trabajo para el equipo recién llegado que además permitió, en el caso de J8, disponer de un planeamiento que podría ser utilizado en cualquier momento con los ajustes propios de la fecha señala como día “D” para un hipotético final de la operación.

EUTM FASE II

Fue a finales de junio cuando llegaron desde Bruselas las primeras noticias de una posible extensión de la operación.

La posibilidad de aprobar un nuevo mandato y el nombramiento de un nuevo MC cambió todos los planes hasta el momento establecidos y supuso, para la célula de J8, el establecimiento de un ambicioso calendario de actividades para poder atender lo que la nueva situación demandaba.



Celebración del Día de la Fiesta Nacional por los componentes de J8

Las primeras acciones, una vez se confirmó la posibilidad de continuidad, se enfocaron en cuantificar las cantidades remanentes del presupuesto con las cuales se pretendía afrontar un periodo de transición hasta que se aprobase un presupuesto para el nuevo mandato.

Otro hito fundamental fue la preparación, junto con el equipo de expertos destacados desde Bruselas, del “presupuesto de referencia” que habría de incluirse

en la decisión del Consejo de la UE para establecer un nuevo mandato, caso de que finalmente se tomase dicha decisión.

Este trabajo cristalizó, a mediados de julio, en la presentación ante el *Special Committee* (SC) de una actualización de la situación financiera de la operación. En la misma exposición se presentaron propuestas para la financiación de la operación que permitiesen la continuidad hasta la toma de decisión por parte del elemento político y que posteriormente asegurasen la continuidad hasta la aprobación de un nuevo presupuesto.

Se pidió también autorización al SC para prolongar los contratos a punto de finalizar, poniéndose de manifiesto, una vez más, la falta de conexión entre los encargados de tomar la decisión política y las instrucciones en materia financiera dadas por el SC. Cabe señalar la naturaleza de la decisión aprobada por el SC en este caso, autorizando la extensión de los contratos necesarios la continuidad de la operación pero habiendo de negociar con los contratistas que caso de no extenderse la operación, debido a cualquier decisión política, eso no supusiese un gasto para los países participantes.

También se plantearon ante el SC las nuevas necesidades consecuencia de una posible extensión de la operación. La más acuciante era la necesidad de construir alojamientos definitivos en *Bihanga Training Camp*, ya que las tiendas de campaña establecidas inicialmente estaban pensadas para un solo periodo, y las condiciones climatológicas no permitían continuar por más tiempo en las mismas tiendas. Aquí también se puso de manifiesto la separación entre los tiempos para la toma de decisiones políticas y la toma de decisiones en el ámbito económico. La solución fue tajante, “mientras no haya una decisión del Consejo de EU sobre el establecimiento de un nuevo mandato, el nombramiento de nuevo MC, este presente su presupuesto y se apruebe, no se pueden tomar decisiones con implicaciones económicas”.

EL NUEVO MISSION COMMANDER

La decisión de extender la operación llegó el 28 de julio, junto con el nombramiento del coronel Michael Beary, del Ejército irlandés, como nuevo MC. Ello supuso un hito fundamental en el futuro de las actividades de todo el CG y en particular en el papel de los componentes de la célula de J8.

Con el traspaso de mando, el 9 de agosto, las tareas encomendadas a la célula J8 se incrementaron notablemente. La nueva situación se puso de manifiesto con la incorporación del jefe de la célula a todos los grupos de trabajo y de decisión establecidos por el MC, pasando a ser un asesor directo del MC desde el primer momento.

El nuevo MC estableció sus prioridades, encontrándose entre las mismas la elaboración de un nuevo *Mission Plan* y la aprobación de un nuevo presupuesto para la operación. El tiempo establecido se limitó al mes de agosto, lo que hizo tener que incrementar aún más la carga de trabajo del personal del CG, con la diferencia de que si bien todos estábamos implicados en la elaboración del *Mission Plan*, J8 era el único encargado de elaborar el presupuesto y preparar su defensa.

La importancia dada a la vertiente financiera de la operación se pudo comprobar con la asistencia del propio MC a la primera reunión del SC después de su nombramiento, participando en la defensa del presupuesto propuesto.

La defensa del proyecto de presupuesto o de cualquier otro tema ante el SC de Athena es, sin duda alguna, un momento que a todos los que nos ha tocado vivir no olvidaremos fácilmente. Todavía recuerdo al representante de Francia loando la exposición y claridad del presupuesto antes de “lanzar” cinco preguntas a cada cual más “rebuscada” intentando dar al traste con la presentación.

La aprobación del presupuesto, al primer intento, puso las bases para todas las acciones posteriores del CG. Comenzó el periodo de negociación de los nuevos contratos y la construcción de la nueva zona de vida y numerosas mejoras en Bihanga, que habrían de marcar una nueva etapa en el campamento de entrenamiento.

El nuevo *Mission Plan* fue finalizado y remitido para su aprobación, terminando así la tarea encomendada al equipo de oficiales españoles que el nuevo MC les había confiado a inicios de agosto.

EL FUTURO DE J8 EN LA OPERACIÓN

Las charlas entre los componentes españoles del CG a finales de agosto, además de las referidas a terminar la redacción del *Mission Plan*, se centraban en la posición que España adoptaría respecto a la generación del nuevo contingente, una vez que el Ministerio de Defensa ya había manifestado que no continuaría la misma presencia de personal nacional en la operación.

Distintas circunstancias convergieron en la decisión final que marcaría al resto de contingentes españoles y en especial a los intendentes que a partir de este momento tomaron parte en la misma.

En la conferencia de generación de fuerzas, España ofertó únicamente el equipo de la célula J8 para continuar en el CG, retirando al resto de personal excepto algunos puestos en Bihanga. Esta decisión se acompañó de la orden de replegar al grueso del personal español a finales de septiembre, quedando únicamente como representantes españoles en el CG los dos componentes de J8, a la espera de un relevo que habría de llegar casi un mes más tarde y que todavía se estaba buscando en España.

EL REGRESO

La última etapa en Uganda supuso un incremento en los cometidos de los dos componentes de J8. Además de las tareas ya encomendadas asumimos todos los cometidos relativos a la cadena nacional y el jefe de la célula pasó a ser el jefe del contingente español, lo que se mantendría en el futuro para los compañeros que nos siguieron.

Con la llegada de nuestros relevos nos dispusimos a regresar y en la madrugada del 15 de octubre (la coincidencia quiso que el día de la “Santa” estuviésemos volando de regreso a España), los últimos dos componentes de la cuarta rotación nacional en EUTM Somalia, salimos por última vez del hotel Forest Cottages camino del aeropuerto. Ya no quedaba nadie de los componentes del CG que habíamos conocido tan solo dos meses atrás y la operación que supuestamente “teníamos que cerrar en mes y medio...” comenzaba una nueva etapa que ha dado continuidad a la misma hasta el presente.

Quiero terminar estas líneas en las que he intentado relatar los momentos que he considerado más significativos en los casi seis meses inolvidables que participé en esta operación con dos reconocimientos que son de justicia.

Primeramente quiero reconocer la extraordinaria labor realizada por el que fue el complemento perfecto durante toda la estancia y el otro cincuenta por cien de J8, el hoy subteniente José Francisco Menéndez Fernández, que con su dedicación absoluta y buen hacer contribuyó en gran medida a superar todas las situaciones comprometidas, que no fueron pocas, que nos encontramos en este periodo.

Y por último, transmitir el reconocimiento al personal del Cuerpo de Intendencia que ha participado en la operación, que han conseguido que desde Athena se ponga la gestión económica realizada en EUTM Somalia como ejemplo de trabajo para las restantes operaciones de la UE.



Componentes J8 (Cte. G. Vázquez y Bg. Menéndez)

MISCELÁNEA

MI PASO POR EUTM SOMALIA

D. JOSÉ MIGUEL REMIRO BLASCO
Teniente coronel de Intendencia

J8 HEAD (OCTUBRE 2011- FEBRERO 2012)

En el periodo de octubre de 2011 a febrero de 2012 el jefe de J-8 de EUTM Somalia y jefe del contingente nacional (JCON) fue el Cte. de Intendencia José Miguel Remiro Blasco, y el jefe de contabilidad el STte. de Administración Juan José Frutos Navarro, apoyados con el trabajo de secretaría de la civil local contratada Bernardette (Berna) Kuggyawo.



Equipo de J-8: Cte. Remiro, civil Berna y STte. Frutos

Una vez replegados a España los últimos representantes del anterior contingente nacional, ya no existe mayoría de personal español en el cuartel General (CG) de la misión. La composición del CG refleja una notable multinacionalidad con representación de diez países (Alemania, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Malta, Portugal y Reino Unido). El jefe de la misión es el coronel Michael Beary, y el jefe de estado mayor el TCol. Peter O'Halloran, ambos de nacionalidad irlandesa.

En el CG de la misión se trabaja intensamente durante octubre de 2011 en el planeamiento de la operación "Crested Star II" que tendrá lugar en la primera semana de noviembre y supondrá el inicio del nuevo periodo de adiestramiento. Se trata de un doble movimiento logístico de transporte de voluntarios somalíes. Por un lado, el traslado desde el campo de

adiestramiento de Bihanga (Uganda) a Mogadiscio (Somalia) de los 869 voluntarios ya instruidos en el segundo *intake* (podríamos traducirlo por reemplazo) desde febrero de 2011, mediante vuelo desde el aeropuerto de Entebbe en Kampala a Mogadiscio; y por otro lado, y aprovechando el vuelo de regreso a Uganda, el traslado de los 619 voluntarios somalíes que se presentan para ser instruidos durante los próximos seis meses formando parte del tercer *intake*. Este movimiento logístico se lleva a cabo mediante la contratación de vuelos y autobuses por el Departement of State de los EE. UU., y exige además la coordinación con el Ejército ugandés (*Ugandan Peoples Defence Force*, UPDF) y con la misión de la ONU en Somalia (AMISOM).

Algunas novedades se han incluido en el programa de adiestramiento para este nuevo *intake*, que ahora va a incluir formación de mandos hasta nivel Compañía, incluyendo el módulo *Training the trainers* para instruir a formadores somalíes, para que sean capaces de formar a sus propias fuerzas a nivel sección. El 21 de noviembre comienza el periodo de instrucción. En los próximos seis meses, en Bihanga, está prevista la formación de 366 voluntarios por el Ejército ugandés, para crear cuatro nuevas compañías de infantería, y la formación por EUTM Somalia de 233 futuros suboficiales y 20 jefes de compañía. A primeros de enero de 2012 se incorpora a Bihanga el equipo de entrenadores españoles que se pone a las órdenes del comandante español Antonio Moreno, jefe de la célula de entrenamiento EUTM Somalia en Bihanga.

Mientras el proceso de entrenamiento de voluntarios somalíes sigue su curso en Bihanga, en el CG de Kampala, la célula de J-8 cumple con sus cometidos económico-financieros, teniendo como referencia normativa el manual de la UE *Athena Operating Manual* en su versión de 2010.

Durante este periodo se gestiona el presupuesto de gastos comunes de la UE (*Common Cost*) de la misión en 2011, se cierra el ejercicio económico de ese año y se procede a la apertura del ejercicio 2012 a través de la herramienta informática de la UE (sistema *Atrium*). Previamente se ha solicitado a la UE la aprobación

del presupuesto de gastos comunes (*Common Cost*) de 2012, elaborado por el anterior equipo de J-8, en presentación realizada por el jefe de J-8 el día 25 de noviembre de 2011 en Bruselas. Paralelamente se gestiona el presupuesto de gastos nacionales a compensar por cada país miembro de la UE (*Nation Born Cost, NBC*) en el periodo de duración de la comisión.

Los días pasan rápido en J-8. El trabajo cotidiano implica el asesoramiento al jefe de estado mayor (COS) y jefe de la misión (MCdr) en los aspectos económico- financieros de la misión, con asistencia diaria a reunión matinal de todas las secciones de EM. Muchos de los asuntos tratados en estas reuniones tienen implicaciones de carácter económico. Durante este periodo se procede a la contratación de todos aquellos servicios contratados que expiraban el 31 de diciembre de 2011. Igualmente se contratan los suministros, servicios y obras requeridos por el CG, tanto en su sede de Kampala como en el campamento de Bihanga, así como se redactan las modificaciones de contratos en los que el CG ha estimado que había posibilidad de mejora en alguna de sus cláusulas. Igualmente se gestiona la contratación y pago de los salarios del personal civil local al servicio de EUTM.

El jefe de contabilidad tiene poco tiempo libre. Ejecuta la gestión de los anticipos y liquidaciones de las habilitaciones de la misión: dos habilitaciones, una de ellas en Bruselas y la otra en Nairobi (Kenia). Gestiona los anticipos y liquidaciones de la Caja en metálico y las cuentas corrientes bancarias abiertas en el

Banco Standard Chatered de Kampala a nombre de la misión: cuatro cuentas corrientes en tres tipos de monedas (euros, chelines ugandeses y chelines kenianos), todas ellas gestionadas mediante programa bancario de firma electrónica. Ello implica la gestión del *cash-flow* mediante solicitudes periódicas de reposición de fondos a Bruselas. Además, gestiona los billetes de avión con diferentes compañías aéreas (principalmente Brussels Airlines y KLM) para entrada y salida a zona de operaciones (ZO) del personal destinado en el CG de la misión.

Los cometidos principales relacionados con la jefatura del contingente español (JCON) se han solapado con los trabajos de J-8. El JCON ha sido responsable de la comunicación periódica a España de información actualizada de la misión, según lo estipulado en el OPLAN de la misión. Ha asistido a las reuniones periódicas de jefes de contingentes nacionales, que con carácter semanal convoca el CG en Kampala y preside el coronel jefe de la misión. Ha sido responsable de la recepción del material militar enviado a ZO, previa coordinación con la policía aduanera del aeropuerto de Entebbe. Ha asegurado la realización del proceso electoral para posibilitar el voto de personal en ZO en las elecciones a Cortes Generales del 20NOV11. Ha realizado las videoconferencias solicitadas desde TN, que en caso de EUTM Somalia son vía telefónica (en el periodo referido se han realizado tres conferencias: 12OCT11 con la ministra de Defensa, 24DIC11 con el presidente del Gobierno y 06ENE12 con el



Cuartel General de EUTM Somalia, mandado por el Cor. Michael Beary

ministro de Defensa). Ha participado en actividades de representación en ZO (en este periodo se ha asistido a dos reuniones en casa de la cónsul de España en Uganda, por invitación de la misma, señora Nelly Ruiz). Finalmente se han gestionado acciones de ayuda humanitaria en ZO (durante este periodo se han recibido donaciones de ropa de niño y juguetes de particulares de España, que se han entregado a diferentes orfanatos).

En conjunto, la experiencia profesional de esta misión ha sido enormemente gratificante. El periodo de duración de la comisión se ha hecho subjetivamente muy breve para los componentes de J-8. La misión es sumamente enriquecedora, en cuanto que exige trabajar con sistemas de control y gestión del presupuesto propios de la UE y diferentes a los españoles, y por supuesto en idioma inglés, en un entorno ciertamente multinacional.



Representación militar española de EUTM Somalia con la cónsul de España en Uganda (Sra. Nelly Ruiz) y esposo

MISCELÁNEA

MI PARTICIPACIÓN EN EUTM-SOMALIA

D. LUIS CASTILLA GARCÍA
Coronel de Intendencia.

J8 HEAD (AGOSTO 2012-FEBRERO 2013)

Mi incorporación a EUTM-Somalia surgió de forma un tanto precipitada, atendiendo a la llamada de un compañero o, mejor, amigo, que habiendo sido nombrado para ella, tuvo que quedarse en tierra en aquel momento, por motivos familiares. Si mi participación en EUTM-Somalia fue en su conjunto una experiencia fenomenal, el saber que esos motivos familiares no fueron más que un susto, fue para mí una de las mayores alegrías.

Dicho esto, en adelante, en estas líneas, me arrogo la representación del entonces teniente Raúl Marco Olivera, que fue mi binomio de combate, mi mano derecha, y la clave de la satisfacción del deber cumplido, tras esta aventura.

Para situar al lector en el momento de la misión, cuando nosotros nos incorporamos a ella (febrero de 2012), EUTM tenía dos años de vida y trabajaba a pleno ritmo, finalizando ya su segundo mandato. El tercer mandato, que se estrenaría a comienzos de 2013, supondría muchas novedades, un nuevo esquema de misión con cambios sustantivos con respecto al segundo, lo que implicaba que el *Mission Plan* (sustituto del OPLAN de otras misiones) tendría grandes repercusiones para el J8.



Llegada a Bihanga acompañando a la Cónsul en visita oficial al BTC

Así pues, prácticamente a mitad de misión, además de las tareas diarias, volcamos nuestro esfuerzo en despejar el camino a nuestros relevos; en dejar la gestión de 2012 lo más avanzada posible, de manera que la nueva rotación pudiese centrarse en la fase de transición entre mandatos y en el nuevo rumbo que tomaría la misión. Bien es cierto que esto no fue una cuestión particular de J8, la mayoría de las secciones, como nosotros, empezaron a tener la vista en Uganda y la mente en Somalia.

Entre esas tareas de cada día había un tema que era un verdadero quebradero de cabeza: la reclamación del IVA ante la autoridad tributaria ugandesa, la URA o *Ugandan Revenue Authority*. En las negociaciones del SOFA (*Status of Forces Agreement*) se había llegado a un acuerdo por el que los impuestos había que pagarlos incluidos en el precio de los artículos y servicios, y luego la Embajada de la UE en Kampala materializaba la reclamación a la URA sobre la base de la documentación preparada por J8 de EUTM. Fue en la tramitación de esas reclamaciones donde quizás más llegué a conocer a los ugandeses y lo intrincado de su administración.

Para mí EUTM-Somalia fue una gran experiencia en lo profesional y en lo humano. En lo profesional fue una excelente oportunidad en la que pude experimentar el peso y la importancia del J8 en un estado mayor; en concreto, en el Cuartel General de Misión (MHQ) de EUTM-Somalia. La opinión y el juicio del J8 es requerida en todas las acciones que se deriven del *Mission Plan* que tengan repercusiones económicas (que es casi todo...). En la vida y funcionamiento diarios formábamos un tándem esencial con los de J4. El formar parte del *Command Group* me permitió tener una completa visión del presente y futuro de la misión.

Me sorprendió muy gratamente Ordiges, esa aplicación de gestión económica adoptada por el mecanismo Athena, para la financiación de las operaciones militares de la UE. Y ello, pese a que el trabajar on-line¹ nos complicaba considerablemente la vida. Este sistema se organiza básicamente en dos etapas:

¹ El servidor en el que residía la aplicación estaba en Bruselas. A esto había que añadir que el cable submarino de Internet que une África del Este con Europa sale de Mombasa, Kenia, y que los pescadores de la zona tenían una rara habilidad para arrastrarlo con cierta frecuencia y dejarnos prácticamente sin conexión.

en la primera el iniciador, *Initiator Officer*, crea los documentos y procesos que, en la segunda, sanciona el *Authorizing Officer*. De esta forma yo, en calidad de oficial autorizador, cada vez que arrancaba la aplicación me aparecía una pantalla con todas las cuestiones pendientes (To-Do) de manera que según iba pinchando en cada uno de los expedientes, los iba autorizando. Lo malo de esto, como decía antes, es que el tener que trabajar on-line nos obligaba a venir al despacho cuando el resto de componentes del CG se habían ido y nos dejaban el grueso del ancho de banda de la conexión a Internet para nosotros solos.

Otro de los aspectos que me pareció muy interesante del mecanismo de financiación fue el procedimiento de asignación de los créditos, ya que en el J8 recaer, por delegación del *Mission Commander*, la responsabilidad de, sobre la base del *Mission Plan*, preparar el presupuesto, someterlo a la aprobación del *Special Committee* de Athena, lo que implica defenderlo y justificarlo, y dar cuenta de su cumplimiento. Como esto se hace en distintas fases a lo largo del año, a todos los J8, fuera cual fuera su rotación, le tocaba alguna de estas tareas.

A mi me correspondió preparar el *Mid-year Review*, o lo que es lo mismo, el informe de ejecución del presupuesto de mitad de ejercicio. Además, en esa ocasión incluía también una extensión del presupuesto, pues en aquel entonces, nosotros lo teníamos aprobado sólo hasta el mes de octubre y había que añadir noviembre y diciembre. Tengo que reconocer que la exposición ante los representantes de todas las naciones miembro, una vez que pasó, resultó entretenida. Esto tenía la ventaja añadida de que tenías que desplazarte a Bruselas y te servía para airearte un poco.

Dependiendo de las circunstancias, la misión te podía también comisionar para algún otro servicio. A mí me tocó ir a Nairobi a firmar un contrato de Medevac e inspeccionar los hospitales que hacían la función de hospital de campaña, acompañado, como no podía de ser de otra manera, por el J-Med, un coronel serbio.

La participación de España en EUTM, que había sido mayoritaria durante el primer mandato, se redujo considerablemente durante el segundo (nos quedamos 34). A resultas de esto el J8 se convirtió en el más antiguo de los españoles, y por ende, en jefe de contingente ante el Comandante del Mando de Operaciones



Línea de saludo al viceprimer ministro irlandés en visita oficial a EUTM-Somalia



(CMOPS), y *Senior National Representative* (SNR), ante el *Mission Commander*. La responsabilidad era básicamente la de un jefe de unidad, tal como se establece en el OPLAN del CMOPS, además de tener línea directa con el CMOPS al que tenía que reportar semanalmente. Por indicación del *Mission Commander*, los SNR tenían que trasladarse a Bihanga al menos una vez al mes, para mantener el contacto con los instructores, lo cual, más que una carga era una satisfacción.

Me correspondió también la satisfacción preparar el viaje y acompañar a la Cónsul honoraria de España en Kampala, en visita oficial al Bihanga Training Camp (BTC). Hay que tener en cuenta que el embajador español ante Kampala reside en Nairobi, por lo que para algunas actividades de este tipo delegaba en la Cónsul. Fue para mí un honor acompañarla, pues quien la recibía obviamente era el *Mission Commander*.

En lo humano, como decía anteriormente, también fue una experiencia genial. Una peculiaridad que tenía entonces esta misión, además de llamarse Somalia y desplegar en Uganda, es que la vida del día a día se desarrollaba con una normalidad parecida a la que uno pueda tener en territorio nacional.

Los componentes del MHQ y los instructores del BTC, cuando se acababa el día militar, se podían dedicar a actividades particulares, como por ejemplo el deporte. En Kampala teníamos además la gran ventaja de que próximo a nosotros había un hotel con un fenomenal gimnasio al que teníamos acceso los miembros de EUTM. Y estaba la ciudad, por la que podíamos movernos y circular con total libertad. Esto nos daba la oportunidad de conocer Kampala y la gente local. Se decía que el mayor riesgo para los miembros de EUTM eran los accidentes de tráfico, concretamente de moto (no en vano esta es una de las mayores causas de mortalidad en Uganda).

Conociendo a la gente llegabas a cambiar la impresión que te causaba el país cuando aterrizabas en el aeropuerto de Entebbe. Esta primera impresión está dominada por la sensación de pobreza y suciedad, y unas condiciones higiénico-sanitarias bastante deficientes. No es que estas circunstancias cambiaran, pero con el tiempo las veías de otra manera. La amabilidad y permanente sonrisa de los ugandeses que conocí, pese a carecer de casi todo, eran toda una lección de humanidad.

Hay dos frases que allí se usan mucho y que a mí se me han quedado grabadas. Una la decían cuando sucedía algo imprevisto o cuando la situación se les escapaba de control, y entonces con mucha paciencia y resignación decían *This is Africa...* como ¡qué le vamos a hacer!, ¡nos suceden estas cosas!... Otra tiene que ver con su concepto del tiempo y sobre todo de la puntualidad; cuando veían que ponías cara rara porque llegaban tarde a una reunión te soltaban: *You have*

the watch, we have the time (vosotros tenéis el reloj, nosotros tenemos el tiempo)...

Para finalizar, y como decía al principio, mi mano derecha en la célula J8 fue el hoy capitán Raúl Marco Olivera, y para no hablar por boca suya, voy a transcribir su opinión sobre su participación en EUTM Somalia, tal como apareció en una revista divulgativa que editó la misión. Decía así:

“Uno de los aspectos más interesantes que me gustaría destacar es que, a pesar de su relativo pequeño tamaño, EUTM Somalia tiene un completo cuartel general operacional desplegado aquí, en Kampala. En el caso de la célula J8, esto implica tener que estar al tanto de todos los hechos que tienen implicaciones financieras, no solo en Kampala o Bihanga, sino también en nuestras células de Bruselas o Nairobi. Por esa razón, te las tienes que ingeniar para conseguir tener una visión completa de toda la operación, lo cual es muy enriquecedor y estoy seguro de que será una habilidad muy útil en mis próximas operaciones. Por otra parte, también encuentro un gran reto trabajar en un ambiente multdivisa, tratando de controlar el impacto en el presupuesto de los siempre cambiantes tipos de cambio. Esto es algo a lo que no me enfrento en el trabajo en mi puesto en territorio nacional, donde solo trabajo con euros”.



Portada de la revista divulgativa sobre EUTM-Somalia



MISCELÁNEA

REFLEXIONES SOBRE LA MISIÓN DE EUTM-SOMALIA

D. ALFONSO OZORES GARCÍA
Teniente coronel de Intendencia

J8 HEAD
(AGOSTO 2012-FEBRERO 2013)

Esta edición del *Memorial del Cuerpo* recoge lo que, para los oficiales de Intendencia que hemos tenido el privilegio de participar en esta misión, supone el descubrimiento de las operaciones bajo paraguas de la Unión Europea y la financiación de las mismas a través del mecanismo Athena; pero sobre todo refleja el reto que durante casi dos años de misión constituyó el hecho de que el responsable de la célula de J8 del cuartel general asumiese también la responsabilidad de ser el representante nacional (*Senior National Representative*) ante el comandante de la operación en la cadena multinacional y ante el mando de operaciones en la cadena nacional.

El periodo de mi presencia en Uganda se extiende desde agosto de 2013 hasta febrero de 2014. En estos meses se llevó a cabo la revisión estratégica para el Cuerno de África, que implicó de lleno al J8 en las reuniones y reconocimientos sobre el terreno que personal de Bruselas llevó a cabo en otoño de 2013. Pero lo que se puede decir que marcó sin ningún género de duda el día a día de la operación fue el cambio en el centro de gravedad de las labores de entrenamiento y asesoramiento desde el campo de entrenamiento de Bihanga (Uganda) hacia Mogadiscio. Todo un reto si tenemos en cuenta las precarias condiciones de se-

guridad en Somalia y la ausencia absoluta de las infraestructuras mínimas necesarias para llevar a cabo la misión con una mínima posibilidad de éxito.

Pero, en lugar de detenerme en exponer o narrar los hechos más característicos del periodo de mi despliegue, me gustaría compartir con los lectores de este artículo aspectos que se circunscriben más al área de los sentimientos y las vivencias y que hacen que esta misión, en comparación con las que anteriormente he vivido en Bosnia, Kosovo o Afganistán, haya sido verdaderamente especial.

Lo primero el área de operaciones, África, tierra de aventura y de contrastes, donde se ponen de manifiesto los verdaderos valores del ser humano. Gentes que, a pesar de la escasez y las penurias del día a día, nunca dejan de esbozar una sonrisa. Amabilidad y hospitalidad más allá de lo humanamente esperado, que ponen en cuestión nuestro concepto occidental de felicidad, basado en exceso en lo material, y nos dan una lección diaria de lo que de verdad importa en la vida: valores como la amistad, la familia y la gratitud por ser y vivir en un mundo hostil y exigente. Si a esto le unimos el exotismo del paisaje, y la fauna, y enfermedades como la malaria o el ébola, presentes en Uganda en todo momento, convierten a este país en el escenario perfecto para cualquier amante de la aventura.

El segundo aspecto a valorar tiene que ver con la misión. Una misión de entrenamiento, con un cuartel general de pequeñas dimensiones en el que están representados más de 14 países y que actúa como un elemento de planeamiento y conducción de operaciones de nivel táctico y, al mismo tiempo, de nivel operacional. Esto significa, además de los cometidos habituales de un J8 en operaciones, una relación diaria con Bruselas y con los principales actores presentes en la región (Estados Unidos, NN. UU., el ejército de Uganda, las nuevas autoridades somalíes y la delegación de la UE).

El hecho de que el cuartel general dispusiese de capacidades limitadas, junto con las dificultades para mantener una corriente logística propia que asegurase el sostenimiento de la misión, llevaron al hecho de que la huella logística de EUTM fuera prácticamente inexistente y todos los apoyos se materializaran me-



El J8 con soldados somalíes durante un ejercicio de instrucción en el Campo de Entrenamiento de Bihanga

diente los correspondientes contratos y acuerdos con otras organizaciones. Este extremo fue todavía más evidente cuando se comenzó a planificar el traslado de la misión a Mogadiscio, donde la posibilidad de explotación local de recursos era simplemente inexistente y, en consecuencia, el apoyo logístico hubo de centrarse en Nairobi (Kenia), donde actualmente J8 tiene una presencia permanente. Con este formato de misión, el papel desarrollado por J8 era imprescindible, convirtiéndose en el centro de gravedad de la misión desde el punto de vista financiero, contractual y logístico.

El tercer elemento diferenciador de esta misión respecto a otras anteriormente vividas tiene su origen en el propio mecanismo de financiación de operaciones de la UE, el conocido como mecanismo Athena. El jefe J8, por delegación del comandante de la misión recibe todas las atribuciones contractuales y presupuestarias y mantiene línea directa con el personal responsable de estas áreas en el mecanismo Athena. Esto quiere decir que para el Administrador de Athena, el J8 se convierte en sus ojos y oídos sobre el terreno y de hecho, le confiere una autoridad ante el resto de elementos del cuartel general de la misión que hacen que el peso específico de la sección de finanzas crezca exponencialmente. A modo de ejemplo señalar que es el J8 en persona, el que expone ante el comité especial en Bruselas, donde todos los países miembros están representados, no solo aspectos técnicos del presupuesto o de la contratación, sino las implicaciones financieras y logísticas que suponen los cambios en la misión, como el anteriormente mencionado traslado a Mogadiscio.

La guinda que pone el último toque a este cóctel es la calidad y buen hacer de los intendentes que me precedieron en el puesto y que hicieron posible, con mucho trabajo, y esfuerzo, que pueda decir, sin temor a equivocarme, que el J8 se convirtió para el Comandante de la operación en la célula clave de su estado mayor. Sirvan de ejemplo a este comentario hechos como los siguientes:

- Una vez finalizada la reunión diaria de las secciones de EM con el jefe de estado mayor, a la reunión de mando (*Command Group*) presidida por el comandante de la misión, asistían el segundo jefe de la misión, el jefe de EM, el asesor político y el jefe de J8, siendo partícipe pleno en el proceso de toma de decisiones.
- La primera misión de reconocimiento a Mogadiscio y a Kenia para preparar el despliegue de la misión e identificar apoyos, en la que, entre otros, se mantuvieron reuniones con el *Force Commander* de la misión de la Unión Africana para Somalia (AMISON) y con los responsables de NN. UU. en Nairobi, asistieron el jefe de estado mayor acompañado por su J8.

- Durante tres semanas el J8 ejerció de jefe de estado mayor de la misión en ausencia del JEM, a pesar de que la secciones de personal, operaciones y asuntos civiles estaban también al mando de tenientes coroneles.

Como podemos ver, en un marco como el descrito para EUTM-Somalia, cuando las misiones y cometidos del J8 están claros, existe un respaldo legal y organizativo del escalón superior (mecanismo Athena) y el personal de intendencia desborda ilusión y capacidad de trabajo, el asesoramiento y la gestión en aspectos financieros y contractuales se convierte en verdadero centro de gravedad de la misión y soporte fundamental del comandante de la operación en su toma de decisiones.



J8 con niños ugandeses en el Campo de Entrenamiento de Bihanga

Puedo concluir, sin lugar a dudas, que la experiencia como jefe de J8 en la misión de EUTM-Somalia ha demostrado el verdadero papel que puede y debe tener la célula de contratación y finanzas como elemento clave en el proceso de toma de decisiones y de asesoramiento al mando. Es evidente que ese valor añadido del J8, en esta o en cualquier misión, o incluso en nuestro día a día en territorio nacional, solo será posible si el intendente es uno más en el equipo, identificado en todo momento con el propósito del mando y las necesidades de la misión, de manera que el recurso financiero sea un recurso más a disposición del comandante de la operación para alcanzar los fines que la misión demanda.

MISCELÁNEA

EUTM SOMALIA: DE KAMPALA (UGANDA) A MOGADISCIO (SOMALIA)

D. FRANCISCO JAVIER ECHEVERRÍA JIMÉNEZ
Teniente coronel de Intendencia

J8 HEAD (FEBRERO-AGOSTO 2013)

Si alguien me pidiera definir en una sola palabra mi paso por EUTM Somalia sin ninguna duda, y de forma inmediata, mi respuesta sería “Mogadiscio”. El nuevo mandato de EUTM Somalia, aprobado tan solo 10 días antes de mi incorporación a la misión, autorizaba el despliegue en dicha ciudad una vez se alcanzaran una serie de condiciones establecidas en el nuevo *Mission Plan*. Lograr esas condiciones para que el despliegue se pudiera realizar en el mes de abril, tal como quería el comandante de la misión, el general de brigada del Ejército irlandés D. Gerald Aherne, se convirtió en el centro de todas las actividades del cuartel general y muy especialmente de J8.

Nuestra llegada a Uganda se produjo la noche del 2 de febrero, tras un largo vuelo con escalas en Bruselas y Kigali (Ruanda). Después nos quedaba todavía una hora de sobresaltos para recorrer los 40 km de trayecto entre el aeropuerto de Entebbe, situado a orillas del lago Victoria, y el cuartel general, situado en Kampala. Y es que tengo que reconocer que, hasta que uno se acostumbra a la conducción por la izquierda, impone ver acercarse dos faros en la oscuridad, y a toda velocidad, con la sensación de que nunca se quitan de enfrente.



Cartel anunciando obras en el Aeropuerto de Mogadiscio

El día siguiente, tras la ceremonia de entrega de la boina de la UE y las conferencias del *Induction Briefing* iniciamos el relevo. Fue ese mismo día cuando me di cuenta del momento crucial en que se encontraba la misión y, especialmente, de lo que se avecinaba para J8: había que mantener las actividades que se venían realizando en Uganda, y preparar su repliegue en diciembre, a la vez que había que iniciar el despliegue en Somalia.

En lo que se refiere a las actividades en Uganda, mi predecesor, el teniente coronel Alfonso Azores, ya había dejado bastante encaminado el asunto al haber llevado a cabo la nueva licitación de los contratos en vigor para el periodo abril-diciembre 2013 (los contratos del mandato anterior ya se habían extendido hasta el 31 de marzo). Sin embargo, a la carga habitual que antes tenía J8 se añadía ahora la contratación para poder desplegar en Somalia.

Tal como he comentado al inicio, el despliegue en Somalia estaba condicionado al cumplimiento de unas condiciones que básicamente consistían en disponer de cuatro capacidades: seguridad, instalaciones de vida y trabajo, comunicaciones y asistencia sanitaria. Para lograr estas condiciones J8 era un factor clave y por ello formaba parte del “grupo de planeamiento”, constituyendo junto al jefe del estado mayor (COS) los dos principales elementos de apoyo del comandante de la misión.

Las condiciones de seguridad en Somalia no tenían nada que ver con las que se daban en Uganda. Mientras que los riesgos principales a los que se enfrentaba el personal de EUTM en Uganda eran los accidentes de tráfico y las enfermedades tropicales, en Somalia, aunque las fuerzas de la Unión Africana (AMISOM) habían conseguido expulsar de la capital a las milicias de Al Shabbad (el brazo armado de Al Qaeda en Somalia), el riesgo de atentados era muy alto. Por ello era necesario que las instalaciones en las que EUTM se alojara reunieran las debidas condiciones de seguridad, así como que los traslados, una vez autorizado el inicio de las actividades de los equipos de asesores y mentores en el exterior del ae-

ropuerto, fueran realizados con la protección necesaria. Es decir, una vez conocidas las instalaciones en las que se iba a alojar EUTM, era necesario llevar a cabo un plan de fortificación y su correspondiente contratación, que incluía el suministro de los materiales y los servicios para su construcción, ya que EUTM no disponía de capacidad para realizarlo con medios propios. Como es de imaginar, las posibilidades de contratación en Somalia eran mínimas, por lo que la adquisición de materiales se llevó a cabo en Europa. Pero los problemas no acabaron una vez contratado el material. La corrupción existente en todas las instituciones somalíes hizo que una vez llegado el material al puerto de Mogadiscio se retuviera su despacho aduanero con la intención de cobrar un “peaje”. Tras un mes de intensas gestiones con las autoridades somalíes, que fueron incapaces de ejercer su autoridad sobre el clan que controlaba el puerto, se logró sacar la carga del puerto y trasladarla al aeropuerto. Por otro lado, dado que los traslados en Mogadiscio se realizarían en convoyes escoltados por AMISOM, se decidió adquirir dos vehículos MRAP tipo “Mamba”, el mismo que AMISOM empleaba, con el objetivo de proporcionar protección a nuestro personal y dificultar a la vez su identificación, ya que uno de los principales objetivos de Al Sabbad era la comunidad internacional en Mogadiscio. Fue una adquisición muy complicada de llevar a cabo, ya que el citado vehículo se fabrica en Sudáfrica y no figura en los inventarios de ninguna de las naciones participantes en la misión, por lo que se hizo muy difícil la definición de los requisitos técnicos así como de las condiciones contractuales, siendo necesario recurrir a personal experto de ONU y de terceros países.



Soldados de AMISOM inspeccionan un vehículo Mamba en el aeropuerto de Mogadiscio.

En cuanto a los medios de vida y trabajo, los reducidos efectivos de la misión (estimados inicialmente en 50 personas para Somalia), el bajo presupuesto, las dificultades para encontrar un terreno adecuado en el aeropuerto de Mogadiscio (única zona considerada “segura” en Somalia) y los plazos marcados por el comandante de la misión para el despliegue hicieron des-

cartar la opción de construir un campamento propio para EUTM. Finalmente, se tomó la decisión de alojar EUTM en un campamento que una empresa americana, sin disponer de la titularidad del terreno, estaba construyendo en el extremo sur del aeropuerto, junto al mar, para dar alojamiento a personal de empresas y organizaciones internacionales durante su estancia en Mogadiscio. Es decir, instalar un campamento militar dentro de un campamento civil. Esta circunstancia provocó no pocos problemas, tanto de convivencia (al personal de algunas ONG no les gustaba ver uniformes ni armas en el comedor y otras instalaciones compartidas), como de seguridad, ya que muchas de las medidas de protección que EUTM quería aplicar no coincidían con la filosofía de negocio de la propiedad del campamento, que lo veía más como un “resort” a pie de playa en Somalia, que como un campamento militar. Además, siendo el único campamento disponible en la zona, la propiedad se encontraba en unas condiciones muy ventajosas para la negociación, por lo que el contrato se convirtió básicamente en una imposición de condiciones, casi un “lo tomas o lo dejas”.

Por lo que a las comunicaciones se refiere, se hacía necesario garantizar la comunicación de forma permanente con el cuartel general en Kampala, así como con el personal que se desplazara fuera del campamento del aeropuerto y con Bruselas, facilitando también que el personal de EUTM pudiese mantener el contacto con sus familias a través de Internet. Para lograrlo habría que llevar a cabo la contratación de servicios de comunicación vía satélite, así como la adquisición de radios que se integraran en la única red de comunicaciones establecida en el área de Mogadiscio, por la Oficina de Naciones Unidas para el apoyo a AMISOM (UNSOA), teléfonos móviles y unos módulos de comunicación especiales a instalar en los vehículos Mamba que permitirían la comunicación cuando los sistemas inhibidores estuvieran activados. Afortunadamente el capitán irlandés jefe de J6 tenía un conocimiento profundo de los requerimientos técnicos, lo que facilitó en gran medida su contratación.

Por último, la atención sanitaria requería disponer de una instalación médica para Role1 y Role2 que permitiera llevar a cabo cirugía de emergencia y mantener al personal en cuidados intensivos durante al menos 36 horas, hasta que un avión medicalizado realizara su evacuación al siguiente escalón sanitario, situado en un hospital de Nairobi. Para ello fue necesario contratar, por un lado, la construcción de la instalación dentro del campamento en que se encontraba ubicado EUTM, y, por otro, la contratación de los servicios sanitarios con una empresa civil, ya que dicha capacidad no fue ofrecida por ninguna de las naciones participantes en la operación. El resultado fue que, una vez finalizado, EUTM era poseedora de la mejor instalación sanitaria de todo



Somalia, algo que generó un problema añadido para J8, ya que tanto las embajadas europeas para Somalia, que empezaban a trasladarse de Nairobi a Mogadiscio, así como otras naciones no miembros de la UE (una de ellas EE. UU.) querían firmar acuerdos con EUTM para que su personal pudiera hacer uso de las instalaciones en caso de necesidad. Esto hizo que J8 tuviera que estudiar posibles acuerdos para repartir o compensar los gastos incurridos por EUTM y su negociación con la empresa prestadora de los servicios médicos, ya que eso suponía una variación de las condiciones contractuales. Dicha empresa se mostraba muy interesada en alcanzar un acuerdo, pero a diferencia de EUTM, que solo pretendía recuperar los costes incurridos, veía la ocasión perfecta para incrementar considerablemente sus beneficios. Para completar la asistencia sanitaria, fue necesario también suscribir un contrato con una empresa especializada en evacuaciones sanitarias que, en caso de emergencia, enviaría un avión medicalizado desde Kenia para llevar a cabo la evacuación de los heridos.

Pero, una vez conocidos los requerimientos y los problemas que supondría su obtención, volvamos al inicio del relevo. Como es lógico, la primera cuestión era conocer cuál era el presupuesto de la misión. ¡Sorpresa! Todavía no había presupuesto aprobado. De acuerdo con las normas financieras de la UE, el mandato aprobado por el consejo establecía un “importe de referencia” (importe estimado del coste total de la misión a lo largo de sus 27 meses de duración) de 11,6 millones de euros y autorizaba un nivel de compromisos del 30% y del 20% para pagos. Eso tenía tres consecuencias: 1.ª J8 tenía un plazo de tres meses para presentar el presupuesto ante el Comité Especial de Athena para su aprobación; 2.ª el importe de los contratos que podíamos firmar hasta la aprobación del presupuesto no podría ser superior al 30% del “importe de referencia”, es decir, unos 3,48 millones; y 3.ª de igual manera, el pago de los contratos no podía superar los 2,32 Millones. El principal problema venía de la consecuencia 2.ª ya que impedía iniciar los contratos para Somalia, lo que paralizaba los planes del comandante de la misión, ya que el importe estimado a comprometer superaba con creces el límite del 30% aprobado. Se hacía necesaria pues una autorización del comité especial de Athena para ampliar el límite hasta el 80%. Puesto en conocimiento del equipo de ATHENA nos indicaron que incluían nuestra propuesta en la agenda de la reunión del comité especial del día 22 de febrero. ¡Empezaba bien la misión! Oficialmente me haría cargo de J8 el día 8 de febrero, con lo cual sería yo quien se trasladaría a Bruselas para hacer la presentación y defensa de la solicitud, y eso cuando todavía estaba tomando tierra en la misión y tratando de conocer su funcionamiento. Lo cierto es que tanto el personal de Athena como el de otras misiones veían nuestra solicitud lógica y segura su aprobación por el comité especial. Nada más lejos de la realidad. Después de una maratona

reunión en la que el asunto de EUTM se discutió durante más de 5 horas, no fue posible hacer variar la posición de Alemania y Francia, quienes, luego se supo, habían alcanzado un acuerdo antes de entrar en la reunión (Alemania apoyaría la aprobación de una propuesta similar para EUTM Mali, en la que Francia tenía mucho interés, y Francia se mostraría en contra de aprobar la solicitud de EUTM Somalia, lo que retrasaría el despliegue en Somalia tal como quería Alemania por considerar que todavía no se daban las condiciones de seguridad adecuadas). Tras el rechazo, y conociendo las causas, el comandante de la misión inició gestiones a nivel político y diplomático dentro de la UE encaminadas a la reconsideración de la decisión, como consecuencia de las cuales se convocó de forma inmediata una reunión extraordinaria del comité especial. De nuevo me encontraba volando a Bruselas con la misma propuesta y argumentos que la vez anterior, pero esta vez sí sería aprobada.



Formación de despedida de equipos instructores de España, Alemania, Italia y Suecia.

De vuelta en Kampala, con la autorización bajo el brazo, el reto era ahora realizar todo el proceso de contratación de forma inmediata para que las precondiciones requeridas para el despliegue en Mogadiscio se alcanzaran con anterioridad al 1 de mayo. De forma simultánea había que cerrar el presupuesto y preparar su presentación para aprobación en la reunión del comité especial del día 24 de abril. Ambos cometidos supusieron una gran carga de trabajo para J8, principalmente para el Capitán Raúl García Fernández, el BUDACO y para el jefe de J8, quienes para poder sacar adelante el trabajo debían extender su jornada hasta altas horas de la noche. Quiero hacer aquí un inciso y aprovechar la oportunidad para agradecer a nuestros predecesores el legado de la cafetera Nespresso, envidia de todo EUTM, y a los compañeros de promoción que nos hicieron un envío de “ayuda humanitaria” con las cápsulas de café adecuadas, imposibles de obtener en la zona de operaciones. Nos ayudaron mucho a sobrellevar esas largas noches de trabajo.



Tal como estaba previsto, a finales de abril tuve que viajar de nuevo a Bruselas para solicitar la aprobación del presupuesto. Como era habitual para cada reunión, el viaje se iniciaba dos días antes de forma que el vuelo salía a las 11 de la noche y llegaba a Bruselas de madrugada el día anterior a la reunión. Ese día, sin apenas haber dormido, se realizaba la presentación previa al personal de Athena, quienes proponían las correcciones que consideraban oportunas. Presentado el presupuesto en la reunión, y tras proporcionar respuesta a las preguntas formuladas por algunas naciones, el presupuesto fue aprobado sin modificaciones.

Con la aprobación del presupuesto se había alcanzado uno de los hitos más importantes de la misión, por lo que todo hacía pensar que el ritmo de trabajo debería bajar a un nivel normal. Sin embargo, la realidad no fue así. Los primeros componentes de la parte del cuartel general de EUTM que iban a desplegar en Somalia ya habían llegado a Kampala y estaban a la espera de que el comandante de la misión declarara alcanzadas las precondiciones para desplegar en el nuevo campamento en Mogadiscio, lo que tendría lugar el día 7 de mayo. Otro importante hito alcanzado, pero que iba a suponer nuevos problemas para J8, ya que una vez desplegados en Mogadiscio los primeros efectivos empezaron a surgir nuevos requerimientos, relacionados en su mayor parte con la seguridad. Así, de los 50 efectivos previstos se pasaba a 90 tras incorporarse una sección de seguridad italiana con sus vehículos y armamento pesado para actuar como fuerza de respuesta rápida (QRF) en caso de incidente y que también proporcionaría seguridad al personal de EUTM en sus movimientos fuera del aeropuerto. Eso hizo necesaria una renegociación con la propiedad del campamento para poder doblar la ocupación de los contenedores de vida que EUTM ocupaba y que inicialmente había sido prevista en habitaciones individuales. Además de la construcción de un lugar de trabajo para la QRF, un armero y un depósito seguro para la munición. Todas estas necesidades y otras nuevas que fueron surgiendo a medida que se avanzaba en el despliegue en Mogadiscio requirieron una nueva presentación ante el comité especial de Athena a finales de julio, con ocasión de la revisión de mitad de ejercicio, para que se aprobaran las modificaciones que se solicitaban y que no implicaban nuevas aportaciones de las naciones, ya que se proponían transferencias de unos capítulos a otros. Tras una larga reunión en la que fue necesario convencer a los representantes de Reino Unido, Portugal y Malta de la necesidad de llevar a cabo algunas adquisiciones que no se habían previsto anteriormente, el nuevo presupuesto fue aprobado, y con ello se alcanzaba el último hito importante durante mi paso por EUTM, ya que tan solo dos días después de haber regresado a Kampala llegaría mi sucesor por lo que deberíamos centrarnos en el proceso de relevo.



Esta era mi *Despacho de J8 en Kampala* cuarta misión en operaciones de mantenimiento de la paz y sin ninguna duda puedo afirmar que ha sido la más intensa y gratificante de todas, ya que a la gran responsabilidad que recaía en J8 hay que unir la confianza plena que el comandante de la misión transmitía hacia el personal de J8. Tal era la implicación de J8 en la misión que era nombrado COS accidental cada vez que se ausentaba el titular, por delante de otros tenientes coroneles, tanto españoles como de otras nacionalidades. A este doble papel, como jefe de J8 y COS accidental, hay que añadir el de jefe del contingente español, por ser el oficial español de mayor antigüedad, algo que también suponía mayor carga de trabajo al tener que preparar los SITREP semanales, así como el informe de protección de la fuerza mensual, pero que también se hacía de buena gana por sentir el pleno apoyo del almirante jefe del mando de operaciones, especialmente en momentos en los que fue necesario tomar decisiones que afectaban a la seguridad del personal español desplegado en Somalia. Se echa de menos que ese reconocimiento y plena confianza hacia los miembros del Cuerpo de Intendencia demostrado a nivel internacional, y a nivel nacional en el ámbito conjunto, no siempre se produzca también dentro de nuestro propio Ejército de Tierra.

Para concluir quiero hacer un reconocimiento hacia dos oficiales del Cuerpo que facilitaron enormemente mi labor como jefe de J8: el comandante D. José Antonio González Vázquez, quien se encontraba como experto nacional entre el personal de Athena y que con su colaboración facilitó enormemente la resolución de los problemas que J8 encontraba para poder sacar adelante sus proyectos en la misión; y el capitán D. Raúl Fernández García, mi BUDACO, sin ninguna duda la persona con mayor carga de trabajo de EUTM Somalia. Trabajo que realizó con gran entusiasmo y brillantez y sin la menor queja, a pesar de las numerosas horas nocturnas que tenía que pasar peleándose con los sistemas informáticos de Athena. A los dos, muchas gracias.

MISCELÁNEA

EUTM SOMALIA: LA VISIÓN DEL BUDACO

D. RAUL GARCÍA FERNÁNDEZ
Capitán de Intendencia

J8 BUDACO (FEBRERO - AGOSTO 2013)

La misión de la Unión Europea de entrenamiento de tropas somalíes (EUTM Somalia), desconocida para muchos en sus comienzos, empieza a ser cada vez más familiar, no solo porque cada día son más los militares españoles que han participado en la misma, sino porque la reciente misión de entrenamiento de tropas en Mali, más mediática que la de Somalia y que comparte su misma filosofía, ha hecho que nuestras miradas fijen su atención en el continente africano.

Al tratarse de una misión de la Unión Europea las diferencias son notales con respecto a otras misiones de la ONU u OTAN en las que España participa o ha participado.

La operación EUTM Somalia depende desde el punto de vista económico-financiero del organismo de la Unión Europea Athena, con sede en Bruselas y de quien dependen los programas informáticos utilizados para la gestión económica de la operación: Atrium y PIA.



*Excursión de "Moral and welfare"
al parque nacional de Murchisson Falls.*

Dentro del cuartel general de la misión es la célula J-8 la responsable del aspecto económico. Forman parte de la misma además del jefe de la misma, el Budacco (*Budget and Accounting Officer*), y el *Contracting Officer*.

A continuación trataré de explicar someramente las funciones más relevantes del Budacco así como algunas de las peculiaridades de la misión en el ámbito de la gestión económica.

El puesto de Budacco, actualmente desempeñado por un oficial del Cuerpo de Intendencia del Ejército

de Tierra, forma parte la célula J-8 del cuartel general y aunque quizá esté mal que lo diga un ex Budacco, es un puesto, al igual que la propia célula J-8 en que se engloba, de un enorme peso dentro del cuartel general de la misión EUTM Somalia, no solamente por el enorme volumen de trabajo que tiene encomendado sino también por la trascendencia del mismo, para el logro de los objetivos fijados para la misión EUTM Somalia.

Las funciones del Budacco son variopintas, pero fundamentalmente se circunscriben al manejo de dos programas informáticos: Atrium y PIA. El primero de ellos podríamos denominarlo de gestión, y el segundo, de contabilidad. Más adelante expondré brevemente en qué consiste cada uno de ellos.

El Budacco desempeña también los cometidos de lo que en nuestro sistema de gestión económica sería el cajero pagador, pero con notables diferencias, así por ejemplo maneja cuentas bancarias en tres países diferentes (Uganda, Kenia y Bélgica) y tres monedas distintas (euros, libras ugandesas y libras keniatas). En cuanto a la caja, se manejan cinco libros de caja. Esta multitud de cuentas corrientes y libros de caja deriva fundamentalmente de la existencia de dos tipos de gastos: *Common Cost* (se hace frente a los mismos con el presupuesto de la Operación) y gastos *Nation Born Cost* (los paga la nación que incurre en los mismos, mediante el sistema de reembolso), y cada uno de los cuales se abona con cargo a una u otra cuenta corriente.

A diferencia de lo que puede suceder en nuestro país, donde los pagos en metálico son muy limitados, en un país como Uganda hay que recurrir frecuentemente al pago en efectivo, si bien es cierto que normalmente de no muy elevado importe, pero ello genera un enorme volumen de trabajo para el Budacco ya que todos esas facturas han de introducirse manualmente en los dos programas antes mencionados (Atrium y PIA).

Por el contrario, los pagos periódicos de los contratos así como de las compras de cuantía elevada se hacen por transferencia, debiendo decidirse con anterioridad al pago si se trata de *Nation Born Cost* o *Common Cost* y la moneda de pago (euro o libra ugandesa).

En el año 2013 la misión EUTM Somalia vivió una fase de transición, caracterizada por el desplazamiento del cuartel general de la capital de Uganda, Kampala, a Mogadiscio en Somalia, así como un cambio de concepto en la misma, que suponía el cierre del campo de entrenamiento en Bihanga, e inicio de una fase de



entrenamiento más específico. Asimismo se incorporaron las figuras de los *mentors* y *advisors*, encargados de prestar asesoramiento a las autoridades somalíes en un espectro más amplio como puede ser el planeamiento.

Esta fase de transición dio lugar a que durante unos meses convivieran las tres instalaciones (Bihanga, Kampala y Mogadiscio) dando lugar a un ingente número de nuevos contratos, y un significativo incremento del presupuesto, de los gastos y por ende del volumen de trabajo de la célula J-8. Hubo que hacer frente a nuevos retos como gestionar todos los gastos originados en el nuevo cuartel general secundario que se estaba montando en el aeropuerto de Mogadiscio en Somalia.

La jornada del trabajo del Budacco, no la del que ahora relata, sino también de sus predecesores y a buen seguro que de sus sucesores, comenzaba a las 08:00 AM, como la del resto del cuartel general, y terminaba cuando se podía, no pocas veces más allá de la media noche, ya solo con la compañía del jefe de J-8, siempre al pie del cañón. La introducción de facturas en el Atrium, una especie de Siadun e Intex todo junto, ocupaba buena parte de la jornada. La tediosa tarea de introducción de facturas en el sistema, se veía interrumpida constantemente por correos electrónicos urgentísimos ávidos de respuesta, por llamadas telefónicas, anticipos de tesorería a los habilitados, recepción de más facturas, y algún que otro café en la Nespresso que muy gentilmente nuestros predecesores nos donaron y que nuestro compañero de J-8, Contracting Officer, gestionaba de forma eficiente.

Una vez las facturas son introducidas en el sistema estas deben ser autorizadas por el jefe de J-8, una a una, lo cual lleva su tiempo, no por el hecho en sí de comprobar que cada factura está dada de alta en el sistema de forma correcta sino por el hecho de que al encontrarse el servidor en Bruselas el programa funcionaba con una enorme lentitud, especialmente en horas "normales" de trabajo. A partir de las 17:00 cuando el grueso del cuartel general cerraba cartera, es cuando el J-8 entraba realmente en eficacia. Evidentemente toda factura tiene su respectivo respaldo en documento con la autorización de la compra por parte del jefe de estado mayor del cuartel general y el jefe de J-8.



Típico mercadillo local Ugandés

Una vez autorizado ese gasto por el J-8 la pelota pasaba de nuevo al tejado del Budacco que, en esta ocasión con la gorra de Accounting Officer, asienta el gasto en contabilidad, trasladándolo al sistema de forma automática al otro programa (PIA), que sería algo parecido a nuestro Diamante. Pero como nuestro Diamante, el PIA no es perfecto y hay que comprobarlo periódicamente para cerciorarse de que no nos juega una mala pasada. Una vez hecho esto hay que introducir todos los movimientos de banco y caja manualmente.



Visita al orfanato "Música para salvar vidas"

Los ya mencionados campamentos de Bihanga, cuartel general en Kampala y nuevo cuartel general en Mogadiscio, disponían de una persona autorizada con un pequeño anticipo para hacer frente al pago de compras de importe reducido. La operación cuenta asimismo con dos células de apoyo, una en Bruselas y otra en Kenia, en cada una de las cuales hay un habilitado con una cuenta corriente y autorización para realizar gastos y que liquidan mensualmente con el Budacco.

Destacar igualmente entre las funciones del Budacco el pago de las nóminas del personal local contratado en Kampala (conductores y auxiliar J-8/J-4) así como el pago de las nóminas de los intérpretes que prestan sus servicios en el campamento de Bihanga. Magnífica oportunidad para romper la rutina diaria, y respirar un poco de aire puro y como no, departir con el personal español allí destinado.

Para concluir, mencionar que también era responsabilidad del Budacco aquellas gestiones ya fueran de personal o de material entre España y la Zona de operaciones, como pudieran ser, gestión de permisos, entrada y salida de personal y material, elaboración de certificados, etc.

Al margen de lo estrictamente profesional, y para concluir este artículo, quisiera hacer hincapié en el excelente ambiente de trabajo, camaradería y buen hacer por parte de todo el personal participante en la misión, si bien es cierto que al final y como suele ser habitual siempre somos los españoles los que damos un poco el toque lúdico, y a pesar de las exigencias de la misión no han faltado momentos de relax y camaradería, pudiendo dar a conocer entre nuestros camaradas de otras naciones las excelencias de la gastronomía española y donde la paella con la que nos deleitó el TCol. CINET Echeverría alcanzó los más altos reconocimientos.



MISCELÁNEA

EXPERIENCIAS Y VICISITUDES ACAECIDAS DURANTE MI ESTANCIA EN LA OPERACIÓN EUTM SOMALIA

D. MIGUEL GARCÍA CORONA
Teniente coronel de Intendencia

J8 HEAD (AGOSTO 2013-ENERO 2014)

Mi misión comienza en el verano de 2013. Concretamente el día 26 de julio de ese mismo año. Tengo que decir que dicha misión la solicité voluntariamente habida cuenta del interés que tenía en formar parte de un cuartel general multinacional y por añadidura al frente de la sección económica financiera en el ambiente de una misión exterior.

Como es bien sabido el carácter de esa misión y el hecho de ser sostenida, dirigida y por supuesto sufragada financieramente por la Unión Europea hacía que los componentes de la célula financiera J8 tuvieran la necesaria acreditación y conocimientos del mecanismo financiero “Athena” que rige todas aquellas operaciones en las que la Comisión Europea decide iniciar.



*Terraza en la sede del MHQ en Kampala.
Un escaso momento dominical de relax*

Como mis antecesores en el cargo, por lo tanto, desarrollé un cursillo de tres días en Bruselas con el fin de familiarizarme con la compleja herramienta contable e informática que el propio mecanismo financiero exige. Aunque, si bien, ya poseía la aptitud del mencionado sistema financiero europeo de apoyo a las operaciones exteriores, por haberlo desarrollado en el año 2008 con ocasión de mi destino en el cuartel general del Eurocuerpo en Estrasburgo, e incluso ejer-

citado en el mismo durante los ejercicios “Common Tenacity” de ese mismo año, la experiencia adquirida durante el curso fue muy positiva, sobre todo por el hecho de conocer al personal de seguimiento financiero de las operaciones en el Consejo de Europa, con los que posteriormente durante la misión tendría un trato casi a diario por un motivo u otro. Es fundamental en este tipo de misiones el conocer y tratar de antemano a los compañeros (civiles o militares) que forman parte del escalón superior de seguimiento financiero de la operación y que se constituyen en los verdaderos interlocutores durante el periodo de misión. Por supuesto no quiero perder la oportunidad que se me brinda aquí de destacar por encima de todos ellos al comandante de Intendencia español José Antonio González Vázquez quien siempre estuvo dispuesto a ayudar y limar todo tipo de problemas.

Centrándonos directamente en las vicisitudes acaecidas durante mi misión diré que hice el relevo al teniente coronel de Intendencia D. Javier Echeverría Jiménez que había iniciado el tercer mandato con el general de brigada irlandés Gerald Aherne y que comenzará con la preparación del despliegue de los equipos de apoyo en primera fase del inicio del despliegue del cuartel general MATE a las inmediaciones del aeropuerto internacional en Mogadiscio –Somalia– en plena zona de conflicto.



Parte posterior del campamento MIA en Mogadiscio



Ya durante el periodo de concentración y conferencias preparatorias en CMOPS y CESET en Madrid me manifestaron que presumiblemente yo sería el último representante español en estar al frente de la célula financiera J8, habida cuenta del interés mostrado por Italia como consecuencia de ser de esa nacionalidad el futuro comandante de la misión. Y efectivamente mi antecesor en el puesto así me lo confirmó durante el periodo de relevo. Es más me señaló como no podía ser de otra manera las líneas maestras enmarcadas en el “planeamiento de la misión” donde se enumeraban los distintos hitos a alcanzar de cara al cierre de toda actividad de entrenamiento en Uganda (cuartel general Incluido) a fines de año siempre dependiendo del nivel de seguridad y condiciones de vida del nuevo emplazamiento de la misión en Mogadiscio.

Los ejes cardinales de mi periodo, a grandes rasgos, fueron:

- Completar la adquisición de los equipos blindados (dos vehículos Mamba).
- Consolidar y terminar de acondicionar las instalaciones en el campamento internacional en Mogadiscio en consonancia a las necesidades de la misión.
- Preparación y elaboración del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2014 así como su presentación al comité especial europeo en Bruselas.
- Cierre y traspaso de responsabilidad al Ejército de Uganda de las instalaciones del campamento de entrenamiento de Bihanga en Uganda.
- Apertura de la célula financiera de apoyo en Nairobi y que serviría de apoyo financiero y de contratación a la operación.

Respecto al primer punto resaltar la importancia de tener operativos los dos vehículos blindados dado que iban a prestar su apoyo a las labores de monitorización y entrenamiento a las autoridades en Mogadiscio. La no operatividad de ambos vehículos supondría no alcanzar el “punto decisivo” definido en las precondiciones operativas reflejadas en la orden del planeamiento de la misión a partir del cual se podría comenzar a traspasar las labores de entrenamiento a Somalia. He de decir que aunque el contrato ya se hallaba finalizado documentalmente, hubo grandes problemas por parte de la empresa adjudicataria sudafricana en tenerlo a punto. De hecho aunque estaba previsto la entrega a comienzos de agosto de 2013, no di el visto bueno a la adjudicación definitiva hasta bien entrado el mes de noviembre después de haber superado todos los requisitos de funcionamiento que en los pliegos se señalaban. El principal problema con el que tuve que enfrentarme, fue el escaso o nulo asesoramiento técnico de la misión que pudiera certificar de un modo total que los mencionados vehículos se

encontraban a punto y en perfecto estado. Por lo que tuve que solicitar el informe técnico de una empresa independiente. Por otro lado, las dificultades de su traslado físico al puerto de Mogadiscio. Por cuestiones de seguridad se modificó el plan inicial para su traslado inicialmente previsto directamente desde Sudáfrica hasta Mogadiscio por el de subcontratar los servicios logísticos de transporte de Naciones Unidas para AMISOM (UNSOA) y a través del puerto de Mombasa en Kenia.



Muestra de una secuencia de entrenamiento de los reclutas en Bihanga

Respecto al segundo punto, si bien todos los contratos relativos a la zona de vida y parte de seguridad estaban ya listos, hubo que hacer frente a algunas ampliaciones en los mismos relativas a la ampliación de contenedores de vida que permitieran albergar con las debidas condiciones de comodidad al número total de integrantes que estarían desplegados al año siguiente, hecho este que supuso elevar una petición extraordinaria de ampliación de presupuesto al Comité Especial en Bruselas. Asimismo ciertos trabajos ineludibles relacionados con la protección de fuerzas tanto en la base como en el nuevo campo de entrenamiento en el denominado “Jazeera Training Camp”.

Como no podía ser de otra manera uno de los hitos más importantes en cualquier departamento financiero lo constituye la elaboración del presupuesto



Panorámica frontal del edificio de oficinas de MIA





anual. Por el periodo en el que formé parte de la misión, me correspondió a mí la elaboración del mismo. Los principales problemas encontrados se resumen en la escasa colaboración de las secciones afectadas en el mismo, por lo que tuve que realizar estimaciones según las expectativas presumibles a tener durante el ejercicio siguiente y los antecedentes recogidos por mis antecesores. Hay que decir que la presentación y defensa del mismo corrió a cargo como es habitual del jefe de J8. Por lo que todo lo plasmado en el proyecto de presupuesto debía ser exhaustivamente justificado ante los representantes de las naciones.



Campo de entrenamiento en Bihanga

El cierre del campo de entrenamiento en Bihanga supuso el hito que marcaría el carácter del periodo de la misión. Misión que comenzara cuatro años atrás en Uganda como ya queda dicho. Para la puesta en marcha de los diferentes pasos a dar comenzó en junio de 2013 cuando el comandante de la misión encargara a mi antecesor actuar como presidente de la mesa para coordinar y desarrollar todos los esfuerzos para llevar a cabo dicho cierre. A mí me tocó continuar con las sucesivas reuniones en el cuartel general convocando a todas las secciones afectadas de cara a emitir el informe final donde se definió qué parte de inventario se quedaría como usufructo o venta de lo redundante para la misión, así como el calendario puntual para el cierre final del campo de entrenamiento. El principal problema encontrado fue la a veces falta de colaboración de algunas secciones en su correcto análisis. Hecho que me obligó a tomar el toro por los cuernos y trabajar un poco contra el reloj con el objetivo de presentar en tiempo y forma ante el comité especial el dossier con el tratamiento a seguir a los diferentes elementos para su aprobación definitiva. A título de información decir que se aprobaron en Bruselas la propuesta que propuso J8 con el visto bueno del comandante de la misión. Es decir la propuesta en tres bloques:

- Material junto con las instalaciones fijas construidas que se cederían sin cargo al Ejército ugandés.
- Material a trasladar a Mogadiscio y a Nairobi.
- Material a dar de baja.

Finalmente y respecto del último punto. Decir que J8 ya propuso en octubre al comandante de la misión el traslado del oficial de presupuesto y contabilidad a Nairobi donde ya figuraba previsto el oficial de contratación de J8. El motivo fue la imposibilidad de la existencia de una apertura de una nueva cuenta corriente en Mogadiscio debido a la falta de garantías según estándares de Athena y sobre todo de la seguridad. Este hecho obligó a trabajos un mes antes del fin de la misión de sucesivas reuniones con representantes de la entidad bancaria en Nairobi muchas veces complicadas para tener a punto la nueva cuenta corriente en el menor tiempo posible.



Frontal marítima exterior a la base en MIA Mogadiscio

Como conclusión a esta más que breve exposición de mis tareas en la misión añadir que aunque la propia misión y el puesto de Jefe de J8 han supuesto una enorme carga de trabajo responsabilidad y muchas veces estrés, ha constituido un enriquecimiento profesional indudable. Hecho que a buen seguro es compartido por todos los J8 que me precedieron y que han dejado el pabellón español muy alto y por ende el prestigio de los oficiales del Cuerpo de Intendencia.



Una secuencia de reconocimiento externo a cargo de la QRF



VICISITUDES

RECOFIN II/2013

LA COORDINACIÓN, CLAVE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

Durante los días 29 a 31 de octubre tuvo lugar en las instalaciones de la Escuela de Guerra la segunda Reunión de Coordinación Económico Financiera correspondiente al año 2013 (RECOFIN II /13).

Presidida por el general director de asuntos económicos, D. Antonio Budiño Carballo, a la misma asistieron, además de los subdirectores de gestión económica y contratación y de contabilidad y presupuestos de la DIAE, representantes de los principales órganos de administración económica pertenecientes al ET y al Ministerio de Defensa.

A lo largo de estas jornadas se realizó una revisión de la situación económico-financiera, haciendo especial énfasis en la ejecución presupuestaria del momento y en las previsiones para el cierre del ejercicio económico 2013. Además, se estudió la problemática de la contratación del recurso de alimentación, se abordó la situación actual de los contratos objeto de centralización y se hizo un repaso de las principales cuestiones que afectan al sistema de administración económica (SAE). Finalmente, tuvo lugar una exposición sobre el sistema informático de administración económica (SIDAE), cuya implantación está prevista en el Ejército de Tierra para 2015.



VICISITUDES

RECOFIN I/2014

EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA (SAE) REVISAR SU ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTOS, ANTE LOS RECIENTES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA, CONTABLE Y CONTRACTUAL

Durante los días 27 a 29 de mayo tuvo lugar en las instalaciones de la Residencia Militar de Descanso “La Cortadura” (Cádiz), la primera Reunión de Coordinación Económico-Financiera correspondiente al año 2014 (RECOFIN I /14).

Presidida por el general director de asuntos económicos, D. Antonio Budiño Carballo, a dicha reunión asistieron, además de los subdirectores de gestión económica y contratación y de contabilidad y presupuestos de la DIAE, representantes de los principales órganos de administración económica pertenecientes al ET.

Bajo el lema “*La deliberación es trabajo de muchos. La decisión, de uno solo*” (*general Charles de Gaulle*), a lo largo de estas jornadas se realizó una revisión de la situación económico-financiera, como consecuencia de los cambios habidos en la normativa contractual.

Asimismo, se trataron soluciones a la problemática planteada por estos cambios, tanto en la distribución de los créditos como en su gestión.

Además, se abordó la situación actual de la alimentación y de los contratos objeto de centralización por parte del programa de modernización de la contratación, se hizo un repaso de las principales cuestiones que afectan a los órganos del sistema de administración económica (SAE) y se expuso un punto de situación del traslado de la JIAE Este a Zaragoza.

Finalmente, en el ámbito Institucional del Cuerpo de Intendencia, se informó del punto de situación de los actos institucionales, previstos con motivo de la conmemoración del primer centenario de la declaración de santa Teresa de Jesús como patrona del Cuerpo y Tropas del Cuerpo de Intendencia del Ejército; centenario que se cumplirá, como todo intendente sabe, en el venidero año 2015.





ANIVERSARIOS

El 28 de septiembre de 2013 tuvo lugar en la antigua Academia de Intendencia, hoy Archivo General Militar de Ávila, la celebración del 40.º y 25.º aniversario de salida de la academia de las promociones XXVIII y LXIII, respectivamente.

Los actos se iniciaron con una misa en la iglesia de Santa Teresa seguida de una ofrenda de flores a nuestra santa patrona.

Más tarde, ya en el patio de la antigua Academia de Intendencia, tuvo lugar un acto militar presidido por el DIRAE y que contó con la asistencia del Sr. alcalde de Ávila y otras autoridades civiles y militares. La formación contó con una compañía de honores formada por caballeros alféreces cadetes de la Academia de Ingenieros, al mando de un comandante de Intendencia destinado en dicha academia, y la banda de música de la DIACU.

El acto militar se inició con el beso a la bandera por parte de los componentes de la XXVIII y LXIII promociones, tras el cual el representante de la LXIII se dirigió a los presentes. En su alocución, además de

recordar los tiempos vividos en la Academia de Intendencia, hizo un repaso de las vicisitudes vividas por la promoción desde su salida de la Academia, recalcando que, a pesar de los difíciles tiempos vividos, consecuencia de los cambios sufridos en el Cuerpo de Intendencia a lo largo de los últimos 25 años, todos los componentes de la promoción han estado y siguen estando “al pie del cañón” con el mismo espíritu que el día en que salieron de la Academia. A continuación tomó la palabra el DIRAE, quien animó a los presentes a seguir trabajando con ilusión y con la vista puesta en los nuevos retos y oportunidades que los actuales requerimientos del Ejército suponen para los miembros del Cuerpo de Intendencia.

Para concluir el acto, se realizó un acto de homenaje a los caídos en el que se recordó a los fallecidos de ambas promociones y se cantó el himno de Intendencia.

Tras romper filas, se pudieron contemplar los efusivos abrazos entre compañeros de promoción fruto de la emoción contenida durante el acto. Una imagen que, sin duda, llenó de orgullo a los familiares que les acompañaban y que quedará grabada para siempre en sus corazones.



1.ª JORNADA DEPORTIVA DE COHESIÓN DE LA DIAE

El día 2 de octubre de 2013, a las órdenes del DIRAE, el personal militar de la DIAE y de la JIAE Centro, así como un gran número de personal civil de dichas unidades, acudió al CDSCMET “La Dehesa” para participar en la 1.ª Jornada Deportiva de Cohesión, enmarcada en los actos de celebración de la Patrona 2013.



REUNIÓN SOBRE TEMAS DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

El día 29 de enero, presidida por el general director de asuntos económicos, D. Antonio Budiño Carballo, se celebró en las instalaciones del Cuartel General del Ejército una primera reunión sobre temas de administración militar, con intención de sentar precedente y que se repitan en el futuro.

A la misma asistieron los jefes de los principales órganos de administración económica del ET, en total, veintisiete oficiales del Cuerpo de Intendencia y doce del Cuerpo Militar de Intervención, con el general de división interventor D. Ángel Mendez García, interventor general de la defensa, así como el general interventor delegado central en el Cuartel General del ET, D. Carlos Calavía Pascual, entre ellos.

Además de presentar la nueva estructura del sistema de administración económica (SAE) del Ejército, en la reunión se realizó una puesta en común y discusión de determinados asuntos que están en el quehacer diario de ambos cuerpos y que afectan a la gestión económica, contractual, contable, presupuestaria y de control financiero de nuestras unidades.





JORNADAS DE ECONOMÍA Y DEFENSA

XVI JORNADAS DE ECONOMÍA Y DEFENSA

Durante los días 31 del pasado mes de marzo al 3 de abril tuvieron lugar las XVI Jornadas de Economía y Defensa que, organizadas por el departamento de administración militar de la Academia General Militar, se desarrollaron en diversos escenarios como el salón de actos de la propia AGM, la facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza y las instalaciones de Ibercaja.

En el transcurso de las mismas se impartieron diversas conferencias por distintos miembros del Cuerpo de Intendencia del ET como nuestro general director de asuntos económicos, D. Antonio Budiño Carballo, el gral. jefe de la

JAE del MALE D. Miguel García-Noblejas Sánchez Cendal y el Gral. subdirector de contabilidad y presupuesto de la DIAE, D. Francisco José Corpas Rojo.

Las jornadas contaron con la asistencia de numerosos alumnos de las universidades de Zaragoza y Granada, cadetes y miembros de las intendencias de los tres ejércitos, además de la participación activa de nuestros futuros tenientes de intendencia.



EL SIDAE, SISTEMA INFORMÁTICO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA, PRESENTADO EN EL EJÉRCITO DE TIERRA

Bajo la presidencia del DIRAE y con una bien nutrida asistencia, el 10 de marzo ha tenido lugar en el salón de actos del Cuartel General del Ejército una exposición sobre la implantación, en el ámbito del Ejército de Tierra, del sistema informático de dirección y administración económica del Ministerio de Defensa (SIDAE).

En palabras del ponente, teniente coronel de intendencia del ET, DIM, D. Ricardo Salazar Rosa, destinado en la Dirección General de Asuntos Económicos y director técnico de este proyecto, su objetivo es conseguir un sistema informático de administración económica que sea moderno, único, homogéneo para todo el Ministerio de Defensa, pero a su vez modulable, de forma que mejore y sustituya los distintos sistemas que actualmente explotan los diversos servicios presupuestarios y organismos autónomos: GESPRES (OPRE), INTEX (ET), Intendente Montojo (Arm.) y SIGEA (EA), entre otros.

Si bien se trata de un proyecto complejo iniciado en 2009, este año ha comenzado la implantación en tres servicios presupuestarios: el 01, Ministerio y SUBDEF; 02, EMAD; y 03, SEDEF.

A lo largo de 2014 se acometerá la adaptación de la configuración del SIDAE a las particularidades al Ejército de Tierra –y resto de ejércitos–, de manera que se contemplen todas las funcionalidades que ahora aportan Intex, GASIPLA, Compas, MODE, SIADUN, etc. De la misma forma se procederá a diseñar la conexión e intercambio de información entre el SIDAE y otros sistemas específicos, que en el caso del ET son el SIGLE, SICAL, dato único, o los cuadros de mando integrales.

A partir de septiembre se tiene previsto iniciar la formación de usuarios, cuyo número se estima en más de doce mil en todo el ministerio, para lo cual se está preparando un “aula virtual” a la que podrán acudir todos los usuarios para familiarizarse con el sistema.

Todo ello con la finalidad de conseguir que a partir del 1 de enero de 2015 todos arranquemos el ejercicio ya con el SIDAE.





CURSOS ESCUELA DE GUERRA

V CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA EL ASCENSO A COMANDANTE DE LA ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO DE TIERRA

22/02/2013 Por Resolución 551/02575/13 (BOD núm. 38 de 22 de febrero de 2013), se convoca el Curso de Actualización para el Ascenso a Comandante de la Escala de Oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra. La finalidad del citado curso, es la de proporcionar a los capitanes alumnos las competencias necesarias para el desempeño de los cometidos del empleo de comandante de la escala de oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.

- Fase a distancia: del 2 de abril del 2013 al 24 de junio de 2013.
- Fase de presente: del 13 de enero al 16 de abril y del 28 de abril al 16 de mayo de 2014.

Son designados alumnos el personal que a continuación se relaciona:

- Cap. CINET D.a Carmen de la Torre de la Calle
- Cap. CINET D. Miguel Ángel Carrero Blázquez
- Cap. CINET D. Juan Manuel Estévez Jimeno
- Cap. CINET D. Juan Alberto Francisco Pérez
- Cap. CINET D. Daniel García Sánchez
- Cap. CINET D. Juan Carlos González González
- Cap. CINET D. Carlos Javier Guerrero Peramos
- Cap. CINET D. Juan Carlos Hurtado Ciorraga
- Cap. CINET D. Pablo Mora Guzmán
- Cap. CINET D.a Georgia Seoane Bauwens
- Cap. CINET D.a Olga Serrano Almazán
- Cap. CINET D. Eduardo Soto Esnarriaga
- Cap. CINET D. Javier Valderas Aguilar
- Cap. CINET D. Javier Verdú Tarraga

La fase de presente se realizó en la sección delegada de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra (Zaragoza), excepto la fase específica, que se impartió en la sede de la Escuela de Guerra en Madrid del 3 de febrero al 21 de marzo del 2014.

FASE ESPECÍFICA

PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO

- Cor. CINET D. Fernando Jesús Domínguez del Valle (director del curso)
- TCol. CINET D. Fernando Pérez-Íñigo y García Malo de Molina
- TCol. CINET D. José Luis Seijo Asorey

- TCol. CINET D. Juan Antonio Planet Guerrero (tutor del curso)
- Cte. CINET D. Manuel Jesús Sánchez Peláez

MATERIAS

- Retribuciones e indemnizaciones
- Gestión contractual
- Gestión presupuestaria
- Sistemas técnicos
- Operaciones bélicas
- Geodesia y topografía
- Inteligencia y seguridad
- Técnicas de dirección y liderazgo
- Historia militar
- Gestión logística

CONFERENCIAS

- Relaciones públicas en el ET
- Sistema de comunicación en el ET
- La intendencia en el Ejército del Aire
- La intendencia en la Armada
- G-8 en operaciones
- Contratación en NAMSA y FMS
- La intendencia en el ET
- Orientación profesional
- Historia del Cuerpo de Intendencia
- SIPLA/GESIPLA
- Organización en la UME
- SIGLE
- Abastecimiento, alimentación en el E.
- Abastecimiento, acuartelamiento, vestuario y equipo.

VISITAS REALIZADAS

05/03/2014 Reconocimiento del terreno. Brihuega (Guadalajara).



17/03/2014 Visita al PCAMI.





26/03/2014 Visita Institucional a Ávila.

Por parte del curso asistieron el teniente coronel D. Fernando Pérez-Íñigo García Malo de Molina, del departamento de intendencia de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra, acompañado por dos profesores y 14 alumnos.

La visita se inició con una ofrenda al general Valle-spín en el cementerio de Ávila. En un solemne y breve acto, en el que también participó personal militar del archivo histórico, se rindió homenaje al Gral. Valle-spín, al término del cual se depositó una corona de flores al pie de su monolito.

25/03/2014 Clausura de la fase específica en la EGET.

30/05/2014 Por Resolución 551/06833/14 (BOD núm. 104 de 30 de mayo de 2014), todos los capitanes que lo iniciaron, han finalizado con aprovechamiento el curso enunciado.



X CURSO DE CONTRATACIÓN PARA OFICIALES DEL CUERPO DE INTENDENCIA DE VARIOS EJÉRCITOS

10/6/2013 Por Resolución 551/076715/13 (BOD núm. 112 de 10 de junio de 2013), se convoca el X Curso de Contratación. La finalidad del citado curso es especializar a los concurrentes del Cuerpo de Intendencia para realizar las funciones de apoyo al mando y técnico-facultativos en el desarrollo de las actividades inherentes en materia contractual, en el ámbito de las Fuerzas Armadas.

- Fase a distancia: del 17 de septiembre al 12 de diciembre de 2013.
- Prueba de selección: 20 de enero de 2014.
- Fase de presente: del 21 de enero al 21 de marzo de 2014.
- Plazas fase a distancia: veinte (20) plazas
- Plazas fase de presente: doce (12) para el personal que supere las pruebas.

09/7/2013 Por Resolución 551/09457/13 (BOD núm. 133 de 9 de julio de 2013), se designan once aspirantes.

31/1/2014 Por Resolución 551/01215/14 (BOD núm. 21 de 31 de enero de 2014) se designan concurrentes al siguiente personal.

- Cte. CINET D. Antonio Juan Bennasar Hetzer
- Cte. CINET D. Jaime Salcines Rentería
- Cte. CINET D. Robert O Barrena Gracia
- Cte. CINET D. Francisco José Bermúdez Martínez
- Cte. CINET D. Francisco Javier Fernández Auñón
- Cte. CINET D.^a Eva Inmaculada Rodríguez Alcober
- Cap. CINET D. Antonio J. Flores López



11/12/2013 Por Resolución 551/16900/13 (BOD núm. 241 de 11 de diciembre de 2013) se nombran los profesores de número.

PROFESORADO

- Cor. CINET D. Fernando Jesús Domínguez del Valle (director del curso)
- Tcol. CINET D. Fernando Pérez-Íñigo García Malo de Molina (tutor)
- Tcol. CINET D. José Luis Seijo Asorey
- Tcol. CINET D. Julio Claver Martín (profesor de número)
- Tcol. CINET D. Cruz Picazo Ramírez (profesor de número)
- Cte. CINET D. José Manuel Sempere Roig (profesor de número)
- Cte. CINET D. José Luis Nogueira Guastavino (profesor de número)
- Cte. CINET D. Manuel Jesús Sánchez Peláez

MATERIAS

- Derecho administrativo
- Derecho patrimonial
- Fiscalidad y gestión aduanera
- Aseguramiento de la calidad
- Análisis de balance
- Técnicas de negociación
- Gestión de compras
- Función interventora y auditorías
- Planeamiento y programación de la contratación
- Sistema informático de dirección y administración económica
- Contratación extranjera
- Contratación (título preliminar y libro I)
- Contratación (libros II y III salvo título II)
- Contratación (título II del libro III y libro IV)
- Contratación (libro V)

CONFERENCIAS

- Contratos especiales
- Depósitos aduaneros
- Sistema de soporte a la decisión
- Grupo de evaluación de costes
- Centralización de la contratación
- Contratación en FMS
- Tribunal de cuentas
- Seguridad en los contratos
- SIDAE





APLICACIONES INFORMÁTICAS

- INTEX
- Módulo de contratación

VISITAS REALIZADAS

11, 12 y 13/3/2014 Viaje de estudios a empresas en Asturias.

21/3/2014 Última lección a cargo del coronel jefe del departamento de intendencia de la Escuela de Guerra del Ejército, entrega de diplomas del X Curso de Contratación.



08/04/2014 Por Resolución 551/04475/14 (BOD núm. 68 de 8 de abril de 2014) han finalizado con aprovechamiento, el personal que a continuación se relaciona.

- Cte. CINET D. Antonio Juan Bennasar Hetzer
- Cte. CINET D. Jaime Salcines Renteria
- Cte. CINET D. Roberto Barrena Gracia
- Cte. CINET D. Francisco José Bermúdez Martínez
- Cte. CINET D. Francisco Javier Fernández Auñón
- Cte. CINET D.^a Eva Inmaculada Rodríguez Alcober
- Cap. CINET D. Antonio J. Flores López



INFORMACIÓN DE INTERÉS

NOVEDADES DEL MUSEO DE INTENDENCIA

Cuando se cumplen tres años desde que se inaugurase el Museo del Cuerpo de Intendencia por el aquel entonces, S. A. R. el príncipe de Asturias D. Felipe de Borbón y Grecia (hoy S. M. Felipe VI), se han superado los 125.000 visitantes.

Asociaciones, centros universitarios y personalidades civiles y militares han contemplado la centenaria historia que el palacio de Polentinos alberga entre sus muros, destacando las siguientes visitas: Asociación de Damas de Santa Teresa, presidente del Senado, centros educativos tanto de Ávila como del resto de España, Universidad Católica de Ávila, los directores de asuntos económicos de los tres ejércitos, reunión de guías turísticos, diferentes unidades militares como la Escuela de Guerra del ET, Estado Mayor de la Defensa (CMOPS), la dirección de personal del Cuartel General del Ejército de Tierra y los más de dos mil alumnos del Colegio Centro Rural de Innovación Educativa de Naturávila que, semanalmente, visitaban las dependencias del museo.

Cabe destacar, según cifras municipales, la relevancia que el espacio museístico dedicado al Cuerpo de Intendencia ha adquirido dentro de la oferta turística de la capital abulense, siendo el tercer monumento más visitado de la ciudad después de la catedral y la muralla.

A su vez, dentro de las actividades desarrolladas por parte del museo durante el presente año, prevalecen los actos de índole institucional, visitas guiadas y caracterizadas con recreaciones históricas, así como las bodas de plata de la XLIII promoción y los cuarenta años de la XXVIII promoción.

Han sido, igualmente, varias las exposiciones temporales las que se han organizado bajo el incomparable marco del patio renacentista del palacio de Polentinos, destacando entre ellas las siguientes:

- Pinturas y grabados de diferentes autores: Juan Barjola, Gustaf Janson, Resino, Gino Hollander y el intendente Ramón Faro Cajal,
- Exposición y taller práctico sobre la técnica de la acuarela de José Luis Gil Lido.
- Pinturas al óleo de Ángel Pérez Dimas.
- Exposición de pintura del coronel de Intendencia Ramón Faro Cajal.
- Pinturas del artista malagueño Enrique García Pascual.
- Exposición de pintura del comandante de Intendencia Fernando Garrido
- Robres.
- Fotografías históricas de la Asociación Fotográfica de Ávila (AFA).

Asociación de Amigos del Museo del Cuerpo de Intendencia (AMUCINT)

Con el ánimo de fomentar la divulgación de la historia del Cuerpo de Intendencia, la asociación, de reciente creación, organiza de manera periódica actividades culturales. Con el sincero objetivo de obtener un hermanamiento entre sus miembros basado en el respeto y consideración con la centenaria historia de la intendencia, se programan actos instructivos para difundir la semblanza castrense.

Entre las actividades desarrolladas, mencionar la celebrada el pasado 5 de marzo de 2014. Miembros de la asociación asistieron al relevo solemne de la Guardia Real en el Palacio Real de Madrid, visitando, posteriormente, el Museo de la Guardia Real en El Pardo (Madrid).

Para solicitar cualquier tipo de información sobre AMUCINT, se han habilitado tanto un correo electrónico: amucint@gmail.com como un número de teléfono: 920 352 584. PRESENTACIÓN

Número de visitas al Museo del Cuerpo de Intendencia: 127.684 visitantes

Visitas guiadas y caracterizadas: 78 grupos







INFORMACIÓN DE INTERÉS

ASOCIACIÓN ANTIGUOS MIEMBROS DEL CUERPO Y TROPAS DE INTENDENCIA

Este año se cumplen 10 años de la creación, a instancias del GB INT. D. José Luis Costas Laguna acompañado de un grupo de oficiales y suboficiales de la antigua Agrupación de Intendencia de Reserva General, el 22 de enero de 2004, de la Asociación de Antiguos Miembros del Cuerpo y Tropas de Intendencia, que, como recogen nuestros Estatutos, tiene como fin primordial dar continuidad a los valores e ideales de nuestro Cuerpo, mantener y fortalecer los lazos de unión y solidaridad entre los que formamos en él, así como promover distintas actividades que hagan posible lo anterior.

La asociación se ampara bajo el patronazgo de santa Teresa de Jesús, doctora de la Iglesia universal.

La presidencia de honor de la asociación la ostenta el general inspector del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.

Aprovechamos la ocasión que se nos brinda con la publicación de esta reseña en el Memorial del Cuerpo de Intendencia 2014, para animaros a formar parte de nuestra asociación en la seguridad de que, con vuestro apoyo, podremos ampliar este grupo entusiasta que culmine nuestros objetivos. Esperamos que os interesen nuestros proyectos y que el compañerismo, del que hemos hecho gala y practicado durante muchos años de vida militar, fortalezcan la unión y amistad entre todos nosotros. No podemos permitir que el inevitable paso de la vida marginen y queden en el olvido nuestros años de actividad y de relación.

BREVE HISTORIA DE SU CREACIÓN

El día 22 de enero de 2004 se celebró una asamblea general extraordinaria de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 2002/1 reguladora del derecho de asociación. En la citada, los promotores constituyen la "Asociación de Antiguos Miembros del Cuerpo y Tropas de Intendencia", estableciéndose el órgano provisional de gobierno.

- El acto fundacional de exigencia reglamentaria se lleva a cabo en Madrid el día 3 de febrero de 2004.
- Con fecha 11 de marzo de 2004 se eleva a es-

critura pública el acta fundacional, así como los estatutos de la asociación, ante el notario F. J. Lucas y Cadenas. Todo ello según dispone la citada Ley Orgánica 2002/1.

- Se presenta en la Agencia Tributaria solicitud para obtener la identificación fiscal de la asociación, asignándole el código G83944736.
- El día 18 de mayo del año corriente, se celebró en el salón de actos del PCAMI la asamblea general extraordinaria en donde se presentó la asociación. El acto, muy concurrido, contó con la presencia del GD DIAE e inspector del Cuerpo de Intendencia D. Martín Ramírez Verdún, quien animó a los promotores e hizo votos por el buen fin de la asociación. El órgano provisional de gobierno queda refrendado como junta directiva.
- Toda la documentación obtenida es presentada el día 30 de abril, en el Ministerio del Interior a fin de su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones.

ACTIVIDADES

Una vez cumplimentados los trámites legales, entendimos que la asociación había nacido a la luz y que como tal podía iniciar sus actividades.

VISITAS CULTURALES

Resultaba obligado realizar nuestro primer acto social en Ávila. La vinculación de los intendentes con la ciudad amurallada es inquebrantable y ya desde 1915 en que se nos concedió el ilustre patronazgo de santa Teresa, del que el próximo año celebramos el centenario, todos estamos unidos a nuestra entrañable ciudad. Así, el 26 de junio de 2004 realizamos una visita turística, que, gracias a los buenos oficios de nuestro colaborador y socio el Cte. Int. D. Manuel Fernández Valades, resultó un éxito y contó con una notable representación de socios y sus esposas.

Desde entonces se han sucedido las visitas a distintas ciudades de nuestra geografía en las que siempre hemos contado con el extraordinario apoyo de los





intendentes destinados en las mismas. Se han visitado ciudades como Melilla (donde fuimos recibidos por el presidente de la ciudad autónoma), Valladolid, Salamanca, Valencia, Toledo, Burgos, Segovia, Cuenca, Guadalajara, Alcalá de Henares, Aranjuez, Sigüenza, Toro, Illescas y Carranque. En Madrid se ha visitado el Palacio Real, El Pardo, la Granja, el Monasterio de El Escorial, la Biblioteca Nacional, el Ayto. de Madrid, el Museo Naval, etc.

ACTOS INSTITUCIONALES

La asociación ha participado y participa en la celebración del día del veterano (Baeza, Goloso, Cartagena, Paracuellos del Jarama, Valdemoro, León...).

Participa también en las celebraciones de la patrona del Cuerpo de Intendencia el día 15 de octubre en el PCAMI.

La asociación ocupó un puesto destacado en la celebración del centenario del Cuerpo de Intendencia que, bajo la presidencia de su alteza real el príncipe de Asturias, tuvo lugar el 5 de julio de 2011 en la ciudad de Ávila.

Hemos tenido y tenemos participación en varios desfiles del Día de la Fiesta Nacional, que cada año se celebra en Madrid el 12 de octubre.

Por iniciativa del, entonces, coronel Barutell, jefe del PCAMI, y del TCol. Mayoral, se recuperó el monolito a los caídos y rendición de honores que se encontraba abandonado en los terrenos que ocupaba el acuartelamiento de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, siendo colocado en una rotonda del PCAMI (momento que ilustramos con la fotografía que acompañamos)

ACTOS DE CONFRATERNIZACIÓN

Todos los meses de noviembre, la asociación promueve la tradicional comida de hermandad, continuando la tradición iniciada por un grupo de oficiales y suboficiales, antiguos componentes de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Todos los años, la asistencia es masiva.

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

En nuestro deseo de proporcionar apoyo, ayuda y protección a los miembros necesitados del cuerpo, es conveniente comunicar a la asociación la existencia, en su caso, de algún miembro del Cuerpo de Intendencia o que haya pertenecido a él, enfermo, hospitalizado o accidentado.

CONTACTO

Si tienes alguna pregunta, sugerencia, quieres compartir tus impresiones sobre la asociación o deseas enviarnos algún artículo para que lo publiquemos en los próximos boletines, puedes ponerte en contacto con nosotros a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

contacta@veteranosintendencia.es

o a través de la siguiente dirección de correo postal:

ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS MIEMBROS DEL CUERPO Y TROPAS DE INTENDENCIA. Edificio Gobierno Militar 3.ª Planta. Despacho 60

Paseo Reina Cristina, 3. 528014 – Madrid

(*) Datos obtenidos de la página web de la asociación



Monolito recuperado de la desaparecida Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Impresión Bajo Demanda

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:
Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación
(si diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a: **publicaciones.venta@oc.mde.es** el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

Dirección de envío:
(sólo si es distinta a la anterior)

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

STJ
500

1515 2015

V CENTENARIO
DEL NACIMIENTO
DE SANTA TERESA
DE JESÚS

